



Fundamentos

FUNDAMENTOS

G1NO IAFRANCESCO V., 1983

© Los derechos son del autor. Se permite la reproducción total de este documento, con la única condición de citar la fuente, a fin de que pueda comprobarse y preservarse la autenticidad del texto.

Segunda edición, 2003.

Publicado por:

CRISTIANÍA

EDICIONES

E-mail: cristianiaediciones@yahoo.com

Bogotá D.C., Colombia, S.A.

Impresión:

Carlos Guillermo Parra Rojas

Sistema:

Arcadio Sierra Díaz

Impreso en Colombia

F u n d a m e n t o s

Esquema
De enseñanzas
Cristianas básicas

1983

GINO IAFRANCESCO V.

Agradecimientos

Agradezco primeramente al Señor por la existencia, la vida, la salvación, el llamamiento y la oportunidad de escribir este libro y ponerlo a disposición del público.

En segundo lugar agradezco a mi familia y especialmente a mi esposa Myriam por la ayuda prestada mientras preparaba el manuscrito. Agradezco asimismo al Consejo Editorial de **CRISTIANÍA EDICIONES** por su concurso para la publicación de esta segunda edición, al hermano Arcadio Sierra Díaz por el trabajo en sistema, y al hermano Carlos Guillermo Parra Rojas por su valiosa colaboración en la impresión.

Finalmente doy también las gracias a aquellos hermanos en Cristo que habiendo leído el trabajo antes de su impresión, lo apreciaron; del mismo modo agradezco a todas aquellas personas que trabajaron en su publicación.

Gino lafrancesco V.

Prefacio

El presente esquema de enseñanzas cristianas básicas no pretende agotar el tema; se trata simplemente de una diagramación panorámica de lo que nos muestra el Nuevo Testamento acerca de la didáctica primaria que escogió usar el Señor Jesús, y tras Él, sus apóstoles y la iglesia primitiva.

Se ha hecho abundante uso de citas de las Sagradas Escrituras, generalmente según la difundida versión de Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, revisión del año 1960; sin embargo, donde lo hemos creído conveniente en aras de una mayor claridad, se ha usado una aproximación castellana al texto griego de Wescott y Hort.

Aconsejamos que para un mayor aprovechamiento del presente estudio escritural, el lector acuda a las Escrituras mismas para cerciorarse de las citas aducidas y observar su contexto. En el caso muy probable de que el lector sea cristiano, entonces le damos el consejo adicional de invocar al Señor cuando vaya a leer y orar en el espíritu mientras lee; de tal manera dependerá del Señor mismo para un mejor aprovechamiento.

Este trabajo constituye un estudio escrito por el autor en el año 1983, en la República del Paraguay.

El autor asume la responsabilidad gramatical del uso de mayúsculas en las palabras comunes que se refieren a la Persona y Obra del Señor.

Gino lafrancesco V.

Contenido

Capítulo	Título	Página
PARTE I		11
	I. Identificando prioridades	13
	II. El Fundamento puesto	15
	III. La Persona	17
	IV. La Obra	20
	V. La Doctrina	22
PARTE II		25
	VI. Las fiestas solemnes	27
	VII. Pascua: Cristo Crucificado	28
	VIII. Ázimos: Cristo Comulgado	30
	IX. Primicias: Cristo Resucitado	32
	X. Pentecostés: Cristo Glorificado	36
	XI. Trompetas: Cristo Anunciado	39
	XII. Expiación: Cristo Abogado	41
	XIII. Tabernáculos: Cristo Esperado	43
PARTE III		45
	XIV. Los Primeros Rudimentos	47
	XV. Arrepentimiento	48
	XVI. Fe en Dios	50
	XVII. Doctrina de bautismos	52
	XVIII. Imposición de manos	57
	XIX. Resurrección de muertos	59
	XX. Juicio Eterno	62
PARTE IV		67
	XXI. El Reino de los Cielos se ha acercado	69
	XXII. La Regla	71
	XXIII. Sobre esta roca	73
	XXIV. El Sello del firme fundamento de Dios	77
PARTE V		79
	XXV. La Unidad del Espíritu	81
	XXVI. Un Cuerpo	85

XXVII. Un Espíritu	88
XXVIII. Una misma esperanza	90
XXIX. Un Señor	92
XXX. Una Fe	94
XXXI. Un Bautismo	95
XXXII. Un Dios y Padre	96
PARTE VI	99
XXXIII. El Fundamento de los apóstoles y profetas	101
XXXIV. Las Iglesias de los Santos	107
XXXV. La Doctrina de los Apóstoles	110
XXXVI. La comunión unos con otros	115
XXXVII. El Partimiento del Pan	117
XXXVIII. Las Oraciones	120
PARTE VII	123
XXXIX. El Propósito de Dios	125

Parte I

1 Corintios 3:11

Identificando Prioridades

En todas las cosas existe un orden de prioridades, descuidando el cual, corremos el riesgo de perdemos por las ramas y alienar el propósito de las cosas. Las cosas verdaderamente importantes no han sido dejadas a nuestro capricho; decimos con esto que las consecuencias de nuestras elecciones a las que nos avocamos, pesarán sobre nuestra cabeza y la de aquellos bajo nuestro radio de influencia, con un peso ineludible. Por todo esto es urgentísimo asumir las responsabilidades que se nos han concedido, siendo entendidos en el discernimiento de las prioridades, es decir, de aquellas cosas fundamentales que afectan nuestro ser y destino. Que nadie sea tan insensato como para suponer o esperar que escapará a las ineludibles consecuencias de sus elecciones. Es urgente que elijamos lo mejor, identifiquemos lo prioritario, y comencemos por lo verdaderamente importante y necesario, lo fundamental.

Todos los aspectos de la vida tienen sus puntos básicos, y entre aspectos y aspectos, existe gradación en los valores. No sin razón reprendía Jesús a los fariseos por colar severamente al mosquito a la par que tragaban los camellos (Mt. 23:23-26); y a Martha respondía que mientras ella se afanaba con muchas cosas, María su hermana había escogido la mejor parte, la única realmente necesaria, la cual no le sería quitada (Lc. 10:38-42). Y entonces a todos nosotros enseña a buscar primeramente el Reino de Dios y su justicia (Mt. 6:25-34), avocado a lo cual, el apóstol Pablo, como perito arquitecto, coloca el fundamento indispensable (1 Co. 3:10-13) comenzando por aquello que provoca la salvación del hombre para la gloria de Dios, y nos señala al Hijo de Dios, Señor y Salvador, muerto por nuestros pecados y resucitado (Ro. 1:2-4; 10:8-13; 1 Co. 15:1-8; 2 Co. 4:5; 1 Tes. 1:9,10; 1 Ti. 1:15; 3:16).

Todas las disciplinas son ramificaciones graduadas del gran tronco de la realidad, y ésta encuentra su sustento y significado solamente en Dios; por Él fue creado todo y para Él; por lo tanto, atender a Su Revelación es lo más sabio que podríamos hacer. Dios se ha revelado mediante Jesucristo.

Lo que hoy gozamos con inmensa gratitud, o lo que sufrimos como pesada carga, es resultado de lo que ayer apenas parecía una simple idea, una mera actitud. Y la historia ha rodado desde allí con todas sus cumbres y sus profundos valles, como resultado del espíritu de las ideas y de las acciones del pasado. La mediocridad de la indiferencia, la cobardía ante

el compromiso, la ceguera del egoísmo cómodo y pasajero, son culpables del sufrimiento y la miseria de muchos; cosas que por la Santa Justicia de Dios, recaerán tarde o temprano sobre las hediondas fauces de los responsables; a cada uno su porción. ¡Ningún hombre escapará de sí mismo! Pero también, los errores de los atarantados y los delirios de los falsos mesías han hundido a la humanidad más y más en el dolor, la corrupción y la muerte. Necesitamos por lo tanto volvernos a la Revelación; ¡es prioritario! ¡Sí, debemos volver a Dios por Jesucristo! Debemos ir directamente al grano y comenzar por el núcleo. Remendar las apariencias no hará sino engañarnos más. El hombre esta caído y es perverso; necesita regeneración, necesita a Cristo, necesita el vigor auténtico del auténtico Evangelio, necesita vivir por el Espíritu de Cristo y conocer a Dios; entonces amará, y amando se realizará. Pero para amar se necesita más que leyes y constituciones, más que buenas intenciones, pues el querer el bien está en el hombre, pero no el hacerlo; por eso se frustran sus más nobles propósitos y se corrompen sus conquistas. El hombre necesita una resurrección, ayuda Divina y sobrenatural, necesita a Cristo, el Hijo de Dios, resucitado en la historia, vivo hoy, y vivificante. ¡He allí, pues, el Fundamento! Y hay que cavar profundo, pues por haber sido meramente nominales y superficiales las conversiones, no se ha aprovechado el sumo del Evangelio. ¡Cuánto lo necesitamos! ¡pero, qué máscara deforme hemos presentado!



El Fundamento Puesto

“Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo” (1 Co. 3:11). Esto escribía Pablo. Ahora bien, ¿qué es un fundamento? Es algo sobre lo cual se puede descansar y edificar con seguridad; algo que resiste el peso y que sostiene; algo sin lo cual las cosas se corrompen desde abajo. Bonito nombre y exacto, dado, pues, por Pablo a Jesucristo: ¡Fundamento! Fundamento es el principio indispensable, y para nosotros los hombres, no puede ser menos que Dios, ni menos que hombre. Dios, para sostenerlo y significarlo todo; y Hombre, para asimilarlo y realizarnos. Debemos, pues, considerar a Jesucristo, la Luz de los hombres, el Camino, la Verdad y la Vida, la Resurrección.

Al considerar a Jesucristo como nuestro Fundamento, contemplamos en Él: Su Persona, Su obra, Su doctrina; todo, claro está, indisolublemente ligado. Aprovecharía menos la consideración de su mera doctrina, si no la consideramos respaldada por Su obra; y de igual manera, perderíamos lo substancial de Su obra si no la consideramos en el perfecto marco de la identidad de Su Persona auténtica e histórica, Teo-antrópica. Así que consideramos la Revelación Divina Fundamental en la Persona, obra y doctrina de Jesucristo.

Sí, porque entre los hombres, ¿quién ha habido como Él? No se levantará filósofo, ni visionario, ni héroe, ni moralista, ni político, ni mariscal, que pueda compararse con Él en cuanto a excelencia y en cuanto a frutos beneficiosos para la humanidad. Y si algo bueno tenemos de los hombres en la Tierra, podríamos rastrear sus raíces y encontrarlo en Jesucristo, trátase de amor, justicia, libertad, belleza, dignidad, verdad. Conocerle verdaderamente es, pues, la indagación prioritaria; conocerle personalmente y cómo encará Su obra, y en qué fundamentalmente ha consistido ésta; quién es, qué hizo y qué hace. Aprendamos también de Él, ¿cómo podríamos colaborar eficazmente en Su tarea. “Eficazmente” es palabra clave aquí, pues cuánta basura hemos servido falsamente en Su Nombre, sin Su Espíritu. Oh, que podamos con Su ayuda comprender Su obra y colaborar con ella. ¿Cuál es Su obra fundamental? ¿Cuál también la doctrina y enseñanza de Su sublime persona? ¿Cómo podríamos empezar a recoger las primeras migajas de Sus rudimentos y hallar su correcta aplicación en Él para todo? A estas alturas, cuántos descubrimos desengañados lo desdibujado de nuestro cristianismo, que aún no hemos

Fundamentos _____

bebido lo mejor de las aguas vivas, que hemos estado por mucho tiempo adormecidos, y como embriagados; porque, ¿quién participa realmente de Su intención y de Su método? En Su luz nos descubrimos como una multitud de traidores.



La Persona

Conocer Quién sea la Persona de Jesucristo es absolutamente fundamental, pues si no era Dios verdadero, ¿cómo entonces iba a revelarlo? y ¿cómo entonces sería justo su sacrificio por las ofensas a Dios? pues ya que fue el Señor el ofendido y Suyo el perdón, entonces el precio del perdón, el sacrificio, corresponde al que perdona; he allí Su amor; no corresponde justamente el sacrificio del perdón a un tercero no injuriado ni injuriador; mas corresponde, cual amor, a la abnegación del Injuriado, el cual es Dios. Fue Dios quien cargó con los "platos rotos" y la deuda; fue Él quien por amor y en Su gran paciencia, para ser justo, tuvo que tomar sobre Sí mismo el castigo de Su justa ira, lo cual fue la expiación. Perdonar sin sacrificio, es decir, sin la satisfacción por el pecado, sería injusto y libraría el universo a la anarquía. La Justicia debía ser mantenida y la satisfacción hecha; lo cual tan sólo podía hacerse de dos maneras: una, con el justo castigo del culpable; otra, con el sacrificio del Inocente injuriado, no de un tercero, pues sería injusticia contra ese tercero. En el conflicto entre Dios y el hombre no puede mediar un tercero. O por pecar el hombre, entonces el hombre debe morir, lo cual es perfectamente justo; o si no, Dios debe hacerse hombre, ser tentado, resultar victorioso e inocente, y entonces, con el sacrificio de Sí mismo, satisfacer las exigencias de la Justicia, muriendo como legítimo sustituto del hombre pecador.

Lo más noble fue que Dios mismo, el Injuriado, aceptó ser sustituto y se humilló por amor; mas tomó el sacrificio como carga propia en honor a Su dignidad. Su sacrificio mantuvo Su dignidad y Su autoridad. Desechar el hombre tal sacrificio significa la más horrenda injuria, pues afrenta directamente lo más sacro del corazón Divino, Su Espíritu de Gracia. Así, pues, que la Persona del sacrificio perfecto no podía ser menos que Dios mismo. Jesús mismo declaró la importancia de reconocer correctamente Su Persona. Perdonar sin sacrificio hubiera sido hollar Su propia dignidad y el honor de Su naturaleza inmutable; además hubiera sido abdicar del gobierno de su creación; hubiera sido casi como dejar de ser Dios, la Suprema Autoridad; pero que Dios es la suprema autoridad es una realidad inmutable, inconvencible e ineludible; es la realidad misma; otra cosa no sería realidad.

Jesús, pues, para llevar a cabo Su obra de reconciliación de todas las cosas, y Su obra de realizar en su plenitud a todas ellas, debe, pues,

revelamos a la Deidad y requerir que sea reconocida la identidad auténtica de Su Persona. Sin tal reconocimiento no puede el hombre colocarse en el fundamento de salvación, pues fuera de éste quedará librado a su propia locura, al delirio de su caída y a la acción de la muerte destructora y denigrante. Urge, pues, conocer espiritualmente a Jesús, y así identificarlo. Él mismo, cuando preguntó a sus discípulos acerca de quién decían los hombres que era Él, y cuando escuchó de Pedro la confesión: "*Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios Viviente*",¹ entonces añadió que sobre esa Roca edificaría a Su Iglesia. Pedro fue hecho una piedra para ser edificado sobre Cristo cuando gracias a una revelación del Padre, conoció y confesó a Jesús como el Cristo y como el Hijo del Dios viviente (Mt. 16:13-18). Nadie podrá ser edificado sin esta misma confesión revelada que salió de los labios de Pedro respecto de Jesús; a saber, que Jesús es el Cristo, el Hijo del Dios viviente.

¿Quién es, pues, el Cristo? ¿Quién es el Hijo del Dios viviente? ¿Qué naturalezas hay en Él? Cuando pregunto ahora "qué" es porque se pregunta por Su naturaleza divina y por Su naturaleza humana. Sus naturalezas, la divina y la humana, son los dos irreductibles "qué" de Su único "Quién", la Persona. La categoría de "naturaleza" difiere de la categoría de "persona". La naturaleza es un "qué"; la persona es un "quién". La naturaleza (o las) de la persona, es (o son) el "qué del quién". En el único caso del "Quién" de Jesucristo, un Quién único, este es el Verbo de Dios hecho carne; en cuanto Verbo Divino participa de la naturaleza divina; es la Palabra y la sabiduría divina, la imagen del Dios invisible, es decir, del Padre; el Verbo es el resplandor de la gloria divina, y como tal participa de Su substancia esencial, siendo la imagen subsistente y de esencia divina de la subsistencia o hipóstasis de Dios el Padre (Jn. 1:2; Col, 1:15; 2 Co. 4:4; He. 1:1-3). De manera que el Verbo es Igual al Padre (Fil. 2:6).

Cuando Dios, el Padre, se conoce a Sí mismo, se conoce con un Conocimiento que es igual a Sí mismo, por el cual se expresa tan perfectamente como Él es; por lo tanto, Su Verbo es la Palabra que le contiene en la plenitud de Su atributo, con la que Se conoce y por la que se revela, siendo tal Imagen y Expresión de Sí igual y consubstancial a Él, Dios con Él, idéntico en esencia, mas distinto en Persona, pues una persona es el Padre que conoce, y al conocer eternamente engendra inmanentemente desde la eternidad a Su Conocimiento sin principio; otra Persona es, pues, el Conocimiento del Padre que es de Este Invisible, la

¹ Mateo 16:16

imagen, subsistente cual perfecta reproducción personal, Persona igual en la misma esencia divina; Conocimiento perfectísimo de Dios que subsistiendo en la esencia divina como tal es el Verbo que acompaña desde la eternidad al Padre que con Él se conoce y por Él se expresa. Sí, este Conocimiento que Dios tiene de la plenitud de Sí y de todas las cosas, es la Persona del Verbo que le está próxima, sí, delante de Sí como en la pantalla de Su mente, a Quien el Padre participa el todo de Su naturaleza substancial y esencialmente divina. Este Verbo es, pues, el Hijo del Dios viviente con Quien el Padre participa en un amor común que es tan divinamente grande y pleno que al expirarse es tan pleno como Sí mismo, tan pleno como el Padre y el Hijo que se conocen y aman dándose mutuamente y totalmente, de manera que ese Divino Amor que procede del Padre y es correspondido por el Hijo, es idéntico en naturaleza a la Divinidad, pues subsiste cual el amor mismo de esta Divinidad en cuanto expirado, y expirado a plenitud de Dios y cual Dios mismo que se da, y es por lo tanto la Persona subsistente del Espíritu Santo, co-partícipe con el Padre y el Hijo de la única esencia divina así constituida desde la eternidad sin principio, siendo, pues, Dios uno solo: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Ahora bien, aquel Verbo de Dios, el unigénito del Padre, el Hijo, se hizo carne, semejante a los hombres (Jn. 1:14; Fil. 2:7), idéntico también a nosotros en naturaleza, y tentado en todo conforme a nuestra semejanza, pero sin pecado (He. 4:15), pues, al contrario de nosotros, venció al pecado en la carne y lo condenó (Ro. 8:3) sin permitir que el príncipe de este mundo, el maligno, tuviese nada en Él, y así entonces lo juzgó (Jn. 14:30; 16:11; 12:31); y entonces, como Hijo del Hombre, y por el hecho de serlo, recibió la facultad de juzgar al mundo (Jn. 5:19-27). Así, pues, Jesucristo, el Hijo del Dios viviente, es decir, la imagen del Dios invisible, el Hijo único, el Verbo, el unigénito Dios (Jn. 1:18, según el original griego), es, en cuanto Verbo: **Dios**; y en cuanto Verbo encarnado desde el vientre de la virgen María: **Hombre verdadero**, sí, con espíritu, alma y cuerpo absolutamente humanos; Hombre además lleno del Espíritu Santo (Hch. 10:38); por lo tanto: Salvador y Redentor, Maestro y Revelación, Abogado y Juez, Señor y Rey. Esta es la Persona: **Jesucristo el Señor**.

Siendo pues nada menos que ésta la Persona, el Verbo de Dios encarnado, entendemos que viniendo desde la eternidad y según un plan y propósito eternos, Su obra comenzó con la Encarnación; es decir, haciéndose Hombre, para lo cual tuvo que despojarse a Sí mismo, anonadarse. Su despojamiento consistió, pues, en no aferrarse a la exclusividad de Sus condiciones y prerrogativas divinas, sino que se sometió a condiciones de inferioridad. De ser igual a Dios en cuanto Verbo, llegó a ser menor que el Padre en cuanto hombre; e incluso, antes de glorificar Su humanidad, fue hecho inferior a los ángeles (He. 2:9), aunque luego, como hombre, heredó más excelente Nombre que ellos (He. 1:3-4). Con tal despojamiento (Fil. 2:5-8; Jn. 14:28) que manifestó la naturaleza de Su amor al Padre y a los hombres, contrarrestó totalmente la rebelión satánica, que consistió en todo lo contrario a un despojamiento; porque la rebelión satánica consistió en una usurpación, en una pretensión, en una autoexaltación. Con Su despojamiento, el Hijo enfrentó, contrastó y juzgó la rebelión angélica y humana. Con Su encarnación se sometió a las pruebas humanas, pero fue obediente al Padre hasta la muerte, con lo cual venció en humanidad y para la humanidad que le asimile, al pecado en la carne. Con Su Muerte expiatoria y sacrificial asimiló nuestro castigo, despojando así a los principados demoníacos del derecho de acusación que poseían en el acta de decretos contra nosotros por nuestros pecados y por nuestra naturaleza vendida al pecado (Col. 2:14,15).

He aquí, pues, la obra de la cruz: por Su parte, el Padre no escatima al Hijo, sino que lo entrega por todos nosotros (Ro. 8:32); el Hijo se ofrece mediante el Espíritu eterno (He. 9:14) y sin usurpar el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, se humilla haciéndose semejante a los hombres, el Verbo hecho carne (Fil. 2:5-8; Jn. 1:14); nace, pues, de la virgen María y toma forma de siervo, menor que el Padre, y aprende la obediencia (He. 5:8); es tentado en todo, mas no peca; entonces, cual Hijo del Hombre sufre la muerte expiatoria cual postrer Adam, hecho pecado por todos nosotros (2 Co. 5:21; 1 Co. 15:45), y con su muerte destruye a la muerte (Is. 25:8; Os. 13:14; 1 Co. 15:55,56) y al que tenía el imperio de la muerte, es decir, al diablo (He. 2:14); crucifica también al viejo hombre (Ro. 6:6), a la carne con sus pasiones y deseos (Gá. 5:24), al mundo y sus rudimentos (Gá. 6:14; Col. 2:20), al acta de decretos que nos era contraria (Col. 2:14); en Su cruz llega a abolir las enemistades de la carne y la ley de los mandamientos expresados

en ordenanzas, haciendo así la paz y reconciliándonos entre nosotros y con Dios (Ef. 2:13-16); crucificó también la maldición de la ley, la incircuncisión y las cosas viejas (Gá. 3:13; Col. 2:11-13; 2 Co. 5:17); juzga al príncipe de este mundo, exhibe y despoja a los principados y potestades (Col. 2:16; Jn. 16.:11).

Por Su resurrección corporal en humanidad (Jn. 2:19-22; Lc. 24:36-46) dio comienzo cual segundo Hombre (1 Co.15:47) a una nueva creación (2 Co. 5:17), siendo así la Cabeza federal de una nueva raza, la de los hijos de Dios (Jn. 1:12), regenerados en su identificación con el Cristo muerto y resucitado, que perdona y libra, y además restaura, regenera y santifica; imputa la justicia, pero además la produce, por gracia, recibiendo a nosotros de Él y a Su Espíritu, por la fe; y manifiesta esta fe y justificación gratuita, en buenas obras preparadas de antemano por Dios, y hechas en Él como señal fructífera de salvación (Ef. 2:8,10; Tito 2:14).

Nunca olvidemos, pues, que la obra del Señor Jesucristo ha consistido después de Su encarnación virginal, y su vida sin pecado revelándonos al Padre, en Su muerte por nosotros debido a nuestros pecados; y después de sepultado, resucitar corporalmente en incorrupción, y ascender de nuevo a Su gloria, para glorificar en Él a la humanidad, haciéndola nueva y heredera del Reino; para comunicar lo cual envió Su Espíritu Santo para convencer al mundo de pecado, justicia y juicio,² de modo que le reciban los llamados a salir del mundo, los que le aman. El Espíritu Santo nos participa lo del Padre y Cristo, de modo que lo podamos asimilar y llenarnos y revestirnos de Él en identificación completa, con miras a la redención total que será manifestada al fin de los tiempos.

Hecha, pues, esta obra para Dios y los hombres en Jesucristo, Dios y Hombre, entonces se anuncia el Evangelio, se proclama y se enseña como ministerio espiritual. Es así que la doctrina se asienta en la obra de la Persona Teo-antrópica de Jesucristo.

² Referencia a Juan 16:8

La Doctrina

Al considerar la Doctrina de Jesucristo, no debemos divorciarla de la realidad del Espíritu y Su Persona, sino que se tratará de Jesucristo mismo obrando espiritualmente a través de Su doctrina. No se tratará, pues, de mera ética o moral, sino de la comunicación hablada y actuada del Espíritu de Cristo, y por el Espíritu, de la obra del Cristo que se nos da por vida para reunirnos en Dios. Trátase del mismo Cristo repartido entre nosotros para nutrirnos de Sí, lo cual hoy lleva a efecto mediante Su ministerio espiritual que se prolonga en Su Cuerpo místico que es la Iglesia, suma de todos los hijos de Dios. La ministración de Su Espíritu mediante el ejemplo y sus palabras que son espíritu y vida, vivificará a los que percibiendo y oyendo, crean; y creyendo reciban; entonces recibiendo, obedezcan; y obedeciendo, cumplan en sí mismos, por la gracia de Cristo, la voluntad del Padre, que es para con nosotros redención total, configuración a la imagen de Su Hijo Jesucristo, glorificados en Él, y con Él coherederos del Reino eterno.

El Espíritu de vida utiliza, pues, el ejemplo de Jesús y sus apóstoles, y utiliza sus palabras. Tal ejemplo y tales palabras, la suma de ellos y su explicación y la de los hechos de Cristo y sus apóstoles bajo el Espíritu Santo, constituyen la doctrina. El Espíritu, el ejemplo y las palabras de Cristo, se perpetúan en Su Cuerpo místico, además de haber quedado patentemente registrados en las Sagradas Escrituras. El Espíritu de Cristo comenzó a manifestarse desde el Antiguo Testamento, pero llegó a su dispensación perfecta con el Nuevo Pacto, que es ya anticipo de la definitiva herencia. Tenemos, pues, entonces el Nuevo Testamento, el ejemplo y las palabras, la esencia del Evangelio, la doctrina de salvación, de lo cual toma la Iglesia cual depositaria y reparte. Debe la Iglesia repartir perpetuando mediante el Espíritu, el ejemplo y las palabras de Cristo, aplicándolo a las necesidades de los hombres.

Al repartir, la Iglesia debe también tener discernimiento en el espíritu para edificar eficazmente atendiendo a las prioridades, y comenzando, también en la enseñanza de la doctrina de Cristo, por los fundamentos y rudimentos básicos de ella, sin los cuales nada se puede construir. Jesús comenzó Su enseñanza pública con el anuncio de: "*Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado*"; "*el tiempo se ha cumplido, y el reino de Dios se ha acercado; arrepentíos, y creed en el evangelio*" (Mt. 4:17; Mr. 1:15).

Esto mismo fue lo que ordenó a sus apóstoles predicar: *"⁴⁶Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; ⁴⁷y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalem"* (Lc. 24:46-47). Debían ser, pues, testigos de Su Persona y obra, y portadores de Su Espíritu, reproductores en Él de Su ejemplo, y predicadores de Su doctrina.

Pablo comenzó también con aquello de la muerte y resurrección de Cristo (1 Co. 15:3,4). En la carta neo-testamentaria a los Hebreos se nos enumera aquello que constituía los rudimentos de la doctrina de Cristo; sí, los primeros rudimentos de las palabras de Dios, el fundamento, lo cual es: arrepentimiento de obras muertas, fe en Dios, doctrina de bautismos, imposición de manos, resurrección de muertos y juicio eterno, a lo cual volveremos Dios mediante más detenidamente, no sin antes reconsiderar los puntos sobresalientes de la gesta de Cristo, como quedan señalados típicamente en las fiestas solemnes de Israel, sombra de Cristo.

Parte II

Colosenses 2:16b,17.

Las Fiestas Solemnes

Una fiesta se realiza con un motivo especial; un día de fiesta no es un día común; es un día especial en el cual se quiere hacer sobresalir algo. Los hechos importantes y trascendentes de la historia de los pueblos y de la vida de las personas son recordados por un día especial de fiesta, en el cual se señala la importancia de aquello que es motivo de la fiesta. Dios, que nos hizo y nos conoce, también obró así con los hombres, y en especial con Su pueblo Israel, al cual señaló como primicia, y para que nos sirva de sombra, figura y tipo. Yahweh Elohim señaló a Israel ciertas fiestas solemnes, con lo cual quería resaltar siete aspectos fundamentales de la gesta de Cristo.

Por el Espíritu Santo sabemos mediante el apóstol Pablo, en su carta a los colosenses (2:16), que las fiestas solemnes de Israel, junto con otras cosas, eran sombra de Cristo. Sí, las fiestas solemnes de Israel fueron sombra de Cristo, y fueron siete diferentes para señalar la importancia de siete aspectos fundamentales de Su obra. (Roland Buck testifica que el ángel Gabriel le apareció y le hizo notorias estas cosas).¹

Aquellas fiestas importantes fueron: la Pascua, los Azimos, las Primicias, Pentecostés, las Trompetas, la Expiación, y los Tabernáculos (ó cabañas), en lo cual vemos a: Cristo crucificado, Cristo repartido y asimilado, Cristo resucitado, Cristo enviando al Espíritu Santo, Cristo anunciado, Cristo intercediendo, y Cristo regresando. Examinemos cada aspecto.

¹El testimonio de Roland Buck puede leerse en el Libro: "*Angeles en Misiones Especiales*". Ed. **Fe y Espíritu**.

Pascua: Cristo Crucificado

Pascua, Azimos y Primicias eran tres fiestas que estaban juntas en una, así como la muerte de Cristo por nosotros y Su resurrección para nosotros y la gloria del Padre, constituyen el centro del evangelio y de la historia humana. Por esa razón, en las prioridades del evangelio, escribía Pablo a los corintios:

"¹Además os declaro, hermanos, el evangelio que os he predicado, el cual también recibisteis, en el cual también perseveráis; ²por el cual asimismo, si retenéis la palabra que os he predicado, sois salvos si no creísteis en vano. ³Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; ⁴y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras; ⁵y que apareció a Cefas, y después a los doce. ⁶Después apareció a más de quinientos hermanos a la vez, de los cuales muchos viven aún, y otros ya duermen. ⁷Después apareció a Jacobo; después a todos los apóstoles; ⁸y al último de todos, como a un abortivo, me apareció a mí" (1 Co. 15:1-8).

En esto vemos, pues, la importante declaración apostólica de lo que constituye primeramente el Evangelio, reteniendo el cual podemos ser salvos.

La muerte y la resurrección de Cristo constituyen, pues, el núcleo del evangelio y el centro de la historia. La fiesta de la pascua tiene el propósito precisamente de resaltar ese primer aspecto de la obra de Cristo: Su muerte, por cuya sangre aseguramos el perdón de los pecados, interés de Dios para que podamos acercarnos sin impedimento a Él. La sangre del Cordero en el póstigo de la casa del pueblo del Señor, era señal para Dios quien hacía que el juicio no cayera sobre la familia, de manera que estuvieran preparados para la liberación de la esclavitud, rumbo al reposo provisto por Dios. El apóstol Pablo sostiene que *"nuestra Pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros"* (1 Co. 5:7). De manera que aquella solemne fiesta israelita que recordaba la liberación de Egipto bajo la sangre del cordero, era una sombra que señalaba a la realidad del Cordero perfecto, la verdadera pascua, el Cristo sacrificado por nosotros.

Así que la primera prioridad en el evangelio, en la obra del Señor, es valorar el significado y el ¡gran precio de la sangre de Cristo! Sangre

preciosa del Verbo encarnado que habla por sí misma de la muerte del Cordero inocente de Dios como nuestro sustituto por nuestros pecados. He allí lo primero que debemos comprender, valorar, señalar y anunciar. Sin la sangre de Cristo no hay salvación para el hombre ni reconciliación con Dios. Sin aquella preciosa sangre todo está perdido; ella es el precio necesario de salvación. Por esa causa, el Señor Jesucristo estableció el memorial de Su muerte por nosotros en el partimiento del pan y la bendición de la copa del Nuevo Pacto: *"Cuantas veces hicieréis esto, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga"* (1 Co. 11:26).

Él estaba interesado en que nunca desapareciera de nuestra memoria el hecho de Su muerte por nosotros. Sólo por medio de ella participamos con Dios. Nuestra vida depende de participar con Él, de apropiarnos el beneficio de Su sacrificio que nos libra del juicio y del pecado, del mundo y de la carne, del diablo, principados y potestades, de la misma muerte, es decir, de la muerte segunda o definitiva.

El pan que partimos es la comunión del cuerpo de Cristo, y la copa de bendición que bendecimos es la comunión de Su sangre (1 Co. 10:16). Comiendo Su carne y bebiendo Su sangre, palabras que en Él son Espíritu y vida, tenemos *vida eterna* y nos preparamos para la resurrección del día postrero (Jn. 6:48-63).

Consideremos, pues, a Su Persona y a Su obra comenzando por el valor de Su sangre.

Ázimos: Cristo Comulgando

Íntimamente relacionada con la fiesta de la pascua, estaba la fiesta de los ázimos, o sea, de los panes sin levadura. Una vez sacrificado el **cordero pascual**, entonces durante siete días se celebraba la fiesta de los ázimos, comiendo panes sin levadura. Relacionado a esto escribía Pablo a los corintios:

"⁷Limpiaos, pues, de la vieja levadura, para que seáis nueva masa, sin levadura como sois; porque nuestra pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros. ⁸Así que celebremos la fiesta, no con la vieja levadura, ni con la levadura de malicia y de maldad, sino con panes sin levadura, de sinceridad y de verdad" (1 Co. 5:7-8).

Cristo dijo también a sus discípulos que se guardasen de la levadura farisaica de la hipocresía (Mt, 16:6-12). Fue aquel tipo de pan sin levadura el que tomó el Señor la noche de la última cena, y habiendo dado gracias, lo partió y dijo: "*Tomad y comed todos de él; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido*". Cristo, al señalarse a Sí mismo con este pan ázimo, sin levadura, se nos repartió para que le asimilemos y vivamos por Él, alimentándonos del pan o maná celestial que es Él mismo, quien asimilado nos nutre de Sí mismo para la resurrección espiritual y corporal.

El propósito de Su sacrificio pascual es señalado a continuación en los ázimos, y es: La Comunión.

"²¹Para que todos sean uno; como tú, oh Padre, en mí, y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros; para que el mundo crea que tú me enviaste. ²²La gloria que me diste, yo les he dado, para que sean uno, así como nosotros somos uno. ²³Yo en ellos, y tú en mí, para que sean perfectos en unidad, para que el mundo conozca que tú me enviaste, y que los has amado a ellos como también a mí me has amado" (Jn. 17:21-23).

Así que lo que sigue al sacrificio de Cristo es la reconciliación, la comunión restaurada. Dios quiere nuestra comunión con Él y entre nosotros; es por eso que toda la Ley se resume en estas palabras: Amarás al Señor tu Dios sobre todas las cosas, y con todo nuestro ser; y al prójimo como a ti mismo.² La vieja masa leudada de nuestra humanidad caída y estigmatizada con maldad, malicia e hipocresía, debe ser desechada a la par que participamos con Cristo de la cruz, crucificados con Él al viejo

hombre, y reconciliados mediante la crucifixión de las enemistades en Su cruz, a la cual somos incorporados en el poder de Cristo de manera a posibilitar por ella nuestra liberación del pecado. La Pascua señala, pues, la sangre que nos limpia de los pecados o transgresiones, y los Azimos señalan a la cruz que, compartida, nos libra del pecado, es decir, del poder de la naturaleza caída y cautiva. Dios no sólo perdona, sino que también justifica y libera. Dios nos libera del poder del pecado por medio del poder de la cruz de Cristo, la cual compartimos haciéndonos también participantes de sus padecimientos, pues como dice Pedro apóstol: *"Quien ha padecido en la carne, terminó con el pecado"* (1 Pe. 4:1b).

La Victoria de Cristo al condenar el pecado en la carne nos es impartida a nosotros por la fe, en nuestra identificación con Él en Su muerte y resurrección, lo cual señalamos con el bautismo. Y como escribía Pablo: *"⁹Ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe; ¹⁰a fin de conocerle, y el poder de su resurrección, y la participación de sus padecimientos, llegando a ser semejante a él en su muerte, ¹¹si en alguna manera llegase a la resurrección de entre los muertos"* (Fil. 3:9-11). Y en Romanos 6:5: *"Porque si fuimos plantados con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección"*.

La realidad de la comunión con Dios y entre los redimidos se hace posible una vez que perdonados y limpiados con la sangre de Cristo, nos hacemos partícipes incorporados de Su cruz, en la cual hallamos además de perdón, también liberación. Esta comunión, este amor, esta unidad, son, pues, ahora gracias a la cruz, la prioridad, el propósito de la obra redentora para manifestar a Cristo. Dios quiere nuestra comunión para lo cual nos reconcilió repartiendo a Cristo entre nosotros, para que una vez asimilado, en perfecta comunión, **seamos uno**, para lo cual es también ingrediente importantísimo la resurrección.

²Cfr. Mateo 22:37-39

Primicias: Cristo Resucitado

La fiesta de las primicias seguía íntimamente ligada a la de los ázimos, que seguía a la pascua. Las Primicias representan a Cristo Resucitado: *"²⁰Mas ahora Cristo ha resucitado de los muertos; primicias de los que durmieron es hecho...²³Pero uno en su debido orden: Cristo, las primicias"* (1 Co. 15:20,23b). ¡He allí, pues, lo relacionadamente prioritario! ¡Cristo ha resucitado corporalmente de los muertos y está vivo! ¡Y porque Él vive, nosotros también vivimos! *"Porque yo vivo, vosotros también viviréis"* (Jn. 14:19b). **Pascua:** por Cristo perdonados; **Ázimos:** Por Cristo reconciliados y liberados; **Primicias:** por Cristo resucitados y regenerados. Vemos, pues, que estas tres fiestas iban juntas como en una gran fiesta, pues señalaban esos íntimamente relacionados aspectos de la obra redentora de Cristo: perdón, reconciliación y regeneración; liberación, justificación y santificación. Dios no quiere tan sólo perdonarnos; quiere también liberarnos, regenerarnos y entonces también resucitarnos plenamente, para lo cual resucitó corporalmente a Jesucristo, para que al participar nosotros de Él, seamos con Él glorificados. Dios apunta, pues, a nuestra resurrección y gloria junto a Él en Su Reino. Por todo lo cual era necesario también que el Hijo del Hombre, aquel en quien se resume nuestra humanidad, fuese resucitado plenamente, es decir, no tan sólo en espíritu, sino incluido también el cuerpo. Tal resurrección, el milagro sumo dentro de la historia y el tiempo, de Jesús de Nazareth, el Cristo, es la respuesta exacta al problema del hombre: la muerte.

He allí el problema del hombre: ¡la muerte! Su caída es desintegración mortal; depravación, degeneración, degradación, enfermedad, locura, caos, descomposición, dolor, corrupción, y ¡muerte! Separación eterna de la fuente de la vida eterna, que es Dios. Es la muerte en todas sus etapas la maldición que encontramos por doquier, y que hace vanas todas las ansias humanas. Pecar es separarse de Dios; y separarse de Dios es morir. El relato del Génesis nos describe la caída del hombre: *"¹⁷Mas del árbol del conocimiento del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás.../....¹⁷Por cuanto obedeciste a la voz de tu mujer, y comiste del árbol de que te mandé diciendo: No comerás de él; maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida.¹⁸Espinos y cardos te producirá; y comerás plantas del campo.¹⁹Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra,*

porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres, y al polvo volverás" (Gn. 2:17; 3:17-19). He aquí hoy en nosotros y a nuestro alrededor el verdadero cumplimiento de esta sentencia verdadera dada al hombre, que locamente pretendió independizarse de Dios: ¡la muerte!

Pero no se nos dejó sin esperanza; he aquí que la Simiente de la mujer aplastará la cabeza de la serpiente (Gn. 3:15); "*He aquí que la virgen concebirá, y dará a luz un hijo, y se llamará su nombre Emanuel*" (Is. 7:14). Dios con nosotros, tomando humanidad de la mujer, la virgen María, aplastó la cabeza de la serpiente antigua, al instigador y emperador de la muerte. Por no pecar, Jesús no se separó del Padre, y tras su muerte por nosotros, Dios lo resucitó testificando de Su filiación y santidad; entonces nos lo dio por vida, resurrección y gloria. La resurrección fue, pues, la muerte de la muerte. En vivir por Su resurrección, en la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús, consiste la libertad, la dignidad y la restauración; lo cual operando desde lo íntimo de nuestro espíritu ahora regenerado cual hijos de Dios, convierte nuestra alma y domina nuestro cuerpo, sujetándonos a la voluntad del Padre, en maravillosa alianza que nos da al Espíritu Santo cual primicias y anticipo, desde aquí en la tierra, creciendo en nosotros y fortaleciéndonos hasta la estatura que ocupará en el Reino venidero.

La resurrección de Jesucristo es, pues, ¡***fundamento esencialísimo!*** Sin precursor no hay precursados. ¡Nos consta, pues, que Él resucitó! primero, por el testimonio cierto y válido del Espíritu Santo y de los testigos; y también, por el efecto de Su operación actual en nuestras vidas. Testigos de primera magnitud, tales son sus apóstoles como: Pedro, Juan, Santiago, Mateo, Judas Tadeo Lebeo, que comieron con Él después que resucitó de los muertos, de quienes cuyas palabras y escritos nos ha conservado la Providencia Divina; además, Pablo, también Silvano, Lucas, Marcos, y toda la pléyade de los que recibieron el testimonio directo de los mismos testigos oculares y escribieron, con lo cual se robusteció la tradición ininterrumpida hasta nuestros días. Los doce apóstoles y más de quinientos hermanos testificaron haberle visto vivo después de padecer; también Pablo, y no faltan testigos posteriores.

Testigos de Su operación actual son todos los cristianos verdaderamente regenerados, que por virtud de Él han sido liberados de una vida de pecado, y viven hoy en verdadera santidad. Enfatizamos, pues, la perfecta y completa resurrección de Jesucristo.

Se nos hace necesario en nuestros días estar avisados contra ciertas personas que niegan la resurrección corporal del Señor; incluso religiosos.

Por ejemplo, los russelistas para justificar una supuesta venida invisible de Cristo en 1914, "celestializada", niegan su resurrección corporal. Por esta causa nos detenemos en señalar como de capital importancia el reconocimiento de Su resurrección corporal. Pablo escribía a los romanos: *"Si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo"* (Ro. 10:9). Se enfatiza la Persona y la obra. La salvación está implicada profundamente en lo relativo a la resurrección del Señor Jesús, pues, como dice Pablo, si Cristo no resucitó, somos los más dignos de conmiseración de todos los hombres (1 Co. 15:12-20). Mas, Su resurrección es la que da sentido escatológico a toda nuestra vida.

En cuanto a que fue corporal Su resurrección, nos lo atestigua también Juan al referirse a su cuerpo en el siguiente pasaje: *"²⁰Dijeron luego los judíos: En cuarenta y seis años fue edificado este templo, ¿y tú en tres días lo levantarás? ²¹Mas él hablaba del templo de su cuerpo. ²²Por tanto, cuando resucitó de entre los muertos, sus discípulos se acordaron que había dicho esto; y creyeron la Escritura y la palabra que Jesús había dicho"* (Jn. 2:20-22). Y efectivamente, también Pedro, testificando de la resurrección, cita la Escritura: *"²⁶Y aún mi carne descansará en esperanza; ²⁷porque no dejarás mi alma en el Hades, ni permitirás que tu Santo vea corrupción"* (Salmo 16:9,10; Hch. 2:26,27). Y Pedro, en casa de Cornelio, con las llaves del Reino les abría también a los gentiles las puertas testificando: *"⁴⁰A éste (a Jesús) levantó Dios al tercer día, e hizo que se manifestase; ⁴¹no a todo el pueblo, sino a los testigos que Dios había ordenado de antemano, a nosotros que comimos y bebimos con él después que resucitó de los muertos"* (Hch. 10:40,41). Es por la corporalidad de Su resurrección que también Lucas en tal contexto registra con todo detalle:

"³⁶Mientras ellos aún hablaban de estas cosas, Jesús se puso en medio de ellos, y les dijo: Paz a vosotros. ³⁷Entonces, espantados y atemorizados, pensaban que veían espíritu. ³⁸Pero él les dijo: ¿Por qué estáis turbados, y vienen a vuestro corazón estos pensamientos? ³⁹Mirad mis manos y mis pies, que yo mismo soy; palpad, y ved; porque un espíritu no tiene carne ni huesos como veis que yo tengo. ⁴⁰Y diciendo esto, les mostró las manos y los pies. ⁴¹Y como todavía ellos, de gozo, no lo creían, y estaban maravillados, les dijo: ¿Tenéis aquí algo de comer? ⁴²Entonces le dieron parte de un pez asado, y un panal de miel. ⁴³Y él lo tomó, y comió delante de ellos" (Lc. 24:36-43).

Juan narra además el incidente de Tomás, el cual fue expresamente invitado a meter su dedo en la marca de los clavos, y la mano en el costado

abierto por la lanza del centurión (Jn. 20:24-29) Por eso el apóstol Juan hablaba de *“lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que hemos contemplado, y palpamos nuestras manos”* (1 Jn. 1:1). Así que Jesús levantó en tres días su cuerpo, y su carne no vio corrupción, y resucitado así corporalmente comió y bebió, y fue visto y palpado por testigos que dieron su vida por esta aseveración. Entonces ascendió y Él mismo prometió volver. Y *“si creemos que Jesús murió y resucitó, así también traerá Dios con Jesús a los que durmieron en él”* (1 Tes. 4:14).

¡Jesús está, pues, vivo! ¡Tratemos con Él!

Pentecostés: Cristo Glorificado

Juan 7:37-39 nos refiere: ³⁷*En el último y gran día de la fiesta, Jesús se puso de pie y alzó la voz, diciendo: Si alguno tiene sed, venga a mí y beba. ³⁸El que cree en mí, como dice la Escritura, de su interior correrán ríos de agua viva. ³⁹Esto dijo del Espíritu que habían de recibir los que creyesen en él; pues aún no había venido el Espíritu Santo, porque Jesús no había sido aún glorificado".*

De manera que era necesario que el Señor Jesús fuese glorificado para que el Espíritu Santo pudiese ser derramado sobre toda carne. Y efectivamente, como dijo el apóstol Pedro: ³²*A este Jesús resucitó Dios, de lo cual todos nosotros somos testigos. ³³Así que, exaltado por la diestra de Dios, y habiendo recibido del Padre la promesa del Espíritu Santo, ha derramado esto que vosotros veís y oís" (Hch. 2:32-33), y en seguida les extiende a los presentes, a sus hijos, a todos los que están lejos y a cuantos el Señor nuestro Dios llamare, el importante anuncio de la promesa divina: el don del Espíritu Santo, para que todo aquel que creyendo en el Señor Jesucristo como el Hijo de Dios, Señor y Cristo, le reciba arrepintiéndose y bautizándose (Hch. 2:38,39). Es por eso que el Señor Jesús dijo:*

"⁷Os conviene que yo me vaya; porque si no me fuere, el Consolador no vendría a vosotros; mas si me fuere, os lo enviaré. ⁸Y cuando él venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio. ⁹De pecado, por cuanto no creen en mí; ¹⁰de justicia, por cuanto voy al Padre, y no me veréis más; ¹¹y de juicio, por cuanto el príncipe de este mundo ha sido ya juzgado. ¹²Aún tengo muchas cosas que deciros, pero ahora no las podéis sobrellevar. ¹³Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad; porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que habrán de venir. ¹⁴Él me glorificará; porque tomará de lo mío, y os lo hará saber. ¹⁵Todo lo que tiene el Padre es mío; por eso dije que tomará de lo mío, y os lo hará saber" (Jn. 16:7b-15).

Así que es de fundamental importancia, ya que Jesús fue glorificado, beber de Su Espíritu Santo derramado, pues aun cosas que Jesús no habló claramente a los discípulos mientras estuvo en la tierra, prometió comunicarnos a través de Su Santo Espíritu; y lo hizo en la revelación dada por medio de sus apóstoles, según consta y se conforma en el Nuevo

Testamento; pacto cuya vida íntima nos es comunicada en la virtud del Espíritu que nos es dado para conocer lo profundo de Dios y lo que nos ha concedido (1 Co. 2:7-16).

Jesús se iba, pero eso nos convenía, pues así, tras su glorificación, vendría el Espíritu Santo a tomar Su lugar dentro de cada uno de sus hijos. Dios está, pues, muy interesado en que seamos y permanezcamos llenos de Su Santo Espíritu, pues es solamente por Su operación que llegamos a entender y a ser partícipes de la obra de Dios por Cristo. El don del Espíritu Santo es algo más que perdón y liberación; es vida y unción. La fiesta de Pentecostés, en cuyo día descendió como un viento recio el Espíritu de Dios para capacitar a la Iglesia, nos señala este sobresaliente aspecto de la obra de Cristo: Derramar, por Él, del Padre, al Espíritu Santo, disponible para toda carne; es decir, dado a cualquier ser humano que lo solicite y por la fe lo reciba obedeciendo, de modo que confiadamente pueda contar con Él, en todo lo que requiere el camino de la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.

Dios quiere, pues, que sepamos, y nos lo señala con Pentecostés, que Su Hijo ha sido glorificado, hecho Señor y Cristo, por lo cual ya no hace falta nada para que Su Espíritu opere en nosotros Su redención; es decir, que ahora la plenitud de Su victoria puede ya sernos participada. El Hijo, que vino en el nombre del Padre, ya murió por nosotros, y después de ser sepultado resucitó corporalmente al tercer día en incorrupción; entonces ascendió para ser glorificado, y por Su intermediación, obtener para nosotros la in-habitación de Dios, cuya vida nos restaura y nos devuelve a Su imagen y semejanza profanada con la caída. También el Espíritu que levantó a Jesús de los muertos, vivificará nuestros cuerpos mortales (Ro. 8:11) fortaleciéndonos hoy, y resucitándonos cual a Jesús, en el día postrero, corporalmente también. El Espíritu Santo está, pues, hoy con nosotros en el nombre de Cristo, tomando Su lugar, y es fundamentalísima una estrecha relación con Él.

Por Su muerte en la cruz Cristo nos ha limpiado con Su sangre, perdonándonos, y nos ha liberado al incorporarnos en Él a la crucifixión del viejo hombre; mediante Su resurrección ha dado comienzo a una nueva creación, dentro de la cual somos regenerados; sí, justificados y santificados en Él. Pero además ha enviado Su Santo Espíritu para ungirnos y capacitarnos, y anticipar en nosotros los poderes del siglo venidero, de modo que le sirvamos hoy, cual Iglesia, en la edificación de Su Cuerpo y promoción de Su Reino. ¡Qué importante es la labor del Espíritu Santo! Al mundo convence de pecado, justicia y juicio, y lo guía al arrepentimiento; revela además el Señorío de Cristo (1 Co. 12:3) y nos participa la obra de

salvación; hace morar en nosotros al Padre y al Hijo, y Él mismo nos unge para enseñarnos todas las cosas y guiarnos a toda verdad, recordarnos las enseñanzas de Cristo, hacer operar Su **ley espiritual de vida** que nos libera del poder de la operación de la ley del pecado y de la muerte en nuestra carne y naturaleza adámica, contraponiéndole en nuestro espíritu la victoria de Cristo; nos renueva sujetando nuestros miembros a la disposición de la justicia; produce el **fruto** que es a la vez amor, gozo, paz, benignidad, templanza, fe, mansedumbre, bondad, verdad, justicia; y nos equipa además con dones espirituales; dirige también, en nombre de Cristo, la obra de Dios, y nos sumerge en el cuerpo de Cristo que es uno; etc., etc. (Jn. 14:15-26; Ro. 8:1-17; 6:13; Tit. 3:5,6; Gá. 5:16-25; 1 Co. 12:4-11; Ef. 5:9; Hch. 8:29;10:19; 13:2,4; 15:28; 20:22; 1 Ti. 4:1; 1 Pe. 1:10-12; 1 Jn. 2:20,27; Ap. 1:10; 1 Co. 12:13). Es, pues, de capital importancia recibir de Dios por Cristo al Espíritu Santo.

El Espíritu Santo es Dios mismo; es el Espíritu de Dios que procede del Padre expirado a manera de amor pleno y personal, ejecutor; es decir, es Dios que se entrega cual persona. El Padre ama al Hijo, y el Hijo al Padre con este amor personal que es tal cual el Padre y el Hijo y subsiste eternamente en la misma divina esencia. Por el Hijo, pues, nos es derramado del Padre el Espíritu Santo para hacernos partícipes de la naturaleza divina; sí, mediante sus promesas, entre las que es capital: el don del Espíritu Santo; y no hablo tan sólo de los dones del Espíritu, sino del Espíritu mismo sin medida cual **don** (2 Pe. 1:4; Hch. 2:38,39). (Esto es para mucho más que tan sólo hablar en otras lenguas o profetizar; es para que conozcamos que el Hijo está en el Padre, y nosotros en el Hijo, y el Hijo en nosotros; y que el que tiene al Hijo tiene también al Padre (Jn. 14:17-20). Tenemos, pues, por Cristo entrada por un mismo Espíritu al Padre, llegando nosotros a conformar Su casa, el templo de Su plenitud, y Su familia (Ef. 2:18-22); y por la asimilación de Cristo: hueso de sus huesos y carne de su carne (Ef. 5:30,32).

Y de la misma manera como el perdón y la liberación la recibimos por fe revelada, también por esa fe se recibe al Espíritu Santo. *“Esto dijo del Espíritu que habrían de recibir los que creyesen en él”* (Jn. 7:39); *“Para que por la fe recibiésemos la promesa del Espíritu Santo”* (Gá. 3:14). Para Dios es importante, pues, y para nosotros, que al recibir a Cristo, confiemos además en que podemos contar con Su Espíritu Santo también; y debemos recibirlo igualmente bebiendo de Él por fe; los apóstoles solían imponer las manos después de orar por la recepción del Espíritu por los nuevos convertidos. Él prometió bautizarnos con Espíritu Santo y fuego (Hch. 1:5; 11:16). Hay, pues, para la Iglesia, además de Pascua, también Pentecostés, pues Jesús ya fue glorificado.

Trompetas: Cristo Anunciado

Pero, ¿qué efecto experimentaríamos de la obra de Cristo si no la conocemos? ¿cómo aprovecharla si no tenemos noticia de ella? ¿cómo confiar en Su obra y creer sus promesas, si no hemos alcanzado la oportunidad de conocer y participar (que es el verdadero conocer) del Evangelio de Jesucristo? Es por ello que también aspecto fundamental de Su obra es **anunciar**; para esto el Padre envió al Hijo (Ef. 2:17), y Éste a la Iglesia una vez que esté ungida del Espíritu. Así que, en la obra de Cristo, después de Su muerte, resurrección, ascensión y envío del Espíritu Santo, sigue el imprescindible **anuncio**. Después de la fiesta de Pentecostés seguía la fiesta de las Trompetas; y así también estableció Jesús: *“Recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalem, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra”* (Hch. 1:8). **Pentecostés, entonces Trompetas.**

En el contexto bíblico, las trompetas sirven para anunciar, congregar, declarar juicio; y esto precisamente es lo que hace el evangelio de Cristo: Le anuncia para congregar en Él a Su pueblo, y para dejar sin excusa al mundo pecador (Jn. 15:22). Anunciar a Cristo es, pues, importante, y es la razón de la comisión que recibió toda la Iglesia, según lo escribe el apóstol Pedro: *“Pueblo adquirido por Dios para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable”* (1 Pe. 2:9). Todo el pueblo de Dios debe anunciar el evangelio. Veamos el ejemplo que de la iglesia primitiva nos quedó registrado en Hechos 11:19-21: *“¹⁹Ahora bien, los que habían sido esparcidos a causa de la persecución que hubo con motivo de Esteban, pasaron hasta Fenicia, Chipre y Antioquía, no hablando a nadie la palabra, sino sólo a los judíos. ²⁰Pero había entre ellos unos varones de Chipre y de Cirene, los cuales cuando entraron en Antioquía, hablaron también a los griegos, **anunciando el evangelio del Señor Jesús.** ²¹Y la mano del Señor estaba con ellos, y gran número creyó y se convirtió al Señor”*. Cada cual debe, pues, testificar a lo menos a los de su misma condición. Para la perfección de tal ministerio de todos los santos, y no para anularlo ni monopolizarlo, fue que Cristo constituyó apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros (Ef. 4:11,12), y esto hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a la estatura del varón perfecto. Por esa razón, toda la iglesia local, al partir juntos el pan y bendecir juntos la copa, anuncia la muerte del Señor hasta que Él venga

(1 Co. 10:16,17; 11:26). Por eso también **cada uno** tiene: o salmo, o doctrina, o revelación, o lengua, o interpretación (1 Co. 14:26), y **cada uno** debe ministrar a los otros, como buen administrador, la gracia multiforme recibida según el don de Dios (1 Pe. 4:10-11). Por esta razón también, había en Israel dos trompetas: una relacionada al ministerio especial de los Ancianos; y otra relacionada a todo el pueblo.

Pero de cualquier manera, si Cristo era anunciado, Pablo se alegraba, como escribe a los Filipenses: *"¹⁵Algunos, a la verdad, predicán a Cristo por envidia y contienda; pero otros de buena voluntad. ¹⁶Los unos anuncian a Cristo por contención, no sinceramente, pensando añadir aflicción a mis prisiones; ¹⁷pero los otros por amor, sabiendo que estoy puesto para la defensa del evangelio. ¹⁸¿Qué pues? Que no obstante, de todas maneras, o por pretexto o por verdad, **Cristo es anunciado**; y en esto me gozo, y me gozaré aún"* (Fil.1:15-18).

He aquí, pues, el indiscutible y gran misterio de la piedad: *"Fue manifestado en carne, justificado en el Espíritu, visto de los ángeles, **predicado a los gentiles, creído en el mundo, recibido arriba en gloria**"* (1 Ti. 3:16b).

Que las trompetas den, pues, sonido certero (1 Co. 14:8) para que al anunciarse a Cristo, la participación de la fe sea eficaz, en el conocimiento espiritual de todo el bien que está en nosotros por Cristo Jesús (Flm. 1:6).

Expiación: Cristo Abogado

Así como la pascua nos recuerda el sacrificio de Cristo hecho una vez para siempre por el cual fuimos liberados del Egipto espiritual, es decir, salvados, así también esta fiesta de la expiación nos presenta la aplicación permanente del precio pagado por Aquel que continuamente intercede por nosotros. Cada año Israel debía colocarse bajo la protección de la expiación; lo cual nos señala la necesidad de vivir cubiertos por la sangre del Cordero, para lo cual podemos acudir a Dios mediante el único mediador entre Dios y los hombres: Jesucristo hombre. Este aspecto de Cristo, cual abogado, mediador e intercesor, cual sacerdote perenne según el orden de Melquisedec, es de fundamental importancia, pues, aunque ya hayamos sido salvos, liberados y regenerados, y aunque ya hayamos recibido Su Espíritu Santo, e incluso estemos sirviéndole al Señor, aún queda la posibilidad de fallar, de cometer un error involuntario, de quedarnos postrados y sin esperanza, sino que habiéndonos arrepentido, acudamos a Dios por medio de **nuestro abogado intercesor**, para recuperar nuestra comunión perdida. Por eso nos dice la carta a los Hebreos: *"¹Ahora bien, el punto principal de lo que venimos diciendo es que tenemos tal sumo sacerdote, el cual se sentó a la diestra del trono de la Majestad en los cielos, ²ministro del santuario, y de aquel verdadero tabernáculo que levantó el Señor, y no el hombre"* (8:1,2). Y en Hebreos 4:14-16 nos dice: *"¹⁴Por tanto, teniendo un gran sumo sacerdote que traspasó los cielos, Jesús el Hijo de Dios, retengamos nuestra profesión. ¹⁵Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado. ¹⁶Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro"*.

El apóstol Juan explica (1 Jn. 2:1,2): *"¹Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo. ²Y él es la propiciación por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo"*.

El Verbo, pues, que en el principio estaba con Dios, y era Dios, se hizo carne, hombre semejante a nosotros (Jn. 1:1,2; Fil. 2:5-8), y fue tentado en

todo conforme a nuestra semejanza saliendo victorioso y aprendiendo la obediencia por el sufrimiento (He. 4:15; 5:8); como Verbo hecho Hombre y cual hombre murió y resucitó y se sentó a la diestra de la Majestad como mediador y abogado cual Hombre, además de Señor; sí, Jesucristo Hombre, hecho Sumo Sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec en el poder de una vida indestructible, de modo que compadeciéndose de nuestras debilidades, habiendo sido Él también tentado, puede interceder perpetuamente a nuestro favor; es por eso que Juan en su carta primera nos escribe que *"la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado"* (2:7); es decir, que mientras permanezcamos en la fe de Jesucristo y con la decisión de hacer la voluntad del Padre, Dios nos mantiene cubiertos continuamente bajo la sangre del Cordero, viéndonos a través de Su Hijo Jesucristo.

Ahora bien, ¿hasta cuándo durará esto así? es importante conocerlo, pues falsos profetas se han levantado proclamando el fin de la gracia; pero, mientras la ofrenda esté en el santuario y la sangre en el propiciatorio, el trono es de gracia y no de juicio. Esto en el caso de no afrentar al Espíritu de Gracia. Y puesto que Jesús es esa ofrenda, en el Santísimo como nuestro representante y precursor, y en nosotros por la vida de Su Espíritu, entonces, mientras Él esté en el Santuario a la diestra del Padre, cual Hombre, la puerta de la gracia permanece abierta; y Él está sentado allí hasta que todos sus enemigos, incluido el último, la muerte, sean puestos bajo las plantas de sus pies. (ver Salmo 110:1; Mr. 16:19; Hch. 3:21). Dice Romanos 8:34: *"¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió, más aun, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros"*. (Ver 1 Co. 15:25-28; Col. 3:1-4; 1 Ti. 2:5; He. 10:12,13). Por lo tanto, recién en la hora en que los suyos seamos transformados y resucitados venciendo al último enemigo, es el momento en que conste haber dejado la diestra del Padre para venir como Dios y hombre en gloria y majestad, para dar retribución. Hasta esa hora, la puerta de la gracia está abierta debido a la presencia del Cordero expiatorio en el Santísimo. El es Sumo Sacerdote para siempre. (He. 7:21). Aún durante la Gran Tribulación muchos lavarán sus vestiduras espirituales en la sangre del Cordero (Ap. 7:14).

Tabernáculos: Cristo Esperado

La fiesta de las cabañas o de los tabernáculos era la última del año, llena de regocijo, y se llevaba a cabo después de la cosecha. Los israelitas dejaban sus casas habituales y moraban en tabernáculos, señalando con eso su carácter de peregrinos. Fue en el último día de la fiesta de los tabernáculos en que Jesús se puso de pie e invitó a Sí al pueblo. Con esta fiesta, la séptima, se completa el círculo, y cual sombra de Cristo, nos lo señala a Éste regresando. La segunda venida de Cristo es la que da sentido escatológico a todo el caminar cristiano. La segunda venida de Cristo es la meta de nuestro peregrinar, pues allí nos encontraremos definitivamente con Él para estar siempre a Su lado. Es, pues, tiempo de la cosecha y de gran regocijo, cuando dejando nuestra morada terrestre, seremos deshicimos y trasladados. También, si nuestra morada terrestre se deshiciera antes de aquel día, tenemos un tabernáculo no hecho de manos, eterno en los cielos (2 Co. 5:1).

La fiesta de los tabernáculos apunta hacia el establecimiento definitivo del Reino; por eso profetizó Zacarías: *“Y todos los que sobrevivieren de las naciones que vinieren contra Jerusalem, subirán de año en año para adorar al Rey, a Jehová de los ejércitos, y a celebrar la fiesta de los tabernáculos”* (14:16). El perder su vida en este mundo los cristianos, tiene el sentido en el regreso de Cristo. Él prometió volver, y con esto da la razón de la conducta cristiana. Su regreso es además el mayor estímulo. Así que la verdad acerca de la segunda venida de nuestro Señor Jesucristo es de fundamental importancia. Debemos, pues, atesorar tal esperanza y animarnos con la certeza de Su regreso próximo. Él lo prometió así:

“²Voy, pues, a preparar lugar para vosotros. ³Y si me fuere y os preparare lugar, vendré otra vez, y os tomaré a mí mismo, para que donde yo estoy, vosotros también estéis” (Jn. 14:2b,3).

Aunque Él ya ha vuelto en Espíritu desde Pentecostés para unirnos con Él en lugares celestiales, también regresará corporalmente en gloria y majestad.

Debemos asimismo comprender que es el mismísimo Verbo hecho carne cual Jesús de Nazareth, el que regresará en gloria y majestad, con ese mismo cuerpo, ahora incorruptible y glorificado, con el que fue crucificado y resucitado corporalmente, palpado así por sus discípulos, y ascendido a

la gloria. Cuando Él ascendió corporalmente a la vista de sus discípulos, dos ángeles dijeron a éstos: *“Varones galileos, ¿por qué estáis mirando al cielo? Este mismo Jesús, que ha sido tomado de vosotros al cielo, así vendrá como le habéis visto ir al cielo”* (Hch. 1:11). En Su venida todo ojo le verá (Ap. 1:7), pues viene con poder y gloria en las nubes (Mt. 24:30) para dar retribución (2 Tes. 1:7,8) y establecer definitivamente el Reino de los cielos. Esto debería bastarnos para no dejarnos engañar por la multitud de falsos cristos, que en cumplimiento a las profecías de Jesús acerca de falsos profetas y falsos mesías, han aparecido últimamente alrededor del mundo engañando a muchos (Mt. 24:4,5,11,23-27; Marcos 13:5,6,21-23; Lucas 17:22-26; 21:8).

En Su venida en las nubes, nosotros los suyos que le esperamos, le recibiremos transformados, junto con los resucitados justos, en el aire; y descenderemos juntos a juzgar y reinar con Él (1 Tes. 4:15-17). Esta es, pues, la gran esperanza que Dios ha puesto delante de nosotros, y por la cual luchamos. Con la segunda venida de Cristo, en las nubes, se termina el curso de la historia universal en su modalidad humana; y entonces toma lugar la modalidad divina la economía celestial. Enfatemos, pues, todos estos aspectos de la obra de Cristo.

Parte III

Hebreos 5:12b; 6:1b,c,2

Los Primeros Rudimentos

Teniendo, pues, en cuenta la Persona y la Obra de Cristo, comprendamos la razón de Su doctrina, la cual se nos presenta también con cierto orden, es decir, atendiendo a las prioridades y comenzando por los primeros rudimentos de las palabras de Dios, según el decir de la carta a los Hebreos (5:12). Recordemos que en el apartado V acerca de "*La Doctrina*" enumerábamos con Hebreos 6:1,2, aquellas cosas que constituían los rudimentos de la doctrina de Cristo; es decir, el fundamento del arrepentimiento de obras muertas, la fe en Dios, la doctrina de bautismos, imposición de manos, resurrección de muertos y juicio eterno. Y efectivamente, si consideramos las citas de Mateo y Marcos donde se resume el comienzo del contenido de la predicación de Jesucristo cuando empezó a recorrer Galilea y los alrededores enseñando en las sinagogas, y poniendo el fundamento de Su enseñanza, veremos en las susodichas citas (Mt. 4:17; Mr. 1:14,15) que el contenido fundamental era arrepentimiento y fe, unidos a la expectativa escatológica del Reino. De manera que realmente podemos deducir del resumen de Mateo y Marcos acerca del contenido de sus primeras enseñanzas, que lo enumerado en Hebreos 6:1,2 era realmente los primeros rudimentos de la doctrina de Cristo.

Jesús decía: "*Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado*" (a vosotros) (Mt. 4:17). "*El tiempo se ha cumplido, y el reino de Dios se ha acercado; arrepentíos, y creed en el evangelio*" (Mr. 1:15). Vemos, pues, que el arrepentimiento era ingrediente fundamental; y al decir: "*creed en el evangelio*", la fe en Dios lo era también. Y en cuanto a bautismos, imposición de manos, resurrección de muertos y juicio eterno, queda implicado en el resumen fraseado: "*el reino de los cielos se ha acercado*", pues resurrección y juicio están íntimamente relacionados al Reino; y bautismos también, en lo relativo a la entrada; la imposición de manos tiene que ver con la autoridad del Reino que se introduce y promociona.

Resulta, pues, conveniente comenzar cual Jesús, y de la manera que lo hicieron los apóstoles. Consideremos entonces un poco más detenidamente cada uno de estos "ingredientes", es decir, estos primeros rudimentos de las palabras de Dios, de la doctrina de Cristo; pues, aunque Hebreos 6:1,2 exhorta a la Iglesia a ir adelante a la perfección dejando ya los primeros rudimentos, se dirige, según el capítulo 5, verso 12, a los que debían ser ya maestros; no obstante, en aquellos que apenas comienzan y de los que no debe esperarse ser aún maestros (1 Ti. 3:6), debe comenzarse atinadamente colocando el fundamento.

Arrepentimiento

El primer llamado del evangelio es al arrepentimiento; sin arrepentimiento no hay evangelio. El llamado a la fe incluye el arrepentimiento. La palabra griega traducida arrepentimiento es "*metanoia*" [μετάνοια], de "*meta*", cambio, y "*nous*", mente; tiene que ver, pues, con un cambio de mente, pues, como dice Proverbios: "*Cual es su pensamiento en su corazón, tal es él*" (23:7). La persona se comporta según el ánimo con que enfrenta a la vida, y tal ánimo es según el pensamiento que abriga de ella. No puede, pues, cambiarse la conducta mientras se tenga en el corazón una actitud negativa y de enemistad contra Dios. El propósito del evangelio es la reconciliación del hombre con Dios, con los demás hombres y con el resto de la creación. De allí la urgente necesidad de una "*metanoia*", es decir, de un verdadero arrepentimiento o cambio de actitud ante Dios, los hombres y la naturaleza.

Dios, en este tiempo, manda a todos los hombres, en todo lugar, que se arrepientan, pues ha establecido un día de juicio (Hch. 17:30.31). La introducción del evangelio es, pues, esta: "**Arrepentíos** porque el reino de los cielos se ha acercado (a vosotros)" (Mt. 4:17); esto es lo que comenzó a predicar Jesús, y lo que mandó a sus apóstoles a predicar. "⁴⁶Fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; ⁴⁷y que se predicase en su nombre el **arrepentimiento** y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén" (Lc. 24:46,47). Jesús declaró pues: "*Si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente*" (Lc. 13:5); y el apóstol Pedro, con las llaves del Reino, cuando fue preguntado por lo que había de hacerse, abrió las puertas con la inamovible declaración: "**Arrepentíos**, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo" (Hch. 2:38); y en la puerta llamada la Hermosa, declaraba: "**Arrepentíos** y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; para que vengan de la presencia del Señor tiempos de refrigerio" (Hch. 3:19).

No puede, pues, comenzarse a edificar el Reino de Dios sin arrepentimiento. Tan sólo personas arrepentidas entran al Reino; no puede tener entrada quien permanezca duro en su corazón contra Dios y los hombres, destruyendo la tierra, sin reconocer sus pecados y encaprichándose soberbiamente en sus ofensas al Creador y sus criaturas.

Arrepentimiento significa, pues, reconocimiento de nuestra culpabilidad, unido a una confesión de ésta, pidiendo perdón donde corresponda, si sólo a Dios, o también a los hombres en caso de haberlos ofendido; entonces, con sinceridad y honestidad, decidir aborrecer de allí en adelante ese pecado, y proponerse, esperando y contando con la ayuda de Dios, a no practicarlo más, procurando en lo posible restituir el daño, haya sido éste contra la confianza, la honra, los bienes, o cualquier otra cosa. A todo pecado, injusticia o transgresión debe abarcar nuestro arrepentimiento, pues necio sería reservarnos el lujo de acariciar aun ciertos pecados favoritos desechando apenas aquellos que nos esclavizan menos. Debemos ser drásticos y honestos con nosotros mismos, acatando en la confianza y esperanza de Su gracia, la demanda divina. El arrepentimiento es, pues, una íntegra actitud de corazón que se vuelca hacia la búsqueda de la perfecta voluntad de Dios, a pesar de nuestra debilidad.

Es la gracia de Dios la que hace que el Espíritu Santo nos convenza de pecado, justicia y juicio; sí, es Dios quien nos concede el arrepentimiento (2 Ti. 2:25). Por ello, ante nuestra vileza y dureza, debemos levantar los ojos a Dios pidiendo Su gracia que nos convierta (Jer. 31:18). Mientras tengamos conciencia de responsabilidad, elevemos a Dios la súplica para que no nos abandone en nuestros pecados, sino que nos fortalezca para el arrepentimiento. Su gracia, que no ha quitado nuestra responsabilidad, posibilitará nuestra sincera conversión.

El arrepentimiento no es además una experiencia de una sola vez, sino que debe ser la experiencia inmediata ante cualquier caída; también a la iglesia se le llama al arrepentimiento (Ap. 2:5,16,22; 3:3,19), y mucho más cuando sabemos que no sólo hay pecados de acción, sino también de omisión, es decir, cuando sabiendo hacer el bien, no lo hacemos (Stg. 4:17).

La apostasía voluntaria que reniega de Cristo exponiéndole a vituperio, aleja la posibilidad de un futuro arrepentimiento (He. 6:4-8; 10:26-31); por lo cual, la Iglesia, es decir, cada cristiano, no debe dejar deslizarse su corazón en el endurecimiento del pecado (He. 3:12,13). La morada de Dios es un espíritu **contrito** y humillado, el cual así, no será de Él despreciado (Salmos 34:18; 51:17; Prov. 16:19; 29:23; Ecls. 7:8b; Miq. 6:8).

Fe en DIOS

"Sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan" (He. 11:6). El llamado de Dios comienza, pues, con un llamado a la fe: *"Creed en el evangelio"* (Mr. 1:15). Dios, pues, nos pide que tengamos confianza en Él. En la base de nuestra fe están los HECHOS históricos de la REVELACIÓN de Dios; Dios se ha revelado, pues, a Sí mismo, y sobre ese testimonio histórico descansa nuestra fe; (histórico, no sólo referido al pasado, sino a la continua intervención de Dios en la historia, en la vida de las personas). La fe viene, pues, por el oír la Palabra de Dios (Ro. 10:17). Para invocar a Dios confiándose en Él, es, pues, necesario que oigamos de Él primero: *"²Ordme atentamente, y comed del bien, y se deleitará vuestra alma con grosura. ³Inclinad vuestro oído, y venid a mí; oíd y vivirá vuestra alma; y haré con vosotros pacto eterno, las misericordias firmes a David"* (Is. 55:2b,3). Oímos, pues, para conocer los hechos de Dios; entonces, el **testimonio que Él ha dado**, y da, de Sí mismo, engendra en nosotros la fe; entonces tenemos confianza para invocarle y recibir de Él lo que nos ha prometido, pues ha sido Suya la iniciativa de poner tal esperanza delante de nosotros. Por eso hizo antes EVIDENTE Su poder y Deidad **mediante la creación** (Ro. 1:19,20), y vemos Sus huellas dentro de nuestra propia conciencia (Ro. 2:14-16).

Por eso también habló a los hombres por sus escogidos y pregoneros como Enoc, Noé, Abraham, Moisés y los profetas; pero principalmente, en el cumplimiento del tiempo, y en atención a sus anuncios proféticos, nos habló por Su Hijo Jesucristo (He. 1:1,2), el cual, después de ascender a la gloria, envió Su Espíritu Santo a la Iglesia, la cual, desde los apóstoles, es depositaria del testimonio Divino y de la Palabra de la fe:

"¹⁰El que cree en el Hijo de Dios, tiene el testimonio en sí mismo; el que no cree, a Dios le ha hecho mentiroso, porque no ha creído en el testimonio que Dios ha dado acerca de Su Hijo. ¹¹Y este es el testimonio: que Dios nos ha dado vida eterna; y esta vida está en su Hijo. ¹²El que tiene al Hijo, tiene la vida; el que no tiene al Hijo de Dios, no tiene la vida". (1 Jn. 5:10-12). Y ¹⁸Esta es la palabra de fe que predicamos: ⁹que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. ¹⁰Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación. ¹¹Pues la Escritura dice: Todo aquel que

en él creyere no será avergonzado... ¹³porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo" (Ro. 10:8b-11,13).

Para invocar hay que creer, y para creer, oír; y para que oigamos, nos fue enviado testimonio (Ro. 10:14-17), y éste es, pues, que Jesús de Nazaret, el Cristo, salió de Dios y vino al mundo siendo el Hijo de Dios nacido de la virgen María (Jn. 16:28; 17:7,8; Lc. 1:30-35), y vivió sin pecado aunque tentado en todo conforme a nuestra semejanza (He. 4:15; 1 Jn. 3:5); murió en la cruz en nuestro lugar y por nuestros pecados, limpiándonos de ellos por Su sangre, y beneficiándonos gratuitamente de ello si creemos (Is. 53:4-11; Mt. 20:28; 1 Ti. 1:15); resucitó corporalmente y ascendió a la diestra de Dios, intercediendo por nosotros y derramando Su Espíritu Santo; volverá en gloria y majestad para juzgar y establecer definitivamente Su Reino, con resurrección de nuestra carne, y juicio eterno de los que no le conocieron (2 Tes. 1:7-10). Es, pues, Jesús, el Señor y el Cristo, y recibirle es recibir vida eterna (Jn. 1:12-13). *"El que creyere y fuere bautizado, será salvo; pero el que no creyere, será condenado"* (Mr. 16:16).

Dios ha tomado, pues, la iniciativa, y revelándose nos vino a buscar; entonces nos habla al corazón para que le conozcamos a través de Cristo, y a Sus hechos, de manera que confiados en Él aceptemos la gracia del perdón, de la liberación, de la regeneración, de la renovación, de la unción que es arras o garantía de una herencia eterna e incorruptible por la resurrección de Jesucristo; heredemos, pues, con Él la resurrección gloriosa para un Reino inmovible. Nos pide apoyarnos en Él; echar todas nuestras angustias y ansiedades sobre Él, y contar con Él mientras permanecemos recibiendo experimentalmente de Él a Jesucristo cual vida, y por Cristo, al Espíritu Santo que nos guía conforme a Su Palabra a toda verdad, y nos participa de lo Suyo vitalmente. Recibir confiadamente de la gracia es, pues, la actitud del creyente.

Creer es confiar, y confiar es contar con Él, recibiendo de Su fidelidad para fortalecernos y para obedecerle voluntariamente, en alianza de nuestras voluntades con la perfecta Suya, cual co-herederos del Reino de Jesucristo, Hijo de Dios. Podemos confiar en Él porque Él ha hecho promesas y se ha comprometido a Sí mismo con juramento de que nos bendecirá en Cristo Jesús (He. 6:13-20; Gal. 3:29). Honremos, pues, Su Palabra aferrándonos tenaz y osadamente a ellas, pues por Sus maravillosas promesas podemos levantar cabeza. ¡Él es Fiel! ¡Lo ha demostrado muchísimas veces! ¡Elijamos lo mejor siempre! el creer de la fe es en el Evangelio, fundamentalmente en la identidad de Cristo, en Su muerte expiatoria por nosotros, en Su resurrección completa y en Su señorío con que establecerá definitivamente Su Reino.

Doctrina De Bautismos

Jesús mandó que sus creyentes fuésemos bautizados, que nos identificásemos con Él bautizándonos. Mateo y Marcos lo registran: *“Id y haced discípulos..., bautizándolos”*; *“el que creyere y fuere bautizado será salvo”* (Mt. 28:19; Mr. 16:16). Los apóstoles, en Su nombre, ordenaron también lo mismo a judíos y gentiles. En el libro de los Hechos de los Apóstoles, Lucas nos registró varios casos: Hch. 2:38,41; 8:12,16,36-39; 9:18; 10:47,48; 16:15,31-33; 19:1-5; 22:16). Cuando las gentes creían el evangelio, lo normal era que confesaran su fe identificándose con Cristo, invocándole en el bautismo. Con el bautismo mostraban que aceptaban al Hijo de Dios, muriendo y resucitando con Él; bajaban a las aguas y eran sumergidos en ellas, por la Iglesia, a la semejanza de la muerte de Cristo; sepultados en Él y ellas, y subiendo con Él de ellas cual resucitados, en la fe de que al unírnos a Cristo, por Él somos perdonados de nuestros pecados y regenerados. *“Sepultados con él, en el bautismo, en el cual fuisteis también resucitados con él, mediante la fe en el poder de Dios que le levantó de los muertos”* (Col. 2:12). *“³Los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte. ⁴Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva. ⁵Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección”* (Ro. 6:3-5).

Así que mediante la fe nos ponemos en contacto con el Cristo resucitado, lo cual señalamos para consumarlo bautizándonos e invocándole en obediencia. Lo normal sería, pues, que realicemos esta identificación en fe, por el bautismo. En el tiempo apostólico, los que recibían la Palabra eran bautizados en seguida: Hch. 2:41; 8:12; 9:18; 10:47,48; 18:8; 22:16.

La fe debe preceder al bautismo, pues es mediante ésta (Col. 2:12) que en el bautismo nos identificamos con la muerte y la resurrección de Jesucristo. Por eso Felipe contestó a la pregunta del eunuco por el impedimento o el requisito para ser bautizado, y le dijo: *“Si crees de todo corazón, bien puedes”* (bautizarte) (Hch. 8:37). Jesús dijo: *“El que creyere y fuere bautizado”*. No es, pues, tan sólo el que fuere “bautizado” sin creer ni escoger, sino que se debe creer primero. Jesús dijo que era necesario nacer del agua y del Espíritu (Jn. 3:5). No es, pues, tan

sólo del agua, sino que también debe nacerse del Espíritu, el cual se recibe por la fe (Gá. 3:14; Jn. 7:38,39).

El apóstol Pedro escribió: *“²⁰Mientras se preparaba el arca, en la cual pocas personas, es decir, ocho, fueron salvadas por agua. ²¹El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva (no quitando las inmundicias de la carne, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios) por la resurrección de Jesucristo”* (1 Pe. 3:20b,21). De manera que el bautismo nos salva por la resurrección de Jesucristo; es decir, que la identificación con su resurrección nos salva, lo cual, en figura del arca, realizamos a través de las aguas. No que el rito bautismal cambie la naturaleza de la carne (v.21) quitando sus inmundicias (la ley del pecado y de la muerte en la carne –Ro. 7:17-24), sino que nuestra obediencia al rito demuestra nuestra aspiración ante Dios de una buena conciencia. Es la **ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús** la que nos libra, no de la existencia en la carne de la ley del pecado y de la muerte, pero sí nos libra del poder de tal ley de pecado y muerte, enfrentándole el poder de la muerte al pecado en Cristo y el poder de la resurrección para Dios de Jesucristo; nos libra, pues, por el Espíritu (Ro. 8:1-13). Así que, somos salvados por el “lavamiento” de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo derramado abundantemente por Jesucristo (Tit. 3:5,6). Cristo, pues, purifica a la Iglesia en **“el lavamiento del agua” por la Palabra** (Ef. 5:26).

Es necesario captar estas dos palabras: “en” y “por”, en las Escrituras referentes al bautismo. Atendiendo al texto griego tenemos que: En (εν) el bautismo somos sepultados y resucitados, mediante, o a través, o por (διὰ) la fe en el poder de la resurrección de Cristo por Dios (Col. 2:12). También: Somos sepultados juntamente con Él para muerte a través, o por (διὰ) medio del bautismo (Ro. 6:4). Además: el bautismo está salvando ahora por (διὰ) la resurrección de Jesucristo (1 Pe. 3:21); es decir, porque significa y efectúa la obediencia de la fe salvadora, por identificación con el Cristo resucitado que regenera participándose a Sí mismo. También está escrito que la Iglesia es purificada por Cristo al (τῷ) baño del agua en (εν) la palabra (Ef. 5:26). Además: dice que Nos salvó mediante (διὰ) el baño de la regeneración (Tito 3:5). Véase, pues, que en el bautismo lo que salva es la sola fe. Además nótese que no se habla de la regeneración del lavamiento, sino del lavamiento de la regeneración; es decir, no que el lavamiento regenera, sino que la regeneración lava. Quien regenera es Dios, por consiguiente mediante la sola fe, que se expresa en el bautismo y conlleva al arrepentimiento.

La fe en Su Palabra y poder, pues, a través del acto voluntario del bautismo, nos identifica con la muerte y la resurrección de Jesucristo. Entonces, el que cree se identifica bautizándose; y tal identificación por fe, que es sumersión en Cristo mismo, entonces le salva. El que creyendo se ha identificado con Cristo, por Éste es purificado y regenerado. Se nos pide, pues, que realicemos o consumemos nuestra identificación de fe con Cristo a través del bautismo; por eso los apóstoles bautizaban en seguida, aunando el acto de fe y entrega a Cristo recibíéndole, con el bautismo; (ver citas arriba). Cristo, entonces, se ha comprometido a remitir los pecados de aquellos que al creer se arrepientan y se bauticen en Su nombre (Hch. 2:38); prometió además el Espíritu Santo.

La Iglesia, pues, al bautizar, lo hace de parte de Dios, con Su autorización, es decir, *“en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”* (Mt. 28:19); y lo que ella así remita, en la tierra, es remitido en el cielo (Jn. 20:23); igualmente, lo que ella retenga en la tierra, es retenido en el cielo (Jn. 20:23). La Iglesia retiene los pecados cuando por causa de incredulidad y falta de arrepentimiento **no** bautiza a los incrédulos no-arrepentidos, pues, para el bautismo se requiere una fe verdadera (Hch. 8:37) que conlleva el arrepentimiento; pues, ¿cómo identificarme con la muerte de Cristo, si no estoy dispuesto a morir con Él al pecado y al mundo?

La Iglesia, no obstante, obra de buena fe, administrando reconciliación a todo aquel que voluntariamente profese creer y anhelar el bautismo, aunque sea engañada en su buena fe por algunos, como es el caso que tuvo Felipe con Simón Mago, a quien luego Pedro reprendió (Hch. 8:4-24).

¿Quién debe realizar el bautismo? lo fundamental es la identificación por fe con Cristo del bautizado; no obstante lo ideal es que quien administre el rito sea la Iglesia, ya sea por los apóstoles (Jn. 4:2; Mt. 28:19), ó por los discípulos colaboradores (Hch. 10:48). El Señor directamente mandó a un discípulo de nombre Ananías bautizar a Pablo (Hch. 9:10-19). Puede bautizar, pues, cualquier miembro de Cristo que esté bajo la dirección de la Cabeza que es Cristo, y en comunión con su cuerpo; es decir, que bautiza de parte del Señor y para el Cuerpo, recibiendo a todos los que Cristo reciba. No se bautiza, pues, uno, para pertenecer a una secta o a un ministerio (1 Co. 1:11-17), sino para señalar la realización de nuestra identificación con Cristo y para efectuarla mediante la obediencia de la fe; de manera que en Quien somos sumergidos es en Él, haciéndonos, por Él, miembros Suyos, y por lo tanto partícipes de Su único cuerpo dentro del cual somos inmersos por el Espíritu de Cristo que recibimos mediante la fe viva que obedece. Por eso Pedro, a quien profesaba su fe arrepintiéndose

y bautizándose aseguraba la promesa del Espíritu Santo, que es Quien nos bautiza en Un solo cuerpo (Hch. 2:38,39; 1 Co. 12:13).

Lo normal en la Iglesia, en su tiempo primitivo y apostólico, era proceder a practicar el bautismo en las aguas por inmersión al creyente, lo cual está bien perpetuar. Mateo 28:19 nos muestra las palabras que Jesús dirige al bautizador, autorizándole a que lo haga en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; es decir, como de parte de Dios mismo, pues es sabido que el Padre envió al Hijo y Éste vino en el nombre del Padre, hablando Sus palabras y haciendo Sus obras; de la misma manera, el Hijo envió en Su nombre al Espíritu Santo, el cual es Su vicario en la Iglesia. El Espíritu Santo opera ahora a través del ministerio de todo Su cuerpo, por lo cual la Iglesia, bajo la comisión de Jesucristo y en el poder del Espíritu Santo, hace discípulos, los bautiza y les enseña de parte de Dios, es decir, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Ahora bien, Pedro dirigió, ya no al bautizador, sino al que se bautiza, el mandamiento de bautizarse cada uno en el nombre de Jesucristo (Hch. 2:38), y así lo hicieron judíos, samaritanos y gentiles, según registra Lucas en los Hechos de los apóstoles (8:16; 10:48; 19:5; 22:16), pues en Cristo Jesús NO hay diferencia entre judío y gentil (Ro. 10:12,13; Gá. 3:27,28; Col. 3:10,11). De manera que el bautizador bautiza de parte de Dios en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; y el que se bautiza se identifica con Cristo en Su muerte y resurrección bautizándose en el nombre de Jesucristo. No se trata, pues, de dos fórmulas contradictorias, sino del complemento de dos realidades divinas: la identificación con Cristo del bautizado, y la autoridad delegada del que lo bautiza. Son, pues, realidades complementarias, y no tan sólo meras fórmulas. Cada bautizado debiera comprender que ha sido bautizado o sumergido en Cristo de parte de Dios, es decir, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; el que confiesa al Hijo tiene también al Padre (1 Jn. 2:23).



Ahora bien, Hebreos 6:2 no nos habla meramente en singular de doctrina de bautismo, sino que nos habla en plural: "*doctrina de bautismos*". No se refiere, pues, como a uno de los fundamentos de la doctrina de Cristo tan sólo al bautismo en agua, pues el Nuevo Testamento nos habla también de "*Bautismo en el Espíritu Santo*", además de haber hablado de bautismo en Cristo. Dios quiere, no tan sólo perdonarnos, liberarnos y regenerarnos, justificarnos, santificarnos y morar en nosotros, lo cual hace sumergiéndonos en Cristo, poniéndonos en Él y a Él en

nosotros; pero Él también quiere además investirnos de poder y ungirnos para el ministerio, lo cual hace mediante la investidura y unción del Espíritu Santo. Él pidió a sus discípulos que esperaran en Jerusalén hasta recibir del Padre la promesa, y ser bautizados con el Espíritu Santo, lo cual les invistió de poder (Hch 1:4-8); lo mismo hizo Dios con los gentiles en casa de Cornelio derramando sobre ellos el Espíritu Santo y bautizándoles con Él (Hch. 10:44-46; 11:15-17). Pedro y Juan oraron para que recibiesen el Espíritu Santo los que habían creído y se habían bautizado con Felipe tiempo atrás, sin que descendiera aún sobre ellos (Hch. 8:12-17); lo mismo hizo Pablo con los efesios (Hch. 19:1-6) a quienes luego escribía que desde que habían creído habían sido sellados con el Espíritu Santo de la promesa (Ef. 1:13; 4:30); es decir, que los efesios habían tenido la experiencia de la investidura habiendo creído previamente.

El agua vivificante del río que vio Ezequiel (47:1-12) era la misma, ya sea que llegase hasta los tobillos, o las rodillas, o los lomos de Ezequiel; así también, las aguas vivas del Espíritu que reciben por fe los que por esa misma fe beben de Cristo, pueden ser aprovechadas en distintas maneras, según la medida en que por fe beban de ellas y en ellas se sumerjan los creyentes. El Espíritu es dado sin medida, pero muchos desparraman sin aprender a recibir. Debemos, pues, por fe penetrar más y más en el río, recibiendo, experimentalmente, por el Espíritu, la ministración que Éste nos hace del Sumo Bien conseguido para nosotros por Cristo Jesús. Acerquémonos, pues, a beber hasta ser completamente inundados y sumergidos; y hagámoslo así vez tras vez.

Imposición de Manos

La imposición de manos señala una transmisión, o también una ordenación. En las Escrituras vemos imposición de manos en los momentos de: **a)** orarse por la sanidad de los enfermos; **b)** por la recepción del Espíritu Santo; **c)** por la ordenación al diaconado; **d)** por la entrega de un don; **e)** por el envío de apóstoles (Mr. 16:18; Hch. 6:6; 8:17; 9:17; 13:3; 19:6; 1 Ti. 4:14; 2 Ti. 1:6), también queda implicada la imposición de manos en la palabra griega usada al describir la constitución de *ancianos*.

Por causa de la realidad de la resurrección de Cristo y la realidad de su entrega de dones a los hombres, existe también la realidad espiritual de la delegación de autoridad que proviene directamente de la Cabeza del Cuerpo, que es Cristo Jesús, mediante el Espíritu Santo, y que opera realmente por Su Iglesia en la que existe realmente el ministerio espiritual del Cuerpo, el cual es un ministerio de justificación y reconciliación, bajo el Nuevo Pacto, en el Espíritu vivificante (2 Co. 3:2-11,17,18; 4:1-6). Tal ministración del Espíritu acontece a través del Cuerpo sujeto a Su Cabeza celestial, por lo cual tal Cuerpo recibe la delegación de autoridad en una forma espiritual y viva, y cuando transmite u ordena, en ejercicio de la autoridad espiritual, entonces hace uso de la imposición de manos, como señal de la realización auténtica y espiritual de tal transmisión y ordenación efectuada, bajo la autoridad directa de la Cabeza y en el poder del Espíritu.

Es por eso que Pablo aconsejaba a Timoteo a no imponer las manos con ligereza (1 Ti. 5:22); se imponen las manos con ligereza cuando se hace apresuradamente y con motivos bajos un rito hueco y vacío, desprovisto de la realidad espiritual; es decir, en la mera presunción de la carne y sin la verdadera participación y dirección de la Cabeza, Cristo Jesús. Cuando motivos humanos e intereses particulares mueven a hacer ostentación ritual, pero sin haberse atendido a la voz del Espíritu, se está obrando con ligereza. ¿Estará acaso Dios obligado a vindicar o respaldar lo que atrevidamente hacemos en la carne tomando con osadía y presunción Su propio nombre? Sin embargo, la Iglesia sí tiene Su nombre a disposición para obrar en el Espíritu con auténtica autoridad delegada, cuando se habla en íntima sujeción a la Cabeza celestial. Esa es la razón por la cual vemos a los apóstoles, también al presbiterio, orando antes de imponer las manos (Hch. 6:6; 8:15,17; 13:3; 1 Ti. 4:14). Durante la oración opera una relación íntima con la Cabeza celestial, por lo cual el Espíritu Santo puede

Fundamentos _____

revelar e impulsar a una auténtica imposición de manos, señalando así una auténtica transmisión espiritual efectuada, o una genuina ordenación efectuada y nacida desde el seno del Cristo glorificado que constituye.

Cuando Dios verdaderamente ordena o da, entonces entrega el carisma que es evidente de por sí. No es que el título meramente haga al ministerio, sino que el servicio prestado o ministerio, según el carisma provisto por Cristo directamente, tiene su propio nombre o título, que entonces, bajo la evidencia del Espíritu y bajo la dirección de la Cabeza celestial, es reconocido oficialmente en la conciencia de la Iglesia, que acata la autoridad de Cristo manifiesta en el carisma y con la cual se edifica – espiritualmente.

Resurrección de Muertos

Como vimos en el apartado IX, "*Primicias: Cristo Resucitado*", el Señor Jesús resucitó corporalmente como primicias, es decir, como precursor de nuestra resurrección. Él resucitó para compartir con nosotros su victoria sobre la muerte. Es fundamento de la doctrina de Cristo la enseñanza divina acerca de la resurrección de los muertos. Ya el profeta Daniel, por revelación divina a través del ángel Gabriel, nos registró: "*Y muchos de los que duermen en el polvo de la tierra serán despertados, unos para vida eterna, y otros para vergüenza y confusión perpetua*" (12:2); lo mismo sostuvo el Señor Jesús cuando dijo: "*28 Vendrá hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz (la del Hijo del Hombre); 29 y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida; mas los que hicieron lo malo, saldrán a resurrección de condenación*" (Jn. 5:28,29). Habrá, pues, dos tipos de resurrección: una para vida eterna, y otra para condenación. Los que permanezcamos en Cristo por la gracia de Dios resucitaremos para vida.

Jesús declaró: "*Y esta es la voluntad del Padre que me ha enviado: Que todo aquel que ve al Hijo, y cree en él, tenga vida eterna y yo le resucitaré en el día postrero*" (Jn. 6:40). Pablo escribía a los corintios: "*20 Mas ahora Cristo ha resucitado de los muertos; primicias de los que durmieron es hecho. 21 Porque por cuanto la muerte entró por un hombre, también por un hombre la resurrección de los muertos. 22 Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados. 23 Pero cada uno en su debido orden: Cristo, las primicias; luego los que son de Cristo, en su venida. 24 Luego el fin, cuando entregue el reino al Dios y Padre*" (I Co. 15:20-24a). Existe, pues, un orden para la resurrección, habiendo sido ya Cristo el primogénito de entre los muertos; entonces, a la segunda venida de Cristo, resucitaremos los suyos para vida eterna, como está escrito: "*14 Porque si creemos que Jesús murió y resucitó, así también traerá Dios con Jesús a los que durmieron en él. 15 Por lo cual os decimos esto en palabra del Señor: que nosotros que vivimos, que habremos quedado hasta la venida del Señor, no precederemos a los que durmieron. 16 Porque el Señor mismo con voz fuerte, voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero. 17 Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor*" (1 Tes. 4:14-17). El arrebatamiento de los

cristianos sigue inmediatamente después de la resurrección y de la transformación de los vivos cristianos.

Transformación, resurrección y arrebatamiento de los cristianos fieles están juntos: *“⁵¹He aquí os digo un misterio: No todos dormiremos; pero todos seremos transformados,⁵² en un abrir y cerrar de ojos, a la final trompeta; porque se tocará la trompeta, y los muertos resucitarán incorruptibles, y nosotros seremos transformados”* (1 Co. 15:51-52). También Colosenses 3:4 y Filipenses 3:20-21 nos hablan de la transformación hacia la incorruptibilidad de los fieles cristianos al momento de la venida de Cristo en Su manifestación gloriosa. Efectivamente, la séptima trompeta (Ap. 11:15-19) señala el tiempo del juicio de los muertos y del galardonomiento de los santos; galardón que Cristo trae con Su venida (Ap. 22:12).

Los que sean tenidos por dignos del siglo venidero (Lc. 20:35) y de la resurrección de los justos (Lc. 14:14) serán como los ángeles y no se casarán; serán recompensados en esta resurrección de justos, la cual, es, pues, a la final trompeta, la séptima, cuando el Señor mismo con gran voz de trompeta descienda en las nubes para arrebatarnos, enviando a sus ángeles con voz de trompeta a recoger sus escogidos de los cuatro vientos (Mt. 24:30-31). En el orden divino de la resurrección, la resurrección de los justos en Su venida precede a la resurrección de los demás muertos en un milenio: *“4Y vi tronos, y se sentaron sobre ellos los que recibieron facultad de juzgar; y vi las almas de los decapitados por causa del testimonio de Jesús y la Palabra de Dios, los que no habían adorado a la bestia ni a su imagen, y que no recibieron la marca en sus frentes ni en sus manos; y vivieron y reinaron con Cristo mil años. 5Pero los otros muertos no volvieron a vivir hasta que se cumplieron mil años. Esta es la primera resurrección”* (Ap. 20:4,5).

Según 1 Corintios 15:23,24, las primicias fueron: Cristo el Primogénito; en el orden seguiría, pues, la resurrección de los justos en Su venida; es decir, la primera resurrección, al tiempo del galardón, en la séptima o final trompeta; después será el fin, con la resurrección del resto de los muertos después del milenio, quienes resucitarán para juicio, y de entre los cuales se hallan los resucitados para condenación; con su castigo en el lago de fuego se suprime toda oposición a la autoridad Divina, y la muerte misma es echada al lago de fuego siendo definitivamente vencida; entonces habrá cielo nuevo y tierra nueva, y la creación misma será libertada de la esclavitud de corrupción, después de que hayan sido suficientemente manifestados los hijos de Dios en Gloria (Ro. 8:19-21). He allí, pues, el orden en que la muerte es desplazada definitivamente por una nueva

creación comenzada por la resurrección de Cristo. Jesús es la resurrección y la vida (Jn. 11:25) y es necesario ser hallado en Él para alcanzar la resurrección de los justos (Fil. 3:9-11).

Con el Hijo de "Dios y la Virgen", la Simiente de la Mujer, es quebrantada definitivamente la cabeza del que tenía en sus manos el imperio de la muerte: la serpiente antigua que es el diablo.

Juicio Eterno

Quizá sorprendería el hecho de que quien más habló en el Nuevo Testamento acerca del infierno haya sido nuestro Buen Salvador Jesucristo. Las consecuencias que sobrevendrán a la persona que resulte maldecida en una sentencia en **el día del juicio** serán horrendas e irreparables; por eso no es de extrañar que quien más ama nos amonesta para apartarnos del deslizadero al insondable abismo de perdición. La naturaleza moral del hombre implica un día en que rendiremos cuenta de nosotros mismos, enfrentándonos al ineludible efecto de nuestros caminos. Salomón, tras examinar implacablemente toda la obra que se hace debajo del sol, concluía: "13Teme a Dios y guarda sus mandamientos; porque esto es el todo del hombre. 14Porque Dios traerá toda obra a juicio, juntamente con toda cosa encubierta, sea buena o sea mala" (Ec. 12:13,14).

Efectivamente, Dios "ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos" (Hch. 17:31), lo cual es lo mismo que escuchar al apóstol Pedro decir a los gentiles: "Y nos mandó que escuchásemos al pueblo, y testificásemos que él es el que Dios ha puesto por Juez de vivos y muertos" (Hch. 10:42). Ya Jehová había hablado por boca de Isaías: "Por mí mismo hice juramento, de mi boca salió palabra en justicia, y no será revocada: Que a mí se doblará toda rodilla, y jurará toda lengua" (Is. 45:23). Y Enoc profetizaba: "14He aquí, vino el Señor con sus santas decenas de millares, 15para hacer juicio contra todos, y dejar convictos a todos los impíos de todas sus obras impías que han hecho impiamente, y de todas las cosas duras que los pecadores impíos han hablado contra él" (Jud. 14b-15).

La razón de nuestra estructura moral y de la responsabilidad de nuestra libertad halla su sentido en ese día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de todos los hombres (Ro. 2:16). Y si existe, pues, en nuestras conciencias la evidencia de un poder legislativo, de hecho, esto conlleva un poder judicial, un tribunal de juicio. No nos pertenecemos, pues no nos hemos hecho a nosotros mismos; ¿acaso alguno de nosotros toleraría que una obra de sus propias manos se levantara contra él intentando arruinar el propósito de su hechura? Es imposible a la simple criatura eludir realmente a su Creador; por eso se nos amonesta tiernamente a despertar del sueño y del delirio de nuestras ilusiones, para acatar con entendimiento

la fiel realidad: Hay un solo Soberano y éste es Dios; ama, pero alejarse de Él no puede significar sino irreparable pérdida. Por un lado, El Señor ha prometido inefables recompensas a quienes le aman; por otro lado, ha preparado un lugar que corresponde en contraparte a los que le dejan: fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles, donde sus maldecidos encontrarán su lugar apropiado, en el que se hallarán a sí mismos merecedores de castigo eterno (Mt. 25:41). La revelación divina consignada en las Sagradas Escrituras nos habla muy claramente de un juicio final:

“11Y vi un gran trono blanco y al que estaba sentado en él, de delante del cual huyeron la tierra y el cielo, y ningún lugar se encontró para ellos. 12Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras. 13Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras. 14Y la muerte y el Hades fueron lanzados al lago de fuego. Esta es la muerte segunda. 15Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego” (Ap. 20:11-15).

El apóstol Mateo nos registra las declaraciones de Jesús acerca de su sentarse en el trono de gloria y separar cual pastor a las ovejas de las cabras, juzgándolas según sus obras y brindando el Reino con vida eterna a las ovejas de la derecha; maldiciendo y apartando de sí entonces a las cabras de la izquierda. Existe, pues, un final escatológico: Por un lado, un Reino eterno e inmovible en Su gloria, cielo nuevo y tierra nueva con la Ciudad de Dios; por otro lado, fuego eterno que nunca se apaga y donde el gusano nunca muere, junto a Satanás y sus ángeles. El lago de fuego y azufre es llamado también **Gehena**, donde serán echados los condenados con el alma y con el cuerpo resucitado para condenación en la resurrección postmilenial.

Así como la Jerusalén terrenal tenía en las afueras al valle de Hinom o Gehena donde se amontonaba la basura que se agusanaba y se quemaba con fuego, y donde los idólatras sacrificaban niños al demonio Moloch, así también, cual antitipo, la Jerusalén celestial tendrá en las tinieblas de afuera sur respectivo basurero Gehena donde los que viven para Satanás serán agusanados y quemados perpetuamente. La Gehena de la Jerusalén de abajo era un tipo temporal, pero **el lago de fuego y azufre**, fuera de la Jerusalén de arriba será una Gehena definitiva y eterna. La condenación eterna en la Gehena es, pues, la muerte segunda, y se refiere a la

perdición eterna de los resucitados para condenación en alma y cuerpo (Mt. 5:22,29,30; 10:28. 18:9; 23:15,33; Mr. 9:43-48; Lc. 12:5; Stg. 3:6. (Las aquí citadas son todas las Escrituras que en el original griego usan la palabra "Gehena", traducida por algunos "infierno").

Examinando, pues, el contexto de todas las Escrituras que hablan de Gehena, vemos que ésta se refiere al definitivo juicio en cuerpo y alma en el lago de fuego y azufre después de la resurrección postmilenial de condenación eterna, pues no sólo se nos habla del alma sino también del cuerpo con sus miembros. Por lo tanto, no debemos confundir la Gehena con el Seol o Hades, el cual será echado al lago de fuego tras el juicio del trono blanco (Ap. 20:14), aunque algunos también lo traduzcan ambiguamente: "infierno".

Sepamos primeramente que "*Seol*" (hebreo) es traducido "*Hades*" (griego), siendo lo mismo, como puede constatarse comparando la cita de los Salmos que hace Pedro (Salmos 16:10; Hch. 2:37). He aquí las referencias bíblicas al Seol o Hades: Gn. 37:35; 42:38; 41:31; Nm. 16:30-33; Dt. 32:22; 1 Sm. 2:6; 2 Sm. 22:6; 1 Ro. 2:6,9; Job. 7:9; 11:8; 14:13; 17:13,16; 21:13; 24:19; 26:6; Salmos 6:5; 9:17; 16:10; 18:5; 30:3; 31:17; 49:14; 55:15; 86:13; 89:48; 116:3; 139:8; 141:7; Prov. 1:12 ; 5:5; 7:27; 9:18; 15:11,24; 23:14; 27:20; 30:16; Ec. 9:10; Cant. 8:6; Is. 5:14; 14:9,11,15; 28:15,18; 38:10,18; 57:9; Ezq. 31:15-17; 32:21,27; Os. 13:14; Am. 9:2; Jn. 2:2; Hab. 2:5; (hasta aquí "Seol"); Mt. 11:23; 16:18; Lc. 10:15; 16:23; Hch. 2:27,31; Ap. 1:18; 6:8; 20:13,14; (hasta aquí "Hades").

Seol o Hades no significan, pues, precisamente "sepulcro" o "sepultura", lo cual es "*queber*" (hebreo) y "*mneimeion*" (griego); significa más bien la dimensión del estado de las almas de los que mueren sin Dios; allí están conscientes y angustiados, adoloridos y en tormento. Hades o Seol no se refiere, pues, a sitios geográficos y sepulcrales, pues no se habla nunca de seoles o hades en plural. El rico epulón le llama "*lugar de tormento*" (Lc. 16:28). "*Tártaro*", también traducido "infierno" (2 Pe. 2:4), se refiere a la prisión de oscuridad de los ángeles caídos que esperan el juicio.

Ahora bien, los que mueren en Cristo, mientras sus cuerpos esperan la primera resurrección a la venida de Cristo, sus almas van a descansar en Su presencia (Fil. 1:23); sí, presentes al Señor (2 Co. 5:1-10), bajo el altar (Ap. 6:9-11), conscientes y felices en el Paraíso o tercer cielo (2 Co. 12:2-4; Lc. 23:43).

La resurrección de los justos será una de galardonomiento y recompensa; es decir, obteniéndose una mejor resurrección según el peso de gloria acumulado (He. 11:35; 2 Co. 4:17; 1 Co. 15:40,42; 3:13--15; 4:5; Ap. 22:12);

por lo cual, todos Sus siervos deberemos comparecer ante el Tribunal de Cristo para recibir cada uno según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo (2 Co. 5:10; Ro. 14:7-13; Mt. 25:19-30; Lc. 12:35-48 ; 19:11-27). Entonces el pueblo de los santos, recompensado, recibirá facultad de juzgar a partir del milenio (Is. 32:1; Dn. 7:10,13,14,18, 22, 26, 27; 12:3,13; 1 Co. 6:1-3; Ap. 2:26,27; 20:4-6) y reinará con Cristo eternamente y para siempre.

Por otra parte, he aquí lo que corresponderá a los excluidos del Reino: castigo eterno (Mt. 25:46), fuego eterno (Mt. 25:41) que nunca se apaga y el gusano no muere (Mt. 3:12; Mr. 9:43-48); vergüenza y confusión perpetua (Dn. 12:2); perdición eterna (2 Tes. 1:9) y exclusión de la gloria divina; y el humo del tormento de quienes adoran a la bestia o su imagen y reciben su marca, sube por los siglos de los siglos (Ap. 14:9-11) y no hallarán reposo.

Parte IV

Mateo 16:16b,17b y d,18b

El Reino de los Cielos se ha Acercado

Con los rudimentos precedentes de la doctrina de Cristo, vemos que se nos anuncia un Reino para el cual se nos señala una puerta. Dios ha prometido, pues, un Reino. El *plan eterno de Dios* ha sido una Economía donde Su Hijo amado tenga la preeminencia (Col. 1:18; Ef. 1:9-14; Ro. 8:29; Mt. 22:2; 2 Pe. 1:11; Ap. 19:16; 22:3-5). El Reino de los cielos que se acerca es, pues, el anuncio del Evangelio; fue lo primero que Jesús comenzó a enseñar (Mt. 4:17; Mr. 1:14,15) y acerca de lo cual enseñó claramente con parábolas (Mt. 5:3,10,19,20; 6:33; 7:21; 8:11; 9:35; 11:11; 12:28; 13:11,19, 24,31,33, 38,41,43, 44,45,47; 18:1,3,4,23; 19:14,23; 20:1,31; 22:2; 25:1,14; Mr. 4:11,26,30; 9:47; 10:14,15; 10:23-25; 12:34; 14:25; Lc. 4:43; 6:20; 7:28; 8:1,10; 9:11,62; 10:11; 11:20; 12:31,32; 13:18,20,28,29; 16:10; 17:20,21; 18:16,17, 24,25,29; 19:12,15; 21:31; 22:16,18,29,30; Jn. 3:3-5; 18:36; Hch. 1:3).

El Reino fue también lo que mandó a los suyos anunciar (Mt. 10:17; 24:14; Mr. 9:2,60) y fue lo que sus apóstoles anunciaron (Hch. 8:12; 14:22; 19:8; 20:25; 28:23,31; Ro. 14:17; 1 Co. 4:20; 6:9,10; 15:24,50; Gal. 5:21; Ef. 5:5; Col. 1:13; 4:11; 1 Tes. 2:12; 2 Tes. 1:5; 2 Ti. 4:1,18; He. 1:8; 12:28; Stg. 2:5; 2 Pe. 1:11; Ap. 1:9; 11:15; 12:10).

Es conveniente seguir atentamente todas estas Escrituras que nos hablan de un Reino; constituyen una hermosa panorámica dentro de la revelación. El Reino es, pues, el ambiente normal de la Iglesia, al cual ingresa y dentro del cual se prepara para su establecimiento definitivo con la segunda venida del Señor Jesucristo.

Ahora bien, ¿por qué se dice que tal Reino de los cielos se ha acercado? ¿por qué dijo del Señor que el tiempo se ha cumplido y el Reino se ha acercado? Israel estaba familiarizado con las profecías veterotestamentarias acerca del Reino; Israel esperaba el Reino del Mesías; los profetas habían hablado de él, e incluso, habían señalado los acontecimientos que precederían a tan glorioso evento. David recibió la promesa de que de su simiente se sentaría el Mesías en Su trono para siempre, puesto que de la simiente de Abraham serían benditas todas las familias de la tierra; por lo cual Mateo se apresura a reconocer a Jesucristo como Hijo de David e Hijo de Abraham (1:1) antes de comenzar aún a enumerar su genealogía.

Isaías (2:1-4; 4:2-6; 9:1-7; 11:1-16; 32:1-8; 33:2-24; 35:1-10; 40:1-11; 41:18-20; 42:1-17; 49:8-26; 51:1-23; 52:1-12; 54:1-17; 60:1-22; 61 y 62; 66:1-24).

Jeremías (23:5-8; 30:7-9; 33:15-17, 20-22,25,26).

Ezequiel (11:14-20; 16:59-63; 20:40-44; 36 y 37 ; 39:21-29; 47:13-23).

Daniel (2:44; 7:9,10,13, 14,18,22,26,27; 9:24; 12:1-3,12,13).

Joel (3:16-21), **Amós** (9:11-15), **Abdías** (1:17-21),

Miqueas (4:1-13; 5:1-15), **Sofonías** (3:8-20), **Zacarías** (9:9-17; 10:1-12; 12:1-14; 13:1,2; 14:1-21), **Malaquías** (4:2,3).

Todos éstos describieron las características de este Reino, y lo que sucedería cuando estuviese cerca. De igual manera, los profetas hablaron del Mesías sufriente y de Sus padecimientos necesarios antes de las posteriores glorias. Daniel, incluso, en su profecía acerca de las 70 semanas, señaló el día de la visitación del Mesías, en cuya fecha exacta Jesús entró en un burrito a Jerusalén; con razón decía: "*El tiempo se ha cumplido*"; por lo cual Pablo escribía también a los Gálatas que Dios había enviado a Su Hijo venido en "*el cumplimiento del tiempo*" (4:4). La serie de imperios anunciada a Daniel en sus visiones, llegaba a su fin: Babilonia, Media y Persia, Grecia, y entonces Roma, la última bestia, bajo la cual murió el Mesías y contra la cual se desbordarían los acontecimientos apocalípticos, de lo cual el apóstol Pablo ya amonestaba, y bajo lo cual, nosotros hoy en día, nos hallamos inmersos, viendo el desarrollo perfecto del cumplimiento profético a punto de parir el anunciado Reino de los cielos. Así que verdaderamente el Reino de los cielos se ha acercado. La Iglesia ingresa en él y lo anuncia, primero espiritualmente, y entonces, cuando Cristo regrese, ya pronto, quedará establecido sin oposición alguna; primero, con el milenio, y entonces, para siempre en el Cielo Nuevo y la Nueva Tierra, con la Nueva Jerusalén, el monte de Sion y el imperio eterno del Mesías.

La Regla

Si bien Dios permitió que las cartas del apóstol Pablo tuviesen autoridad universal hoy, no obstante, históricamente hablando, el apóstol se dirigía a personas individuales (Timoteo, Tito, Filemón), o a iglesias locales (Romanos, Corintios, Efesios, Filipenses, Colosenses, Tesalonicenses); y descontando a "Hebreos", tenemos sin embargo más ampliamente que la carta a los gálatas iba dirigida ya no a una sola iglesia local, sino a varias dentro de aquella región donde precisamente Pablo fue pionero con Bernabé: Galacia. El tema de la carta, además, era nada menos que la regla del evangelio, dirigida a una amplia jurisdicción histórica, y reconocida tal regla hoy como verdad universal.

En aquella carta Pablo comienza exponiendo su autoridad con la que abordaría el tema: era apóstol de Jesucristo por voluntad de Dios, no de hombre ni por hombre; y había recibido de Dios el evangelio por revelación, siendo especial comisionado de Dios para los gentiles; tenía el respaldo de la diestra de compañerismo¹ de los apóstoles columnas, Jacobo, Cefas y Juan, quienes reconocieron la gracia que le fue dada sin añadirle nada nuevo; hablada, pues, con autoridad divina. En su carta anatematiza, pues, todo otro supuesto "evangelio" que no sea el que ellos han recibido de él; evangelio que a continuación expone en su carta, que termina entonces así: *"Y a todos los que anden conforme a esta regla, paz y misericordia sea a ellos, y al Israel de Dios"* (Gá. 6:16); entonces, como quien ha dejado todo claro y establecido, añade que de allí en adelante nadie le cause molestias.

La carta, pues, a los gálatas (que es corroborada por Romanos, 2 Corintios, y el resto del Nuevo Testamento), es de una importancia vital y fundamental, pues establece "**la regla**", o sea, según la palabra griega, "**el canon**" de lo que es el evangelio cristiano y apostólico, fuera de lo cual, lo demás es anatema, aunque fuese presentado por un ángel del cielo (Gá. 1:8,9). No podemos minimizar esto, sino que debemos atenderlo con suma devoción; y en cuanto a "fundamentos", he aquí, pues, una consideración vital.

El meollo de la carta es la *justificación por la fe*, que también obra por el amor; el andar en el Espíritu que se recibe de gracia por la fe en Cristo,

¹Cfr. Gálatas 2:9

y que produce un fruto contra el cual no hay ley. La nueva creación es la clave aquí, en la que somos libertos de las pasiones de la carne y de la esclavitud bajo la ley de los rudimentos del mundo. No nosotros, sino Cristo en nosotros. He allí el evangelio.

La correcta exégesis, bajo la unción del Espíritu Santo, de la carta a los gálatas, es alimento de primera magnitud para el establecimiento de la verdad. Entonces, la carta a los romanos, retomando el mismo tema, profundiza la exposición. Nadie puede justificarse ante Dios pretendiendo haber cumplido la ley, pues todos hemos pecado muchas veces en la debilidad de la carne. La ley ha puesto de manifiesto nuestro pecado, pero no nos ha dado vida para poder cumplirla, sino que nos ha condenado. Esta vida nos la ha regalado Dios por Jesucristo mediante el Espíritu Santo prometido, que recibimos al creer en Cristo, quien al morir por nosotros llevó también a la muerte la vieja creación caída, y por Su resurrección comenzó una nueva creación que nos es donada gratuitamente en el Espíritu, si lo recibimos por fe. Tal fe da lugar a Cristo en nuestra vida, el cual, ahora, por gracia, opera según el Espíritu produciendo el fruto que es amor y todo lo demás, en lo que se cumple toda la ley y los profetas. No estamos, pues, ahora bajo el régimen viejo de la letra de la ley, como exigiéndole a la carne que en su atroz debilidad haga obras espirituales agradables a Dios; ¡no! sino que más bien estamos bajo la gracia, bebiendo por la fe del Espíritu de Cristo, y obteniendo por la confianza en Él, el don de la justicia; justicia gracias a la satisfacción del sacrificio de Cristo; gracias a la operación del Espíritu Santo recibido por una fe viva que obra por el amor. Este ***don de la justicia*** es, pues, ***fundamento de salvación***, ya que somos salvos no solamente por Su muerte sino también por Su vida. ¡Cristo en nosotros, la esperanza de gloria!.

Sobre Esta Roca

A esta altura de nuestro esquema, quepa ya el momento de volver a considerar aquel importante pasaje de Mateo 16:13-20, donde el Señor mismo revela sobre qué Roca iba a edificar su Iglesia. Tratándose nuestro estudio acerca de "los fundamentos", conviene ahora, después de lo ya expuesto, considerar el importante pasaje de la roca.

En Cesarea de Filipo, Jesús introdujo entre sus discípulos una solemne conversación acerca de Sí mismo; el tema era sobre Su identidad. Jesús deseaba a propósito que se manifestase el punto hasta el cual los suyos y los hombres habían logrado identificarle. Su identificación, el conocimiento de Él, era el contexto preparado adrede por Jesús, pues estaba a punto de hacer una de las declaraciones más trascendentales para la Iglesia: acerca de la Roca sobre la que Él iba a edificarla.

Entonces Simón bar-Jonás, ante la pregunta de Jesús acerca de quien decían los hombres y ellos que era Él, respondió solemne y acertadamente: *"¹⁶Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente"*; a lo cual Jesús le respondió: *"¹⁷Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. ¹⁸Y yo también te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella"*. Las puertas del Hades no prevalecerían, pues, sobre la Iglesia de Cristo fundada sobre la Roca. ¿Cuál Roca?

Cuando Simón bar-Jonás identificó y confesó a Jesús de Nazareth como el Cristo, el Hijo de Dios, el Señor le llamó bienaventurado por esta razón; llamándole ahora a Simón, en arameo, Cefas; es decir, piedra, Pedro, en griego. Simón bar-Jonás fue convertido en Pedro, un hombre común convertido en "piedra", cuando gracias a la revelación divina pudo conocer a Jesús como el Cristo, el Hijo del Dios viviente. Esto le hizo bienaventurado. Entonces Jesús añadió: *"sobre esta roca edificaré mi iglesia"*.

El Señor **no** le dijo a Pedro: "sobre ti edificaré mi Iglesia", sino que dijo: *"sobre esta roca"*. Usó con Pedro la segunda persona, "tú", pero ahora, hablándole a él, usa la tercera: ésta roca, refiriéndose a aquella sobre la que edificaría. No habló, pues, precisamente de Pedro, sino de aquello que acababa de declarar a Pedro, a saber: *"Bienaventurado... porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos"*. ¡Esa es, pues, la Roca! El Hijo del Dios viviente confesado por directa revelación divina; Jesús reconocido espiritualmente como el Cristo, Hijo del Dios viviente. Tal

revelación de Cristo confesada, hace bienaventurada piedra viva para ser edificada en Él, a quien la reciba directamente de Dios; pues ¿qué puede prevalecer contra aquello que Dios mismo ha establecido? Dios nos establece revelándonos a Su Hijo para que le confesemos. *"No te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos"*, pues también: *"Nadie conoce al Hijo sino el Padre"* (Mt. 3:27), y ninguno puede venir al Hijo para ser salvo y edificado, si el Padre que envió a Cristo, no lo trajese (Jn. 6:44,45, 65). Debe, pues, sernos dado directamente del Padre el conocer a Cristo; conociendo al cual, conocemos al único Dios; conocimiento tal que es la vida eterna (Jn. 17:3). Cristo siéndonos revelado directamente del Padre y confesado con la boca desde el corazón, ¡es la Roca sobre la que el Señor edifica a Su Iglesia! Su Persona (Jesús, Hijo de Dios), Su obra y Su doctrina (la del Cristo) deben sernos enseñadas directamente de Dios para que podamos ser edificados. Sin tal conocimiento espiritual del Señor Jesucristo es imposible el nuevo nacimiento, el crecimiento y la madurez cristianos. Tan sólo participando de tan bienaventurada revelación divina somos asentados sobre la realidad del Reino de los cielos.

Todo lo que no plantó el Padre celestial será desarraigado (Mt. 15:13), pero *"arraigados y sobreedificados"* en Jesucristo, andaremos y seremos confirmados en Él (Col. 2:7). En Cristo somos, pues, sobreedificados. A éstos, el mismo apóstol Pedro también llama *"piedras vivas"* de la ***casa espiritual de Dios*** (1 Pe. 2:4,5). Somos hechos "piedras vivas" para ser sobreedificados en Cristo, de la misma manera como fue hecho "piedra" Simón bar-Jonás: concediéndonos confesar al Hijo revelado. Nadie puede llamar a Jesús "Señor" sino por el Espíritu Santo, mas quien creyendo lo confiese invocándole, será salvo (1 Co.12:3; Ro. 10:9).

Tal revelación del Hijo que Pedro confesó, le abrió las puertas del Reino de los cielos; por eso Jesús le dijo: *"¹⁹Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y lo que atares sobre la tierra habrá sido atado en el cielo; y lo que desatares en la tierra habrá sido desatado en los cielos"*. En el texto griego, el enfático y exclusivista *"y a ti daré las llaves..."*, no aparece; sino que simplemente dice: *"doso soi"* [δωσωσοι] (dare-te), o sea, apenas: *"te daré las llaves"*. Tampoco en el texto griego aparece el futuro perfecto *"será atado"* o *"será desatado"* en los cielos, sino que dice: *"estai dedeménon"* [εσται δεδεμενον] (habrá sido atado), lo mismo que dice: *"estai leleménon"* [εσται λελυμενον] (habrá sido desatado); es decir, que el cielo habrá atado o desatado aquello que revele para hacerse así en la tierra. Esta aseveración a Pedro por parte de Jesús, fue también hecha a la Iglesia por el Señor según Mateo 18:18; no es, pues, exclusiva de Pedro. La

iglesia local debe, pues, operar según le haya sido revelado del cielo, atando y desatando en la tierra lo que ya "*estai dedeménon*" (habrá sido atado), o lo que "*estai leleménon*" (habrá sido desatado) en el cielo. Vemos, pues, así a la iglesia, y a cada miembro suyo en particular, operando bajo la directa gobernación de la cabeza celestial. Por eso es tan imprescindible ***la bendita y bienaventurada revelación del Hijo***. Dios habla en los postreros días por el Hijo (He. 1:1,2). Las riendas de la Iglesia siguen, pues, tan sólo en las manos de Aquel que está sentado a la diestra del Padre esperando que todos sus enemigos le sean puestos por estrado de sus pies. La autoridad radica, pues, en la revelación divina por parte del Padre de la cabeza única del cuerpo, Cristo Jesús. Cristo reina en el reino de la verdad, sin la violencia de la espada, como enseñó a Pilato (Jn. 18:36,37), y los que son de la verdad oyen Su voz (1 Jn. 4:6). "*A él oíd*" ordenó el Padre (Mt. 17:5). La espada la tiene el Estado para los transgresores, y estará en la boca de Cristo en su segunda venida.

Desde la gloria el Señor mismo constituye apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros, revelándose a ellos para que puedan ministrarle espiritualmente al pueblo como ministros competentes del pacto del Espíritu (Ef. 4:10-16; 2 Co. 3:2-12; 3:17,18; 4:1-6).

El diablo entretanto ha sembrado la cizaña, la cual junto con el trigo debe crecer hasta el día de la siega (Mt. 13:24-30, 36-43). No obstante, toda planta no plantada por el Padre será desarraigada en su hora; mientras tanto se nos enseña a hacer el reconocimiento por los frutos (Mt. 7:15-20); conocimiento según el Espíritu (2 Co. 5:16). El que no haya nacido, pues, del agua y del Espíritu, regenerado por un nuevo nacimiento, no podrá ver el Reino de Dios ni entrar a él (Jn. 3:3,5), pues el hombre natural no percibe las cosas del Espíritu de Dios que no puede entender, pues es preciso discernirlas espiritualmente (1 Co. 2:10-16). ***El nuevo nacimiento acontece cuando recibimos al Hijo*** y confesamos la revelación del Hijo identificándonos con Él, que ha de formarse en nosotros de gloria en gloria hasta el pleno conocimiento de Dios en la estatura de Cristo. Tan sólo el Espíritu vivifica (Jn. 6:63), y el fortalecimiento espiritual del hombre nuevo interior que es el único que rinde frutos eficaces para Dios, deber ser la prioridad, y es lo verdaderamente valioso. Todo lo demás, lo que haya nacido de la carne y que haya sido operado en virtudes meramente naturales, es reprobado, ya que no soporta la prueba del fuego, y por lo tanto no puede formar parte del edificio o casa espiritual de Dios (Jn. 3:6; 1 Co. 3:11-15; 15:50; Ef. 2:18-22; 1 Pe. 2:5). La Iglesia es columna de una verdad que es realidad espiritual evidente por sus frutos, lo cual tan sólo brota de la suministración

del Espíritu por la revelación divina del Hijo. Sobre esta Roca edifica, pues, Cristo a Su Iglesia, de manera que las puertas del Hades son neutralizadas y derrotadas por la virtud del Cristo resucitado que vive en cada miembro de Su cuerpo místico iluminándolo y fortaleciéndolo.

El verdadero magisterio es, pues, tan sólo aquel que ministra **de, en y por** el Espíritu Santo y **para** la gloria de Dios, pues la competencia del ministerio consiste en la ministración eficaz de vida por el Espíritu (2 Co. 3), lo cual es, pues, lo único que, como decíamos, rinde evidentes frutos eficaces para Dios, reconciliándole efectivamente todas las cosas, en la realidad, y no meramente en huecas apariencias. Se nos exhorta, pues, a guardarnos de los lobos vestidos de ovejas, personas que apenas tienen apariencia de piedad, pero cuya eficacia les es extraña, pues que en su interior apenas hay rapacidad. Esta rapacidad se manifiesta en el negocio de la religión organizada carnalmente, que se ornamenta exteriormente y se autoexalta con títulos altisonantes, como pretexto para su avaricia y vanagloria. Se nos exhorta, pues, a seguir la fe, la paz, la santidad, la justicia y el amor, con los de corazón limpio que invocan al Señor, conocidos por sus frutos (Mt. 7:15-20; 23:1-36; 2 Ti. 3:1-9; 2:22).

" Conoce el Señor a los que son suyos; y: apártese de iniquidad todo aquel que invoca el nombre de Cristo" (2 Ti. 2:19); he allí el sello que auténtica el firme fundamento de Dios; para esto, verdaderamente " nihil obstat" .

El Sello del Firme

Fundamento de DIOS

Un sello es la señal o marca que autentica oficialmente un reconocimiento o una aprobación. Cuando algo no es reconocido o aprobado, entonces carece del sello oficial de autenticación, con lo cual se declara falto o insuficiente, falso o espúreo, peligroso y reprobado todo aquello que no haya recibido el sello. Los hombres, pues, pretenden hacer descansar el edificio de su salvación en diversos tipos de fundamentos, sean estos personas, experiencias, opiniones, métodos, formas, ritos, prácticas, asociaciones, organizaciones, etc.; sin embargo, el único fundamento que realmente es declarado firme de parte de Dios, es Jesucristo (1 Co. 3:11); de manera que quienes auténticamente se hallan arraigados y sobreedificados en Él cual sobre **roca fundamental**, poseen entonces el sello de autenticación que reconoce y aprueba su fundamentación. Tal sello es el que citamos en el apartado anterior: *“Pero el fundamento de Dios está firme, teniendo este sello: Conoce el Señor a los que son suyos; y: Apártese de iniquidad todo aquel que invoca el nombre de Cristo”* (2 Ti. 2:19).

El sello tiene, pues, dos caras: “conocidos de Dios”, una; y “santidad de vida en los que invocan a Cristo”, otra. Por la parte de Dios, el Señor conoce a los que le pertenecen, a los que conforme a Su propósito son llamados. Y a éstos que antes conoció, también predestinó, llamó, justificó y glorificó en Cristo Jesús (Ro. 8:28-30). A su vez, éstos mismos, por la parte del hombre, son los que aman a Dios guardando sus mandamientos al vivir en Cristo. Los inicuos no son, pues, reconocidos de Dios. Jesús dijo:

“²¹No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos.

²²Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? ²³Y entonces les declararé: Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad” (Mt. 7:21-23).

Así que la fe verdaderamente viva se muestra en sus obras de amor (Stg. 2:14-26; Gá. 5:6); así como la circuncisión sirvió a Abraham como señal de su pacto con Dios, así también, la circuncisión espiritual de corazón certifica nuestra alianza cristiana con el Señor; el corte de “la

carne” y el despojamiento del viejo hombre, hacen públicamente manifiesto en nuestras vidas que estamos viviendo íntimamente unidos a Cristo. Así que todo aquel que invoca para salvación a Cristo y se confía verdaderamente en Él, exhibirá espontáneamente un amor a Dios y a los hombres, que es fruto evidente de su arraigo y fundamentación en Cristo.

La iniquidad es, pues, incompatible con la ***fuentes sustentatriz divina***, y por lo tanto no es reconocida por Dios; atribúyese, pues, la iniquidad a un falso fundamento. Nadie puede sostenerse en tal arena movediza. El hacer lo que Cristo manda es lo que demuestra la Roca sobre la que estamos fundados.

Los que aman a Dios y en verdad le siguen, son los mismos a quienes Dios reconoce; Dios acepta a quienes se hallen verdaderamente en el Amado (Ef. 1:6); éstos mismos son Sus conocidos que viven por Su gracia, de la cual extraen frutos de santidad que apartan de la iniquidad. No será reconocida, pues, aquella virgen fatua que pretendiendo esperar a Cristo apenas duerme y sueña estando desprovista, en su vasija que es el alma, del aceite de Su Espíritu (Mt. 25:12). Quien no tenga el Espíritu de Cristo, no es de Él (Ro. 8:9); y quien teniéndolo en su espíritu, lo contrista y lo paga, no andando en Él, verá afectada su recompensa, y no será reconocido para el milenial reino de los cielos.

Parte V

3

4

5

6

Efesios 4:3-6.

La Unidad del Espíritu

"Solicitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz" (Ef. 4:3). *"Porque por un sólo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu"* (1 Co. 12:13; comparar con Gálatas 3:28; Col. 3:10,11). A todos, pues, los que hemos recibido a Cristo se nos suministra del mismo Espíritu Santo, con lo cual se establece la base de la comunión. Se nos exhorta entonces a guardar la **unidad del Espíritu**. Dice "guardar" puesto que la unidad del Espíritu es ya un hecho dado. Todos los que personalmente, por la fe en Cristo, bebemos del Espíritu dado, somos introducidos mediante Él en una comunión espiritual que se constituye en el terreno de **una única casa espiritual de Dios**, que es la Iglesia, Cuerpo de Cristo. Es el Espíritu el que nos introduce en el Cuerpo; por lo tanto, sin ese Espíritu se está fuera del Cuerpo; mas al beber del Espíritu, Éste nos comunica en Sí con el resto de todos los suyos.

El terreno básico del compañerismo cristiano es esta comunión del Espíritu que se efectúa en siete aspectos complementarios: **Un Espíritu, un Cuerpo, una misma esperanza, un Señor, una fe, un bautismo, un Dios y Padre** (Cfr. Ef. 4:4-6). Quien no tiene el Espíritu de Cristo no es de Él (Ro. 8:9), pero quien ha recibido a Cristo, tiene Su Espíritu morando dentro, y por lo tanto participa del mismo Padre, sumergido en la misma identificación con Cristo, por la misma fe básica y fundamental con la que se somete al mismo Señor, teniendo la misma vocación o llamamiento, dentro del mismo Cuerpo. Por lo tanto, a todos los que estamos sobre esta misma base se nos exhorta a "guardar" el **hecho divino** de la unidad del Espíritu. Es una comunión espiritual que nosotros mismos no fabricamos, sino que de hecho existe, pero que si no guardamos con solicitud, entonces perdemos parte de sus beneficios y colocamos estorbos al plan divino.

Dios se ha propuesto reconciliar todas las cosas en Cristo (Ef. 1:10), por lo cual ha crucificado en Su cruz todo lo perteneciente a la carne y a la vieja creación, comenzando con la resurrección del Hijo, una nueva creación reconciliada y en armonía perfecta con Dios y consigo misma, lo cual nos es suministrado primeramente por la virtud del Espíritu Divino que toma lo del Padre y el Hijo y nos lo participa (Jn. 16:15); de manera que en el Espíritu residen todos los valores de la reconciliación perfecta, siendo el mismo Espíritu el **amor personal** del Padre y el Hijo. De modo que quien tiene al

Espíritu tiene al Hijo, y quien tiene al Hijo tiene al Padre, y esta naturaleza divina que es puro amor **es** un hecho participado a cada renacido en Cristo; por lo cual se nos exhorta, no a producir, sino a guardar con solicitud tal unidad del Espíritu.

De manera que la comunión cristiana está delimitada simplemente por la participación o no con el Espíritu de Cristo. Debemos recibir a quien Cristo ha recibido, sobre la única base de la común participación con el Espíritu de Cristo. Erigir carnalmente otros muros o requisitos es levantar estorbos y defensas contra el propósito divino de reconciliación. Existen enemistades en la carne que se han levantado para demarcar dentro del compañerismo cristiano un laberinto de limitaciones, con exclusiones injustas, y con inclusiones ilegítimas. Todo esto se ha hecho por no mantenerse en el terreno básico de la unidad del Espíritu. Solamente esta comunión del Espíritu logra reunir en reconciliación a todos los hijos de Dios; por lo tanto, es escrituralmente reprochable cualquier unificación basada en criterios carnales tales como raza, nacionalidad, sexo, liderazgos, clase social, operaciones, dones, ministerios, sectas, etc. La base de la comunión cristiana es únicamente la unidad del Espíritu evidenciada en la común participación de un mismo cuerpo, Espíritu, esperanza, Señor, fe, bautismo y Dios Padre. Toda otra delimitación queda prohibida. No podemos asociarnos en base a la raza fabricando sectarias fraternidades negras, o blancas, o asiáticas, o indígenas, y pretendiendo para ellas la suficiencia de "iglesia". ¡No! sino que todos, indígenas, asiáticos, blancos y negros, etc., judíos y gentiles, ***todos somos uno si estamos en Cristo Jesús***, y somos ya de hecho partícipes de la comunión del Espíritu; por lo cual no debemos separarnos, sino guardar y manifestar la unidad del Espíritu viviendo el Amor Divino de la reconciliación.

Tampoco podemos agruparnos por nacionalidades pretendiendo hacer supuestas "iglesias" macá, o coreanas, o alemanas, o rusas, etc. ¡No! sino que todo lo que heredamos en Adán ha sido crucificado con Cristo, y ***en Su resurrección ha surgido para nosotros una misma vida*** por cuyo Espíritu somos todos los que vivimos por ella, ***uno***; sin tener en cuenta la nacionalidad. Los supuestos valores carnales del nacionalismo son infinitamente superados por los auténticos y eternos valores cristianos de la comunión universal de los copartícipes con el Espíritu de Cristo. La vida en el poder del Espíritu supera las rivalidades y orgullos nacionalistas y disipa las enemistades. La comunión en el Espíritu nos obliga, pues, a recibirnos en Cristo plenamente reconciliados.

De igual manera acontece en el ámbito de las diferencias de clase social y sexo. En Cristo no hay varón ni mujer, siervo ni libre,¹ sino que es el mismo Cristo viviendo por el mismo Espíritu y operando en todos, hombres y

mujeres, ricos y pobres, cultos e incultos, patrones y empleados, reconciliando por la virtud de la comunión del Espíritu, a todos en la verdad, el amor y la justicia. Asociarse con los humildes es, pues, lo normal para los ricos genuinamente cristianos. Trabajar como para Cristo junto a sus patrones, es lo normal de los proletarios cristianos. Amarse y encontrarse como hermanos, viendo cada uno por los intereses también del otro, es lo normal de los contratos cristianos. Un nivel diferente no es aún verdaderamente cristiano.

Esta inefable alianza cristiana sólo se debe a la comunión del Espíritu, lo cual es un hecho divino provisto ya en Cristo Jesús por el Espíritu; por lo tanto, con solicitud, y ***vinculados en la paz de Cristo, debemos guardar tal unidad del Espíritu***, extrayendo de Su virtud, el vigor de nuestra reconciliación, y la realización consumada de ésta. Es, pues, imprescindible andar en el Espíritu de Cristo para ser beneficiarios experimentados de la unidad del Espíritu.

En la Iglesia, tampoco podemos girar alrededor de líderes o ministerios. No podemos hacer a Cefas el centro y la razón de nuestra comunión; tampoco a Pablo, ni tampoco a Apolo, ni tampoco a nuestra independencia (1 Co. 1:11-13; 3:3-8). Los nuestros son todos los de Cristo, y no apenas los de Cefas. Cefas es nuestro y nosotros de Cefas en todo lo que compartimos de Cristo. No más allá del Espíritu de Cristo, ni más acá, no podemos establecer límites de comunión. La comunión se debe solamente a la unidad del Espíritu, y Éste ya mora en los que Cristo ha recibido. Cristo ha recibido a quienes le han recibido a Él. Debemos recibir de Cristo a todos sus miembros, y no hacer diferencia entre ellos por causa de líderes, ministerios, operaciones, dones, funciones y actividades. No podemos, pues, tampoco girar alrededor de misiones, u organizaciones, o denominaciones, o sectas, por más extensas que estas sean; nunca igualarán al Cuerpo de Cristo, y por lo tanto las limitaciones que imponen son inconvenientes. Debemos guardar la unidad del Espíritu dentro de un sólo Cuerpo valorándola más que nuestras afinidades naturales y más que toda asociación que cierre su círculo en base a requisitos ilegítimos de liderazgos, misiones, estatutos, etc. Solamente la completa y perfecta comunión del Espíritu, cuya unidad es ya un hecho que guardar, está en sintonía con los planes del propósito divino; no debemos, pues, enaltecer nuestras divisiones, sectarias y carnales, por encima y en contra de la reconciliación divina de todos sus hijos dentro de un solo cuerpo valorándola más que nuestras afinidades naturales y más que toda

¹ Cfr. Colosenses 3:11

Fundamentos _____

asociación que cierre su círculo en base a requisitos ilegítimos de liderazgos, misiones, estatutos, etc. Solamente la completa y perfecta comunión del Espíritu, cuya unidad es ya un hecho que guardar, está en sintonía con los planes del propósito divino; no debemos, pues, enaltecer nuestras divisiones, sectarias y carnales, por encima y en contra de la reconciliación divina de todos sus hijos dentro de un solo cuerpo.

Un Cuerpo

La Iglesia universal que es el Cuerpo de Cristo, puesto que Cristo no está dividido, es, pues, una sola, de la que forman parte todos los hijos de Dios. No hay un sólo hijo de Dios que esté fuera de Su Cuerpo, puesto que para ser hijo de Dios debe participar de la vida de Cristo, lo cual se hace recibéndole por fe. Si participa un hijo de Dios de la vida de Cristo, entonces es un miembro de Su Cuerpo. Quien no tiene el Espíritu de Cristo no es de Él; y por el hecho de no participar de Cristo, entonces ningún no-regenerado ajeno a la vida de Dios puede participar de Su Cuerpo que está formado por tan sólo miembros de Cristo. El Cuerpo de Cristo está, pues, formado por todos sus miembros, que son todas aquellas personas donde Cristo mora. Siendo, pues, Cristo uno solo, Su Cuerpo es también uno solo; como está escrito: "*Un cuerpo*" (Ef. 4:4).

"Así nosotros, siendo muchos, somos un cuerpo en Cristo, y todos miembros los unos de los otros" (Ro. 12:5).

"¹²Porque así como el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, pero todos los miembros del cuerpo, siendo muchos, son un solo cuerpo, así también Cristo. ¹³Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo..." (I Co. 12;12,13), *"¹⁶Mediante la cruz reconciliar a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades. ²¹...un templo santo en el Señor"* (Ef. 2:16,21).

"La paz de Dios gobierne en vuestros corazones, a la que asimismo fuisteis llamados en un solo cuerpo..." (Col. 3:15).

Este cuerpo único de Cristo formado de la suma de todos sus hijos en toda época y lugar, es la Iglesia universal; y a ella pertenece por derecho propio y sin necesidad de otro "ingreso", toda persona que se haya identificado con Cristo Jesús, siendo efectivamente renacida por la virtud del Espíritu suyo. Una vez que Cristo haya recibido a una persona, esa persona queda incorporada a Él, y Cristo mora en ella haciéndole miembro Suyo. Todos Sus miembros, sin faltar ni sobrar ninguno, formamos Su cuerpo, y somos de hecho y por derecho la Iglesia universal.

Este cuerpo tiene una sola Cabeza y una sola Vida: Cristo Jesús. La autoridad dentro del Cuerpo radica, pues, exclusivamente en la Cabeza, Cristo Jesús, y opera exclusivamente por Su Espíritu, moviéndose a través

de todos los miembros y delegando a cada cual un servicio en el Espíritu. Este servicio en el Espíritu es una manifestación espiritual evidente por sí misma, constituida directamente por la Cabeza y reconocida en la comunión del Espíritu por los miembros del Cuerpo sujetos a la misma Cabeza.

Cada carisma tiene, pues, su propia autoridad delegada, la cual se mantiene viva una vez que esté sostenida por el suministro del Espíritu y la autoridad de la Cabeza. Cristo no sólo dona carismas, sino que además delega responsabilidades. **Carisma y responsabilidad**, aunque no son lo mismo, están íntimamente relacionados, pues de cada talento debe rendirse cuentas. Sin embargo, carisma y responsabilidad son diferentes; la autoridad del carisma es moral; en cambio la autoridad del comisionado a una responsabilidad es además oficial. Cuando Cristo, la Cabeza, encomienda una responsabilidad, obviamente otorga también el carisma necesario para sobrellevarla. La encomienda es delegada con una autoridad oficial unida con el carisma de autoridad moral. Veamos un ejemplo para entender la diferencia entre autoridad oficial y autoridad moral; las dos delegadas directamente de Dios: En la familia, el padre es el primer responsable de su marcha, por lo cual se le debe sujeción; su autoridad es oficial. Si ese padre vive sujeto a Cristo, posee además autoridad moral; pero si no, de todas maneras es el responsable de su familia, por lo que dará cuentas; y por lo tanto sigue siendo suya la autoridad oficial, aunque moralmente se haya deslizado de su dignidad. Y ya que fue Dios quien otorgó esa autoridad oficial, por lo tanto merece respeto.

En el cuerpo de Cristo la Cabeza delega Su autoridad a quien quiere; a cada miembro una jurisdicción; y ante Su tribunal se rendirá cuentas. La autoridad oficial en la obra del Señor la tienen los apóstoles, y dentro de la iglesia local el presbiterio de ancianos, quienes son los obispos de la ciudad. Autoridad moral tiene todo miembro sujeto a la Cabeza, pero los comisionados tienen una responsabilidad especial por causa del encargo. Cualquier carpintero puede hacer una mesa (autoridad moral), pero el responsable es aquel a quien se le contrató para hacerla (autoridad oficial). El cuerpo está, pues, sujeto a Su Cabeza sometándose a Su autoridad por el Espíritu Santo. Debemos, pues, someternos a la autoridad del Espíritu, que delega autoridad moral y oficial en Sus miembros.

Aunque la Cabeza delega autoridad, no por eso se desliga del Cuerpo, sino que en sus manos permanecen las riendas, y con cada miembro hay un contacto vivo; con la oración se apela a la justicia de la Cabeza.

La cabeza es el único Coordinador suficiente de todos los miembros; y ya que Cristo es el Coordinador (Ef. 2:21), no podemos encerrarnos en círculos denominacionales, sectarios o estrictamente misionales, sino que debemos estar abiertos a la comunión con todos los hermanos, permitiéndole a la Cabeza asociarnos, dirigirnos y complementarnos. Recordemos que Cristo es nuestra paz, y que en Sí mismo ha hecho de muchos: **Un solo y nuevo hombre**. *Solo*, porque Cristo es único; y *nuevo*, porque proviene de la virtud de la resurrección; un solo y nuevo hombre: el Cuerpo de Cristo (Ef. 2:15,16).

No importa cuán multiforme aparezca la gracia, el Cuerpo es uno; no importa cuánta diversidad haya entre funciones y actividades, ministerios, dones y operaciones, Dios es **uno**, el Señor es **uno**, el Espíritu es **uno**, y entonces el Cuerpo es también **uno**. Nuestro deber es recibir a todos los que Cristo ha recibido, de la misma manera como Él nos recibió a nosotros (Ro. 15:7). Somos aceptos en el Amado por las infinitas riquezas de Su gracia derramada en Cristo para todos sin distinción.

Un Espíritu

Como ya vimos en el apartado XXV (*La unidad del Espíritu*), la comunión de los miembros del Cuerpo de Cristo se debe fundamentalmente a la unidad del Espíritu, uno sólo, pues, es el Espíritu el que debe operar en el Cuerpo: el Espíritu de Cristo. Con esto queremos señalar que quedan completamente reprobadas todas las acciones que procedan de otra fuente distinta al Espíritu Santo. Lo que es nacido de la carne es carne, lo cual para nada aprovecha, pues no puede heredar el Reino (Jn. 3:6; 6:63; 1 Co. 15:50). Es recibida toda persona que tenga el Espíritu de Cristo; y de tal persona se recibe toda acción nacida en el Espíritu. Y puesto que existen otros espíritus que operan error, se hace necesario probar los espíritus, examinarlo todo y retener lo bueno (1 Jn. 4:2; 1 Tes. 5:21). El Espíritu Santo se caracteriza por su confesión de Cristo (1 Jn. 4:2,3), y por Su fruto (Gá. 5:22,23), pues el espíritu de la profecía es el testimonio de Jesús (Ap. 19:10).

Esto no significa que una persona que posea el Espíritu de Cristo nunca vaya a cometer una falta o error, pues la persona sigue siendo libre y es su deber someterse voluntariamente al Espíritu Santo sin contristarle, lo cual no siempre acontece. Pero sí significa que, aunque la persona tenga el Espíritu de Cristo y sea miembro de Su Cuerpo, no por eso serán aprobadas sus acciones nacidas de la carne y por la instigación tramposa de otros espíritus. Pablo escribía a los gálatas:

"¹¡Oh gálatas insensatos! ¿quién os fascinó para no obedecer a la verdad, a vosotros ante cuyos ojos Jesucristo fue ya presentado claramente entre vosotros como crucificado?² Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe?³ ¿Tan necios sois? ¿Habiendo comenzando por el Espíritu, ahora vais a acabar por la carne?" (Gá. 3:1-3).

Vemos que aunque los gálatas habían recibido el Espíritu Santo que podía guiarlos a toda la verdad, erraban en su niñez espiritual por no sujetarse a Él, sino más bien seguir obrando en la carne. Tales gálatas eran aceptados como hermanos, ya que poseían el Espíritu de Cristo, pero no eran aceptadas sus acciones en la carne ni sus doctrinas fascinadas por error. Un concilio de numerosas personas no representa en sí ninguna garantía si no está sujeto al Espíritu Santo. Es muy posible, y sucedió varias veces en la historia, que sus conclusiones fueron apenas el consenso mayoritario de una democracia carnal, o el eco sobornado y amedrentado de poderosos intereses personales. No es la voz de la carnalidad de la

mayoría la que gobierna en el Cuerpo de Cristo, sino, siempre, Su Cabeza, Cristo Jesús, operando por medio del Espíritu Santo que evidencia Su verdad, santidad, amor, poder, dominio propio, gloria, etc. Reconocemos, pues, tan sólo a un Espíritu, el Espíritu Santo, Espíritu del Padre y del Hijo (Mt. 10:20; Jn. 15:26; Gá. 4:6), Espíritu de Cristo. Éste mora en todo el Cuerpo y se manifiesta a través de cualquier miembro de Cristo que, dándole lugar, se someta a Él.

Además, el Espíritu Santo inspiró las Sagradas Escrituras y habla siempre en plena concordancia con estas mismas Escrituras que Él mismo inspiró. Atendemos, pues, a la naturaleza del Espíritu por su fruto, por su concordancia con la verdad de las Sagradas Escrituras, y por el consenso de los miembros de Cristo sujetos al Espíritu. Este triple testimonio concuerda, ya que es evidencia y fruto de la unidad del Espíritu. ***El Espíritu Santo es el Vicario de Cristo*** que opera en Su nombre llevando adelante los intereses del Reino de Dios. Tal Reino no es ahora de este mundo, y por lo tanto no se impone por la espada, ya que opera en el ámbito de la verdad acatada en los corazones que están por ella, según lo testificó el Señor Jesús a Pilato (Jn. 18:36,37). Para lo demás está el Estado. El que es de Dios, oye a los apóstoles de Cristo cuya doctrina está en las Escrituras; capta además el Espíritu y penetra el evangelio gracias a la iluminación de la revelación divina. El espíritu de error se conoce porque no oye a los apóstoles de Cristo que hablan en perfecta armonía con las Sagradas Escrituras; además, tampoco percibe la luz del evangelio, y su confesión del Cristo adolece de error y falta de revelación (1 Jn. 4:1-6).

Un hijo de Dios puede errar, pero al ser corregido en el Espíritu Santo y con la verdad apostólica escritural, reconocerá la voz de Dios, y seguirá al Buen Pastor, Cristo Jesús. Nadie lo arrebatará de las manos del Padre y el Hijo, que operan a través del Espíritu Santo, ante cuya obra de iluminación y revelación no puede prevalecer el Hades. Todos, pues, los que son guiados por el Espíritu de Dios, son hijos de Dios (Ro. 8:14), y es una promesa que todos Sus hijos serán enseñados por Jehová (Jn. 6:45; Is. 54:13). La unción del Espíritu Santo cumple la promesa. El Nuevo Pacto con la Simiente de Abraham es nuestro en Cristo. Desde que estamos, pues, en Cristo, a nadie conocemos según la carne (2 Co. 5:16). Todos los participantes de este mismo Espíritu tenemos por Él entrada al Padre, y somos miembros de la misma familia de Dios, conciudadanos de los santos. Somos, pues, hermanos, no importa los medios o instrumentos usados por Dios para nuestra conversión y para hacer posible nuestra regeneración en Cristo. Es este único Espíritu de Cristo el que compartido nos hermana; no es el instrumento usado para nuestra pesca, sea misión, denominación, equipo, predicador, etc. Pertenece a Dios y a toda su familia, y ella nos pertenece toda por el mismo Espíritu.

Una Misma Esperanza

"Un cuerpo, y un Espíritu, como fuisteis también llamados en una misma esperanza de vuestra vocación" (Ef. 4:4).

"Cristo en vosotros, la esperanza de gloria" (Col. 1:27).

Dios había prometido en el principio de la humanidad que **la simiente de la mujer** (Cristo nacido de la virgen María) aplastaría la cabeza de la serpiente antigua, que es el diablo (Gn. 3:15; Ap. 12:9); de manera que el que tenía el imperio de la muerte sería quebrantado; con lo cual sería posible la redención, que significaría un retorno a la gloria de Dios de la que por el pecado fue destituido el hombre. Esta redención la llevaría a cabo la simiente de la mujer. Para cumplir tal promesa, Dios separó a Abraham, asegurándole que en su simiente, la cual es Cristo, bendeciría a todas las familias de la tierra, entregándole en herencia el mundo entero. Este Heredero se sentaría en el trono de David para siempre señoreando desde Sion, y en Su luz andarían también los gentiles; por lo cual, el Hijo de David, nuestro Señor Jesucristo, tomó también, aparte de las ovejas perdidas de la casa de Israel, a sus otras ovejas, nosotros los gentiles, y nos insertó en el tronco de su olivo, llevándonos a un solo redil y bajo un solo pastor, Cristo, el David mayor. Por lo cual, Pablo, apóstol de Jesucristo para los gentiles, declaraba el misterio revelado: que los gentiles son coherederos y miembros del mismo cuerpo, y coparticipes de la promesa en Cristo Jesús por medio del evangelio (Ef. 3:5,6). De manera que verdaderamente, como citábamos al principio, fuimos también llamados a una misma esperanza que se alcanza y se consume en Cristo para toda la humanidad: participar con Él de Su gloria, como está escrito: *"Os llamó mediante nuestro evangelio, para alcanzar la gloria de nuestro Señor Jesucristo"* (2 Tes. 2:14).

"²⁰Mas no ruego solamente por éstos, sino también por los que han de creer en mí por la palabra de ellos, ²¹para que todos sean uno; como tú, oh Padre, en mí, y yo en tí, que también ellos sean uno en nosotros; para que el mundo crea que tú me enviaste. ²²La gloria que me diste, yo les he dado, para que sean uno, así como nosotros somos uno. ²³Yo en ellos, y tú en mí, para que sean perfectos en unidad, para que el mundo conozca que tú me enviaste, y que los has amado a ellos como también a mí me has amado. ²⁴Padre, aquellos que me has dado, quiero que donde yo estoy, también ellos estén conmigo, para que vean mi gloria que me has dado; porque me has

amado desde antes de la fundación del mundo" (Jn. 17:20-24).

"²Cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es. ³Y todo aquel que tiene esta esperanza en él, se purifica a sí mismo, así como él es puro" (1 Jn. 3:2,3).

He aquí, pues, la **esperanza** que anida en todos nosotros los que tenemos Su mismo Espíritu, siendo por tanto miembros del mismo Cuerpo y coherederos del mismo Reino.

He aquí un reconocimiento fundamental dentro de la comunión cristiana: *"Para nosotros, sin embargo, sólo hay un Dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas, y nosotros somos para él; y un Señor Jesucristo, por medio del cual son todas las cosas, y nosotros por medio de él"* (1 Co. 8:6).

La verdad del Señorío de Jesucristo es fundamental a la fe cristiana: *"A este Jesús a quien vosotros crucificasteis, Dios le ha hecho Señor y Cristo"* (Hch. 2:36b). Que Jesús es el Señor, es la confesión insustituible que brota del corazón y los labios de los redimidos: *"Si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo"* (Ro. 10:9). Era esta verdad la que con la vida y la palabra envolvía la predicación apostólica, como está escrito por Pablo a los corintios: *"Porque no nos predicamos a nosotros mismos, sino a Jesucristo como Señor, y a nosotros como vuestros siervos por amor de Jesús"* (2 Co.4:5). Si, lo que los apóstoles predicaban es a Jesucristo como Señor; para esto Él nos salvó: *"⁷Porque ninguno de nosotros vive para sí, y ninguno muere para sí.⁸Pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así pues, sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos. ⁹Porque Cristo para esto murió y resucitó, y volvió a vivir, para ser Señor así de los muertos como de los que viven"* (Ro. 14:7-9).

Efectivamente, Su sacrificio por nosotros tiene grandes implicaciones, pues nos reconcilia con la voluntad del Padre. Reconocer a Jesús como el Señor significa, pues, vivir y morir para Él, pues, *"por todos murió, para que los que viven (es decir, los renacidos), ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos"* (2 Co. 5:15).

Pero el Señorío de Cristo no se reduce tan sólo a los cristianos, pues con Su resurrección recibió autoridad sobre toda potestad y carne (Mt. 28:18). No sólo por derechos de creación, ya que el Padre todo lo hizo con el Verbo y por el Verbo y para el Verbo; sino que además, por derechos de redención, por Su compra sacrificial que levantó el embargo del pecado, y **por el sustento nuevo de la resurrección.** *"⁹Por lo cual Dios también le exaltó hasta lo sumo, y le dio un nombre que es sobre todo nombre, ¹⁰para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en los cielos, y en la tierra, y debajo de la tierra; ¹¹y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor, para gloria de Dios Padre"* (Fil. 2:9-11). Toda criatura,

tarde o temprano, deberá, pues, reconocer la soberanía de Dios que ha hecho heredero de toda plenitud a Jesucristo, el Hijo del Dios viviente.

Sólo bajo las plantas de Sus pies las cosas todas están en su debido lugar, pues sólo a Él corresponde el legítimo derecho. Ser el Señor significa ser el Amo absoluto con pleno derecho. Y Él es doblemente Señor: primero, por naturaleza, ya que en cuanto Verbo es Deidad creadora y sustentatriz, además de ser la meta legítima de todas las cosas con su diseño. Segundo, es también Señor por conquista, porque destronó al usurpador querúbico y venció a la muerte y toda oposición, en sus pruebas humanas, recuperando así lo que había perdido. Es Señor de señores y Rey de reyes, Soberano de los reyes de la tierra, y Cabeza de todo principado y potestad, Heredero de todas las cosas; por lo tanto es Juez con poder de salvar y condenar. Ante Él doblamos presurosos y contentos nuestras rodillas desde lo profundo de nuestros corazones.

Quien tenga el Espíritu Santo no puede sino reconocer y confesar a Jesús como Señor, pues gracias a Él ha sido trasladado al Reino del amado Hijo de Dios, donde la voluntad del Padre es la perfecta directriz eterna con la que se nos concedió alianza. Estamos los cristianos aliados con Dios y Su santa voluntad, por medio de la lealtad a Su Cristo, Su Ungido al que puso sobre el trono altísimo. El cristiano debe, pues, reconocer que recibir a Jesús como Señor y Cristo, implica otorgar la primera lealtad a los derechos de la corona de espinas del Redentor; Él, primero, antes que nuestra propia vida, familia o propiedades.

La fe de los cristianos es, pues, la fe del Hijo de Dios; **una fe que es don de gracia**, nacida del Espíritu cual iluminación de la revelación. Es la fe apostólica, básica y fundamental, es decir, la fe esencial para salvación. No hablamos aquí de pormenores en la interpretación de doctrinas menores que apenas afectarían el galardón y no la salvación, pero hablamos, sí, de la fe, **la única fe**, la imprescindible para la salvación; aquella establecida bajo Cristo, apostólicamente: *"⁸Esta es la palabra de fe que predicamos: ⁹que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo"* (Ro. 10:8,9). Esta es, pues, la fe apostólica: Jesucristo, el Hijo del Dios viviente, es el Señor, quien habiendo muerto por nuestros pecados ha resucitado corporalmente en incorrupción, y está vivo cual soberano Altísimo y cual Rey supremo a quien podemos invocar para salvación.

Por eso Pablo, antes de anunciar aquello a los corintios en su primera carta, antes de establecer lo que constituía primeramente el evangelio de salvación, fe única, se expresa escribiéndoles: *"¹Os declaro, hermanos, el evangelio que os he predicado, el cual también recibisteis, en el cual también perseveráis; ²por el cual asimismo, si retenéis la palabra que os he predicado, sois salvos, si no cresteis en vano"* (1 Co. 15:1,2). Y entonces establece la persona, la muerte y la resurrección de Cristo por nosotros como núcleo del evangelio de salvación, **la fe esencial**. Sí, era una declaración apostólica y salvífica de descomunal importancia; la fe apostólica, la fe recibida de los cristianos primitivos en los albores del cristianismo. Esta debe ser, pues, la fe mínima que se debe imprescindiblemente exigir a un hombre para reconocerlo cristiano; no podemos rebajar esta mínima exigencia. Está sobre el terreno básico de la comunión cristiana solamente quien de todo corazón crea y confiese a Jesús como el Cristo, como el Hijo del Dios viviente, como el Señor, muerto por nuestros pecados y resucitado. Sin esta fe y confesión se está fuera del círculo de la unidad del Espíritu, con lo cual se demuestra no tener el Espíritu de Cristo, que a Él glorifica; y por lo tanto, la tal persona no es aún de Cristo. No basta reconocerle como mero profeta, un luminar más de entre otros en la humanidad. Es preciso poseer **la fe, una fe, la única**. De allí brota y se establece el canon, la regla (ver apartado XXII).

Un Bautismo

Un cristiano debidamente establecido y fundamentado, es uno que necesariamente ha pasado por la experiencia de identificación espiritual con Cristo. Este "*un bautismo*" es el bautismo en Cristo con el que somos revestidos de Él (Gá. 3:27; Ro. 6:3). Una vez que por la gracia de Dios hayamos podido reconocer en Jesús al Cristo, y a Su obra como la base de nuestra salvación, entonces debemos voluntariamente identificarnos con Él, en Su muerte y resurrección, para perdón y liberación nuestra en Él, y para regeneración por Su Espíritu.

Para que fuese manifiesta tal identificación, tal toma de posición, el Señor estableció que la confesáramos exteriormente por medio de la confesión pública y el bautismo en agua; de manera que al consumir nuestra identificación de fe, aspirando a una buena conciencia, garanticemos la certeza de nuestra salvación por la promesa de su palabra: "*el que creyere y fuere bautizado será salvo*" (Mr. 16:16).

Estar bautizado en Cristo, es decir, debidamente identificado por fe con Él, habiéndole invocado de corazón personalmente y de forma voluntaria, es requisito básico para ser hallado dentro de la comunión cristiana y sobre el terreno de salvación. Ahora bien, y ¿qué es lo imprescindible para tal bautismo en Cristo? primero: la fe auténtica y de corazón en Él y Su obra; fe que entonces obedece invocándole, confesándole e identificándose con Él en Su muerte y resurrección. Los que hacían esto en los tiempos bíblicos bajaban a las aguas para ser bautizados en señal de la consumación de su identificación en fe con Cristo en Su muerte y resurrección; así confesaban su nueva toma de posición, ahora en Cristo Jesús. Quien salva es, pues, Cristo mismo que opera por Su Espíritu ministrando la salvación a través de la fe que actúa identificándose con Él; con lo cual la persona es bautizada y revestida en y de Cristo. La fe auténtica se apropia suficientemente de la provisión, y también se exhibe con confesión pública que se gloria en la Gracia. No aconsejamos, pues, descuidar el descenso a las aguas.

Un DIOS y Padre

Por último, anotamos como ingrediente fundamental de la unidad del Espíritu, el reconocimiento del único Dios verdadero, Yahveh-Elohim, Padre de todos los regenerados en Cristo: "*4Un cuerpo, y un Espíritu..., una misma esperanza..., 5un Señor, una fe, un bautismo* (y por último entonces); *6un Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos, y por todos, y en todos*" (Ef. 4:4-6).

Lo primero que en la declaración apostólica notamos es que Dios es uno. Solamente existe un solo Dios verdadero, y fuera de Él no hay Dios. Monoteísmo es, pues, la religión del Espíritu. Lo segundo que captamos es que ***este único Dios es efectivamente Dios***, el único Dios. Deidad es, pues, de lo que se habla aquí, con lo cual queda implicada la omnipotencia, omnisciencia y omnipresencia del Ser Supremo, principio y fin de todas las cosas. Pero este único Dios, no es apenas el elemento de un sistema filosófico; ¡No! sino que es el "***Yo Soy el que Soy***" que se ha revelado a Sí mismo en forma definida e histórica; Él es Yahveh Elohim; Él que ***es en Sí mismo*** y se revela a Sí mismo. Es, pues, Un Dios Trascendente, distinto de su propia creación, pues es "*sobre todos*". Todo lo ha creado de la nada y a todo le ha dado un propósito. Además permanece inmanente también, a la par que trascendente, sosteniendo todas las cosas, pues Él es "*por todos*", como dijera el apóstol Pablo: "*27No está lejos de cada uno de nosotros. 28Porque en él vivimos, y nos movemos, y somos*" (Hch. 17:27b, 28a). Esta inmanencia Suya que sostiene toda la creación, no es sin embargo panteísmo, puesto que Él es trascendente, Otro, aparte de Su creación; Él es anterior a ella, causa y sentido de ella. Este único Dios es, pues, el Autor y Dueño y el Proveedor.

Observando atentamente los Nombres Divinos podemos captar los atributos de Dios. Sabemos que en el hebreo, y en muchas lenguas orientales, el nombre caracteriza a la persona; es decir, que la realidad de sus atributos es pronunciada y queda, pues, caracterizada en su nombre. Conozcamos, pues, a Dios en cada uno de Sus nombres. Él es **ELOHIM**, el Todopoderoso (Gn. 1:1); muchos reconocen a Dios simplemente este aspecto: aceptan la existencia de un Ser Supremo, pero no más. Sin embargo, además de: **EL, ELAH, ELOHIM**, Dios es también **ELYON**, el Altísimo (Gn. 14:18); nadie sobre Él; Él es el más Alto y como tal Poseedor de cielo y tierra; Él es quien reparte a las naciones su porción. Por lo tanto,

Dios es también **ADONAI** (Gn. 15:2), el Señor; **ADON, ADONAI**, Amo y Esposo. Pero hay más; Dios es **EL-SHADAI** (Gn. 17:1), aquel pecho todo-suficiente que amamanta y sostiene sustentando para hacer fructificar. Es **EL-OLAM** (Gn. 21:33), el Eterno que administra la eternidad; por lo cual es también el Ayudador de Su pueblo, Jehová de los ejércitos, **Yahveh-Sabaoth** (1 S. 1:3), que sirve en las batallas de Su pueblo.

Su nombre especial en relación a la redención es **YAHVEH**, en sus siete formas compuestas: Jehová-**JIREH**, el Proveedor; Jehová- **RAFAH**, el Sanador; Jehová-**NISSI**, el estandarte de nuestra vanguardia y victoria; Jehová-**SALOM**, nuestra Paz; Jehová-**RAAH**, nuestro Apacentador y Pastor; Jehová-**SIDKENU**, nuestra justicia definitivamente establecida; y Jehová-**SAMA**, el perennemente Presente en medio de los suyos (citas respectivas: Gn. 22:13,14; Ex. 15:26; 17:8-15; Jue. 6:24; Salmo 23; Jer. 23:6; Ez. 48:55).

¿Conocemos así a Dios? ¿Hemos experimentado que Él es todo eso para nosotros? Dios es, pues, también Amor, Santidad, y Justicia, Suma de toda Belleza y Perfección. Pero no solamente es nuestro Creador y Dios, sino que este mismo Dios, el único verdadero, es además **nuestro Padre**. Por medio de Jesucristo hemos recibido vida eterna, llegando a ser partícipes de la naturaleza divina por su Espíritu, que es garantía de sus promesas (2 Pe. 1:3-4). El único Dios es, pues, también nuestro Padre, y cual hijos de Dios, testimonio de ser lo cual tenemos en nuestro espíritu, podemos decirle: "Papá, Papito", "Abba, Padre". Dios ha puesto el Espíritu de Su Hijo en nosotros para que seamos afiliados hijos suyos por Jesucristo, de manera que sepamos que nos ha hecho coherederos con Cristo, y que nos ha amado también como a Él ha amado (Jn. 17:23).

Por todo esto, además de estar Dios trascendente sobre todas las cosas, e inmanente por todos, está también habitando, sí, morando, en todos los que hemos recibido el Espíritu de Su Hijo; pues quien tiene al Hijo tiene también al Padre. "Yo en ellos y tú en mí. En aquel día conoceréis que yo estoy en mi Padre, y vosotros en mí, y yo en vosotros" (Jn. 17:23a; 14:20; 1 Jn. 2:23; 2 Jn. 1:9).



He aquí, pues, hasta aquí todo lo que se halla en la posesión común de los que participamos de la unidad del Espíritu y el Cuerpo de Cristo. Estas son las únicas credenciales que podemos exigir; quien las posea se halla sobre la misma base, y por lo cual, con toda solicitud, debemos guardar con él la unidad ya establecida del Espíritu. El vínculo de la Paz se mantiene

sobre este único terreno; y una vez que nos hallemos sobre él, debemos mantener y acrecentar la comunión con todos los hijos de Dios de todo lugar, y en armonía con los de toda época que de hecho están fundados allí.

A partir de esta vida espiritual, el Señor usando de Su multiforme gracia, opera de distintas maneras para llevar a estos, de la unidad del Espíritu ya hecha y por guardar, a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, hasta la estatura del varón perfecto en Cristo Jesús, por alcanzar, ya no guardar. Guardamos la unidad del Espíritu, y alcanzamos la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo; para lo cual el Señor constituyó también el magisterio de la Iglesia (Ef. 4:3; 4:10-13). Hay una fe imprescindible que guardar mientras avanzamos a la fe madura por alcanzar en la estatura y el conocimiento pleno de Cristo. Para esto último Dios preparó un ministerio que es también fundamento y columna.

Parte VI

Hechos 2:42

El Fundamento de los Apóstoles y Profetas

"¹⁷Y vino y anunció las buenas nuevas de paz a vosotros que estabais lejos, y a los que estaban cerca; ¹⁸porque por medio de él los unos y los otros tenemos entrada por un mismo Espíritu al Padre. ¹⁹Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos, y miembros de la familia de Dios, ²⁰edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo, ²¹en quien todo el edificio, bien coordinado, va creciendo para ser un templo santo en el Señor; ²²en quien vosotros también sois juntamente edificados para morada de Dios en el Espíritu" (Ef. 2:17-22).

La **Iglesia universal**, que es el **Cuerpo de Cristo**, es, pues, un edificio para Dios formado con muchas piedras vivas, siendo éstas, todos y cada uno de los hijos de Dios (1 Pe. 2:4,5), que al igual que Pedro (Mt. 16:15-19), son hechos piedras aptas para ser sobreedificados y arraigados en Cristo (Col. 2:7), cuando reciben directamente de Dios la revelación de Su Hijo Jesucristo, y entonces lo confiesan desde el corazón apropiadamente. Cada hijo de Dios es, pues, una piedra viva de esta casa espiritual, en la cual hay piedras que corresponden al fundamento; es decir, que están íntimamente ligadas a una función de soporte y sostén. Por eso Pablo escribía a los gentiles en Éfeso que somos "*edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo*". Jesucristo es, pues, la **piedra del ángulo**, y es además la **piedra principal**. Ahora bien, además de la principal, hay otras piedras íntimamente ligadas a ella, que junto con ella conforman "*el fundamento de los apóstoles y profetas*" sobre los que somos edificados cual edificio de Dios.

Jesucristo es, pues, el soporte de los apóstoles y profetas, y éstos son el soporte en Cristo de la **obra de Dios**. La Iglesia universal en pleno resulta entonces "*columna y baluarte de la verdad*" (1 Ti. 3:15)

Antes de seguir adelante, debemos advertir que tan sólo es apto para ser una piedra viva del edificio de Dios, aquel que tenga con Cristo una relación personal que lo haya regenerado; es decir, que obtenga su vida directamente del Espíritu de Cristo, por medio de cuya unción sea

enseñado verdaderamente en la realidad substancial de la verdad. Entonces, recién estará apto para ser coordinado por Cristo en relación de su ubicación dentro del edificio en armonía con las demás piedras, sean éstas de fundamento y columna como los apóstoles y profetas, o de otra función. Lo que nos convierte en piedras es únicamente la revelación directa divina del Hijo; pero entonces, ya podemos ser edificados en estrecha relación a los que Cristo mismo ha constituido para perfeccionar nuestro servicio, pues ¹⁰"el que descendió, es el mismo que también subió por encima de todos los cielos para llenarlo todo." ¹¹Y él mismo dio [εδωκεν] unos como apóstoles; otros, profetas; otros, evangelistas; otros, pastores y maestros, ¹²para ajustar [καταρτισμον] a los santos en la obra de diaconía [εις εργων διακονιας], para la edificación del cuerpo de Cristo" (Ef. 4:10-12).

En la carta a los corintios escribía Pablo: "Y a unos puso Dios en la iglesia, primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero maestros", etc. (I Co. 12:28). Jesús mismo dijo: "Por eso la sabiduría de Dios también dijo: Les enviaré profetas y apóstoles" (Lc. 11:49); "Por tanto, he aquí yo os envío profetas y sabios y escribas" (Mt. 23:34). El Señor mismo, pues, da a la Iglesia para su edificación a estos ministros de su magisterio: apóstoles, profetas, *didascalos*¹ [διδασκαλους], sabios, escribas, evangelistas, pastores.

Y hay algo más: a estos apóstoles y profetas, Dios revela el misterio de Cristo y del Evangelio por el Espíritu, para que ellos lo administren, como está escrito: ⁴"El misterio de Cristo, ⁵misterio que en otras generaciones no se dio a conocer a los hijos de los hombres, como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas por el Espíritu: ⁶que los gentiles son coherederos y miembros del mismo cuerpo, y copartícipes de la promesa en Cristo Jesús por medio del evangelio" (Ef. 3:4c-6). Así que los ya fundados en Cristo por el Espíritu, somos también edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, de entre los cuales Jesucristo es la piedra principal y la del ángulo.

Jesucristo, el Hijo enviado en el nombre del Padre, es por lo tanto el Apóstol de nuestra profesión o confesión (He. 3:1), y el Mesías Profeta (Dt. 18:15; Hch. 3:22-26). En los días de su carne, es decir, de su paso terrenal por Palestina, Él escogió a doce (12) que fuesen testigos oculares de su ministerio, sus padecimientos y resurrección, los cuales son los 12 apóstoles del Cordero, sólo doce (12): Pedro, Jacobo el mayor, Juan, Andrés, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Jacobo Alfeo, Judas Tadeo

¹Maestros.

Lebeo, Simón cananita y Matías; éstos son sus **doce testigos** autorizados en cuanto a que ocularmente vieron con sus propios ojos al Verbo de vida, le oyeron con sus propios oídos, y le tocaron con sus propias manos desde el comienzo de su ministerio en días de Juan el Bautista, hasta Su ascensión corporal al cielo, 40 días después de Su gloriosa resurrección (Hch. 1:12-16). Son llamados: "Los doce apóstoles del Cordero", y eran conocidos en la Iglesia primitiva como los Doce (Hch. 6:2; 1 Co. 15:5). Estos 12 se sentarán sobre doce tronos juzgando a las 12 tribus de Israel (Lc. 22:28-30; Mt. 19:28). Sus nombres (de estos 12), estarán en los 12 cimientos de los muros de la Santa Ciudad, la Nueva Jerusalén (Ap. 21:14): "*Y el muro de la ciudad tenía doce cimientos, y sobre ellos los doce nombres de los doce apóstoles del Cordero*". Gracias al testimonio de estos doce testigos oculares escogidos de antemano, **la Iglesia está edificada en la certeza de la historicidad de la persona, obra y doctrina del Cristo**. Fueron ellos quienes establecieron la tradición salvífica que fue recogida en su núcleo esencial en el Nuevo Testamento.

Sin embargo, no son éstos los únicos apóstoles de que se nos habla en el Nuevo Testamento; Efesios 4:11 nos habla de apóstoles dados a la Iglesia por el mismo Señor, después de Su ascensión a la diestra del Padre; apóstoles edificadores del Cuerpo de Cristo que perfeccionan a los santos para la obra del ministerio, hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a la estatura del varón perfecto. Estos ya no son los doce apóstoles del Cordero, testigos oculares de su ministerio terrenal, pero sí son apóstoles enviados directamente por Cristo glorificado después de la ascensión, para, edificar Su Cuerpo a todo lo largo de la historia de la Iglesia, hasta que todos lleguemos a la medida de lo que Dios se ha propuesto. Tal es el apostolado de Jacobo el Justo (Gá. 1:19), Pablo y Bernabé (Hch. 14:4,14), Silvano y Timoteo (1 Tes. 1:1; 2:6), Andrónico y Junías (Ro. 16:7), no incluídos en la lista de los doce apóstoles del Cordero, pero sí efectivamente apóstoles edificadores del Cuerpo, según el lenguaje escritural. Al igual que Silvano y Timoteo, también Tito, Lucas, Epafrodito, Tíquico, Trófimo, Erasto, Crescente, Artemas, Aristarco, Justo, etc., eran colaboradores de Pablo dentro del equipo apostólico. Cercano también a Pedro y Bernabé está el sobrino de éste, Marcos. Estos apóstoles eran probados por las iglesias locales (Ap. 2:2).

Aún en el período siguiente al de los citados, a fines del primer siglo y a lo largo del segundo, son abiertamente reconocidos estos ministerios con toda claridad, como consta por ejemplo en la *Didaké*.² También Policarpo

²La *Didaké* citado aquí es un antiguo pequeño tratado cristiano, cuyo título completo era "*Enseñanza del Señor entre los doce apóstoles*", del siglo I.

de Esmirna, discípulo directo del apóstol Juan, en las actas de la iglesia de Esmirna a Filomelia y vecinas, es llamado apóstol. De tales apóstoles hacen también mención Clemente de Roma, Ignacio de Antioquía y Hermas. A lo largo de la historia puede constatarse el testimonio del envío por el Señor de insignes varones tales como Francisco de Asís, Raimundo Lulio, Nee To Sheng, etc., etc.

Aunque ciertamente los profetas del Antiguo Testamento fueron usados por Dios para preparar la venida del Mesías, sin embargo, no tan sólo a éstos es que se refiere Pablo en su carta a los efesios cuando habla de apóstoles y "profetas". Mirando el contexto de la carta y el pensamiento de Pablo en sus otras epístolas, vemos que se refiere cual profetas a varones neotestamentarios que después de los apóstoles proclaman bajo el Espíritu Santo la administración del misterio de Cristo y del evangelio (Ef. 2:20; 3:5,6; 4:11; Ro. 12:6; 1 Co. 12:28,29; 14:29,32, 37). Tenemos como ejemplo de profetas a Agabo, Simón Niger, Lucio de Cirene, Manaén, Judas Barsabás y Silas (Hch. 11:27,28; 13:1; 15:27,32). También al apologista Cuadrato.

El Señor Jesucristo mismo, ahora glorificado a la diestra del Padre, es quien por el Espíritu Santo da directamente hombres carismáticos a la Iglesia para edificarla: apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y *didascalos* o maestros. Jesús además prometió que enviaría sabios y escribas. Es el Señor mismo quien con el carisma necesario para el ministerio, constituye a éstos para bien de las iglesias. Aunque cada uno debe considerarse inferior a los demás y apenas disponerse a servir como el menor, sin embargo, entre los citados, existe escrituralmente el siguiente orden: "*primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero maestros*" (1 Co. 12:28).

Todos éstos, incluidos los apóstoles y profetas, y entre los apóstoles los doce también, son **ancianos** o **presbíteros** (1 Pe. 5:1; 2 Jn. 1; 3 Jn. 1); es decir, son varones estimados principales entre los hermanos por razón de su madurez (Hch. 1:23; 15:22). Así que en cuanto más maduros y reconocidos, son presbíteros, que significa *ancianos*. Estos mismos, por razón de haber sido puestos por el Espíritu Santo para supervisar la grey del Señor, son de hecho "*episcopos*", llamados *obispos*. A éstos mismos, el Señor da ministerios carismáticos de profeta, maestro o *didáscalo*, evangelista, pastor; e incluso, de entre éstos es que el Señor mismo envía apóstoles, como consta en Hechos 13:1-3. Bastaba un presbiterio local para apartar con imposición de manos a estos apóstoles enviados del Señor. Hoy debe ser igual que ayer.

El Fundamento de los Apóstoles y Profetas

Apóstoles, profetas, evangelistas y maestros, los hay itinerantes. Profetas, maestros, evangelistas y pastores los hay también locales. Los apóstoles eran además comisionados directamente por el Señor, quien los enviaba para la obra según dirección directa del Espíritu Santo. La **obra consistía en la fundación, confirmación y edificación de iglesias locales, una por localidad**, dentro de una región asignada a cada grupo apostólico, por el Espíritu Santo (Hechos, capítulos 13 y 15). Estos apóstoles tienen colaboradores y ayudantes. Eran, pues, enviados de oficio con comisión especial; las iglesias locales los reconocían. Eran ungidos y confirmados por el Señor (2 Co. 1:21), señalados con paciencia y prodigios (2 Co. 12:12), el sello de cuyo apostolado era su fruto (1 Co. 9:2). Las iglesias locales los probaban antes de reconocerlos.

Estos apóstoles eran quienes por el Espíritu discernían de entre las iglesias locales a los que el Espíritu Santo había puesto como sobreveedores (*episcopos*) u obispos, y entonces los señalaban ante el pueblo con imposición de manos, para constituirlos presbíteros o ancianos de la iglesia local, reconocida así oficialmente su autoridad moral.

La jurisdicción de los apóstoles era la región de su obra para la edificación de la Iglesia universal; solía tal región tener límites asignados a cada uno por el Espíritu Santo; tenía también la región un centro de donde partían los apóstoles y al que regresaban, y donde ejercían también como ancianos (Hch. 9:32 a 11:2; 13:3 a 14; 15:36 a 18:23; 19:1 a 27). Ejemplo de tales centros son Jerusalén, Antioquía y Efeso. Estos centros son movibles según la sazón de la obra del Espíritu. El valor no radica en la sede, sino en la operación evidente del Espíritu. El Espíritu hace a las sedes, no viceversa.

La jurisdicción de los ancianos obispos, o sea, de los *episcopos* sobreveedores señalados presbíteros, es la ciudad de la iglesia local (Hch. 14:23; 20:17,28; Fili. 1:1; Tito 5, 7). Junto a ellos servían los diaconos.

El Espíritu usó, pues, tales canales para bendecir a las iglesias, edificándolas sobre el fundamento de Cristo primeramente, y de tales apóstoles, y entonces también de tales profetas; a éstos, pues, revela Dios el misterio de Cristo y del Evangelio de modo que lo administren por el Espíritu cual ministros del Nuevo Pacto, no de la letra gloriosa que condena, sino del Espíritu más glorioso que justifica (2 Co. 3:3-11). Estos apóstoles y profetas son, pues, las piedras vivas que junto a **la principal piedra y del ángulo**, Jesucristo, constituyen el magisterio fundamental sobre el que son edificadas las iglesias que constituyen el Cuerpo de Cristo. **Los vencedores en cada iglesia local son hechos columnas del templo de Dios** (Ap. 3:12; Gá. 2:9). Como fue espiritualmente ayer, así es

hoy, y así ha sido en la realidad espiritual a lo largo de la historia, a pesar de la Babilonia de cizaña sembrada por el diablo entre el trigo. Los vencedores son los que por el Espíritu, se han mantenido *en* o cerca del nivel espiritual y original.



Habiendo en los apartados anteriores considerado el vino fundamental, he aquí que ahora nos hemos introducido también en la consideración de su odre apropiado fundamental.

Las Iglesias de los Santos

El Cristo no dividido, *un solo y nuevo hombre*, habita por el Espíritu en todos sus hijos, haciendo a todos y a cada uno de ellos, miembros de Su Cuerpo, la Iglesia universal, edificada por la Cabeza enviada del Padre, el Apóstol de nuestra confesión, Cristo Jesús, quien a Su vez, por el Espíritu Santo, escogió a los 12 que estuviesen con Él cual testigos oculares, y a quienes llamó “enviados” o apóstoles, para dar testimonio de Su resurrección siendo discípulos; a éstos, después de Su ascensión añadió por el Espíritu hombres carismáticos dados a la Iglesia para edificarla como apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros, sabios y escribas, con los cuales fundó Cristo las iglesias de Judea y las iglesias de los gentiles, y lo hace así hasta hoy, edificando de esa manera el Cuerpo hacia la *unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, hasta la estatura del varón perfecto*, y creciendo en amor, para que seamos coherederos con el Hijo de Su Reino anunciado a Israel de antemano. Tal Cuerpo celestial, místico y sobrenatural, invisible al ojo natural, tiene sin embargo sus pies en la tierra y la historia, el espacio y el tiempo; y ha tomado la forma visible al mundo de iglesias locales, las iglesias de los santos, según el lenguaje escriturario.

Fundadas son todas las iglesias de los santos, y cada una, por el Cristo glorificado, a lo largo y ancho de la tierra, mediante la operación de Su Espíritu, a través del ministerio del Cuerpo; sí, a través del ministerio de todos los santos, perfeccionado por los hombres carismáticos dados directamente por Cristo a la Iglesia universal, visible en las iglesias locales de los santos.

Estas iglesias de los santos son las asambleas de los hijos del Reino, plantados en el campo del mundo, entre cuyo mismo campo, el diablo ha sembrado cual cizaña a los hijos del malo. La red a recogido, pues, peces buenos y malos, de los cuales, los últimos, los malos, causan tropiezos, y por su fornicación e infidelidad espiritual, se ha constituido a la *misteriosa Babilonia, la gran ramera, madre de otras rameras*. De en medio de la tal Babilonia, llama a salir la voz celestial al pueblo del Señor, para que no participe de pecados y plagas sino que los suyos se mantengan vencedores, en cada iglesia local plantada en el mundo, siguiendo la fe, la justicia, el amor, la paz, la santidad, con todos los que de corazón limpio invocan al Señor (Mt. 13:38-41; Ap. 17:1-6; Mt. 13:47-50; Ap. 18:4; 21:7; 2 Ti. 2:22).

“Iglesia” significa *asamblea sacada fuera*. Todos los hijos de Dios son los santos apartados por el Señor para formar en un lugar y época dados, la asamblea de Su Reino que busca Su justicia. En cada localidad, pues, donde comience a haber 7 u 8³ hijos de Dios reunidos en Cristo, se establece la iglesia de la localidad. Puede reunirse en una casa, pero su jurisdicción es la ciudad o localidad; es decir, que todos los hijos de Dios de una localidad conforman de hecho y por derecho propio, sin necesidad de otro ingreso, la iglesia de la localidad. Esta no debe dividirse, sino dar testimonio en unidad de Cristo y de Su Reino. Los vencedores apuntarán a esto.

Escrituralmente no estamos autorizados para tener más de una iglesia por localidad, sino que todos los hijos de Dios de una ciudad somos ya la iglesia del lugar y estamos obligados a guardar solícitamente la unidad del Espíritu, perseverando juntos y unánimes en la doctrina de los apóstoles, la comunión unos con otros, el partimiento del pan y las oraciones, recibiendo a todos los recibidos por Cristo. La iglesia no debe dejar de reunirse, si es posible en un solo lugar, o en varios, por las casas, etc., según la necesidad, pero manteniendo la unidad del Espíritu, reconociendo la misma mesa con un solo pan, discerniendo el Cuerpo, y anunciando la muerte de Cristo por nosotros y su resurrección hasta que Él vuelva como se fue, en las nubes.

El Nuevo Testamento no habla de supuestas “iglesias” denominacionales, ni de una corporación mundial, ni de sectas autorizadas, sino que habla solamente de iglesias locales: de Jerusalén, Antioquía, Cencrea, Corinto, Tesalónica, Efeso, Esmirna, etc. Las iglesias por las casas de que en cuatro (4) ocasiones habla el Nuevo Testamento, no eran iglesias menores y múltiples dentro de una localidad, pues en Jerusalén, las reuniones en muchas casas no eran varias iglesias en Jerusalén, sino apenas la iglesia de Jerusalén. Las iglesias en casa de Aquila y Priscila, en casa de Filemón, en casa de Ninfas, eran la iglesia de la localidad reunida en tal casa; y no eran iglesias sectarias minúsculas divididas del resto de los hijos de Dios de la ciudad. ¡Eso no está permitido! La iglesia en casa de Aquila y Priscila era la iglesia única de Efeso, un solo candelero (Ap. 2:1); la iglesia en casa de Filemón era la iglesia única de Colosas (ver Teodoreto);⁴ la iglesia en casa de Ninfas era la iglesia única de Laodicea, un solo candelero (Col. 4:15,16; Ap. 3:14).

³Dos o tres es suficiente para reunirse en el nombre del Señor Jesucristo, sin embargo, hemos puesto 7 u 8 para que se pueda completar el ciclo implícito de Mateo 18:15-17, en relación a la naciente iglesia local de una ciudad.

⁴*Teodoreto de Ciro* (386-458), fue obispo, historiador eclesiástico antiguo, además de exégeta, teólogo y polemista. A él se le debe la clarificación de las dos naturalezas en Cristo, base del concilio de Calcedonia, en contra de las ideas monofisitas de Eutiques. Es considerado el más distinguido teólogo de la escuela de Antioquía.

El Fundamento de los Apóstoles y Profetas

Por otra parte, la autonomía de tales iglesias no era quebrantada por una hegemonía provincial, nacional, continental o mundial, que les quitase el carácter de iglesias locales autónomas. ¡No! Puesto que no hay en las Escrituras autorización ninguna para iglesias mayores a una sola ciudad o localidad. Siempre se habla en plural de iglesias de Galacia, Macedonia, Acaya, Judea, Asia Menor, Siria, Cilicia, al referirse a naciones o provincias; se habla también en plural al referirse mundialmente: "*iglesias de los santos*", "*iglesias de los gentiles*", "*en todas partes por todas las iglesias*". No es lícito escrituralmente destruir la autonomía de las iglesias locales, como tampoco es lícito dividir las dentro de la misma localidad.

La obra apostólica edifica regionalmente por el amplio mundo, sí, pero sin destruir la autonomía de las iglesias de los santos, sino al contrario, edificándolas. Cada iglesia local tiene cada una su propio presbiterio de obispos, plural, puestos por el Espíritu Santo y señalados por los apóstoles; junto a los obispos de la ciudad están los diáconos, elegidos por la iglesia, en cada ciudad. Este presbiterio es el responsable de apacentar, enseñar, administrar, gobernar, a la iglesia local en su autonomía, la cual tiene derecho de probar a los apóstoles y ministros itinerantes que operen en su región; debe acoger a los auténticos ministros de Cristo, a la par que no debe permitir en la iglesia la influencia de los falsos.

Las iglesias locales, sin destruir su autonomía, mantienen la comunión del Espíritu con las demás iglesias locales de la región y el mundo, siendo cada una responsable de su propio candelero en el tiempo y en el espacio que le fueron delimitados. Tal comunión espiritual de las iglesias permite la ayuda mutua y la amonestación mutua, pero no la hegemonía.

Si una iglesia local capitula ante una hegemonía inconveniente, se hace responsable de su caída, pues fue a ella, a la iglesia local respectiva, a la que se encargó el testimonio de Cristo en su lugar y época, y no debe permitir que tal testimonio sea destruido, ni desde dentro ni desde fuera. La iglesia local junto a su presbiterio están bajo la autoridad de la Cabeza del Cuerpo por el Espíritu Santo. Puede y debe buscar ayuda espiritual fuera de su ámbito, pero sin renunciar a su autonomía y responsabilidad local.

La iglesia debe reunirse, y cada uno debe ministrar a los demás según el don recibido. ***Cada uno tiene algo de Dios para los demás***; y mutuamente debemos enseñarnos, animarnos, ayudarnos, exhortarnos, etc. ***Ninguno debe tomar la mala costumbre de no reunirse***, sino que, como la iglesia de Jerusalén, debemos perseverar juntos y unánimes en la doctrina apostólica, la comunión, el partimiento del pan y las oraciones.

La Doctrina de los Apóstoles

Las iglesias locales, al igual que la iglesia en Jerusalén en los inicios del cristianismo, debemos perseverar juntos y unánimes en la doctrina de los apóstoles. Y ¿cuál es la doctrina de los apóstoles? ¿dónde encontrarla con seguridad? Inicialmente ellos hablaron de viva voz y a personas en Jerusalén que conocían de primera mano los hechos de la vida pública de Jesús de Nazaret; se reunían por las casas y escuchaban el testimonio de la resurrección de Cristo de parte de los testigos presenciales que comieron y bebieron con Él después que resucitó de los muertos. Además, los apóstoles no podían dejar de decir todo lo que habían visto y oído. Con tales testimonios de los testigos autorizados, corroborados por el asentimiento de todos los demás que de una manera u otra tuvieron relación con la vida pública del Señor Jesús, se fue formando el contenido de la tradición, en los primeros años antes de escribirse el Nuevo Testamento.

Lucas (1:1-4) nos dice que ya en su época muchos habían tratado de poner por escrito la historia de las cosas ciertísimas ocurridas entre ellos. No obstante, de aquella masa de escritos y otros posteriores, no todos resultaron fieles, pues algunos añadían leyendas inseguras, otros modificaban el sentido de las palabras, algunos añadían lo afín a su tendencia, etc. Por todo lo cual, tales escritos comenzaron a usarse con cierta reserva, lo cual se significa con el término de "*apócrifos*",⁵ y fueron quedando en pie solamente los libros que recogían la tradición más segura, corroborada por la autoridad de testigos autorizados tales como los apóstoles mismos, u hombres muy cercanos a ellos como Marcos y Lucas. Al coleccionarse los escritos autorizados se formó el canon del Nuevo Testamento. Del círculo más íntimo de Jesús en Su vida pública nos quedaron escritos de Pedro, de Santiago, de Juan, de Mateo, de Judas Tadeo; lo que Pedro enseñaba a los gentiles en Roma lo recogió Marcos en su evangelio, de lo cual existe seguridad, pues Marcos fue el intérprete de Pedro, y además compañero de Pablo y Bernabé. Papías, discípulo del apóstol Juan y conocedor de los apóstoles, escribía que de Juan mismo supo que lo registrado por Marcos era correcto. Conociendo Juan los tres evangelios sinópticos y aprobándolos, añadió entonces el suyo, el cuarto evangelio, para completar el cuadro en lo más importante.

⁵*Apócrifo*, es lo oculto, y se refiere a lo fabuloso, supuesto o fingido. Se dice de un libro atribuido a autor sagrado. Los libros apócrifos no están incluidos en el canon de la Biblia.

El Fundamento de los Apóstoles y Profetas

Pedro mismo había escrito que él procuraría con diligencia el que sus oyentes tuvieran siempre memoria de aquellas cosas (2 Pe. 1:14-15); de él nos conserva el Nuevo Testamento dos cartas y el registro de Marcos. Mateo, del círculo apostólico, nos recogió en su libro lo esencial de la vida y enseñanza públicas de Jesús en el aspecto hebraico. De Santiago y de Judas, ambos hermanos de Jesús, nos quedó una carta de cada uno. De Juan nos quedó el Apocalipsis, el Evangelio y tres cartas. Del apóstol Pablo, maestro por excelencia de los gentiles, apartado por el Señor para ese preciso propósito, y cuyo apostolado y enseñanza fue además reconocida por Jacobo, Cefas y Juan, nos quedó una colección paulina de cartas reconocidas por Pedro (2 Pe. 3:15,16). De Lucas, compañero de Pablo, médico e investigador concienzudo que indagó personalmente acerca de las cosas hasta su origen, pudiendo hacerlo en averiguaciones con los mismos apóstoles, los pariente del Señor y María, de este Lucas nos quedó una historia en dos tratados dedicados a Teófilo: su evangelio y el libro de los Hechos de los Apóstoles, y posiblemente también la epístola a los Hebreos.

De entre toda la masa de escritos, tan sólo éstos citados fueron evidenciados por el Espíritu Santo y los testigos primitivos como dignísimos de completo crédito; los demás quedaron relegados a la categoría de reservados, no pudiéndose de ellos extraer suficiente autoridad. Lo recogido, pues, en el Nuevo Testamento es la tradición más segura y autoritativa, y es por lo tanto la norma establecida con la cual juzgar toda la tradición cristiana. El Nuevo Testamento establece, pues, la tradición inspirada y juzga toda otra pretendida tradición que no le sea perfectamente afin. De manera que la doctrina de los apóstoles la tenemos de su misma boca y de su propia mano en el Nuevo Testamento dirigido por ellos a cristianos normales. San Pablo decía: *"Porque no os escribimos otras cosas de las que leéis; o también entendéis; y espero que hasta el fin las entenderéis"* (2 Co. 1:13). Y a los efesios escribía: *"³Por revelación me fue declarado el misterio, como antes lo he escrito brevemente, ⁴leyendo lo cual podéis entender cuál sea mi conocimiento en el misterio de Cristo"* (Ef. 3:3,4).

De manera que las cartas apostólicas iban dirigidas a iglesias locales y a creyentes simples que podrían entender, pues no escribían otra cosa que lo que podía leerse. Así que es necesario atenerse con tenacidad a la doctrina establecida en las cartas, pues el mismo apóstol escribe: *"Así que, hermanos, estad firmes, y retened la doctrina que habéis aprendido, sea por palabra, o por carta nuestra"* (2 Tes. 2:15). Y más adelante advertía a la iglesia local: *"¹⁴Si alguno no obedece a lo que decimos por medio de esta*

carta, a ése señaladlo, y no os juntéis con él, para que se avergüence.
¹⁵*Mas no lo tengáis por enemigo sino amonestadle como a hermano*
(2 Tes. 3:14,15).

De manera, pues, que no importa cuán grande o espiritual aparente ser cualquier persona, de todas maneras debe reconocer lo que está escrito, sin derecho a modificarlo, pues: *"si alguno se cree profeta, o espiritual, reconozca que lo que os escribo son mandamientos del Señor"* (1 Co. 14:37).

Los escritos apostólicos deben, pues, leerse en la iglesia con solicitud y acatamiento a su autoridad: *"Os conjuro por el Señor, que esta carta se lea a todos los santos hermanos"* (1 Tes. 5:27). No debe entenderse que la verdad dirigida a una iglesia local no era útil a otra; por el contrario, lo escrito a una iglesia local debía también leerse en otras iglesias locales. La carta a los gálatas iba dirigida a varias iglesias locales; igualmente las cartas de Pedro, Santiago, Judas, la primera de Juan y la dirigida a los hebreos; a los colosenses escribe Pablo: *"Cuando esta carta haya sido leída entre vosotros, haced que también se lea en la iglesia de los laodicenses, y que la de Laodicea la leáis también vosotros"* (Col. 4:16). Las cartas apocalípticas enviadas por el Señor mediante el apóstol Juan a las siete iglesias del Asia, aunque iban dirigidas cada una a una iglesia local, sin embargo eran válidas y además proféticas, para tenerse en cuenta en otras iglesias y épocas, pues: *"el que tiene oído oiga lo que el Espíritu dice a las iglesias"* (plural) (Ap. 2:7,11, 17,23,29; 3:6,13,22). Bienaventurados los que leen, oyen y guardan las cosas escritas en la Revelación de Jesucristo (Ap.1:3).

Desde el principio, pues, era normal en las iglesias de los santos, leer los escritos apostólicos, pues suplían su ausencia y establecían la verdad; v. y gr.: ³⁰*Así, pues, los que fueron enviados descendieron a Antioquía, y reuniendo a la congregación, entregaron la carta;* ³¹*habiendo leído la cual, se regocijaron por la consolación"* (Hch. 15:30,31). Justino Mártir también nos informa de aquella práctica primitiva.

Todo lo realmente necesario, prioritario, urgente y esencial para la salvación de las almas y la edificación de las iglesias, se halla en la Sagradas Escrituras, y su autoridad es inapelable. *"Estas cosas os escribimos para que vuestro gozo sea cumplido"* (Jn. 1:4). ³⁰*Hizo además Jesús muchas otras señales en presencia de sus discípulos, las cuales no están escritas en este libro.* ³¹*Pero éstas se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que creyendo tengáis vida en su nombre"* (Jn. 20:30,31). Para lo autoritativo y suficiente de las Escrituras revísense atentamente las siguientes citas de las Escrituras mismas: Ro. 15:15,16; 1 Co. 15:1-8; Gá. 6:16; Fil. 3:15-17; 1 Ti. 1:15; 2 Ti. 3:15,17; Tito 3:4-8; 1 Pe. 5:12; 2 Pe. 3:1,2; 1 Jn. 1:4-10; 2:1-7; 3:11,23; 5:10-13; Jd. 1:3; Ap. 22:6-10.

Cualquier lector atento de estas citas hallará que ellas por sí mismas establecen con autoridad apostólica la suficiencia de lo contenido en las Escrituras para conocer claramente y establecidamente lo que es el *evangelio de salvación*.

De manera que no podemos menos que aferrarnos a ellas como a autoridad establecida divinamente e insustituiblemente. Otra cosa que difiera de ellas será para nosotros anatema.

Ahora bien, una vez puestas las Sagradas Escrituras en primer plano como de autoritativa procedencia divina, podemos recibir también ayuda del magisterio carismático que en el mismo Espíritu de las Sagradas Escrituras y en perfecta consonancia con todo su mensaje en su total contexto, nos brinde una exposición clara y legítima del Evangelio cual contenido en ellas. Es ese el lugar establecido por el Señor para el ministerio de los apóstoles, profetas, evangelistas, pastores, *didáscalos*, sabios y escribas. El Espíritu Santo, cuya enseñanza y ejemplo ha establecido ya con las Sagradas Escrituras, se mueve también consonantemente a través del ministerio del Cuerpo, trayendo a vida la verdad que es Cristo, de manera que Éste se reproduzca en la práctica, dentro de las iglesias de los santos, para testimonio al mundo. He allí la doctrina de los apóstoles en la que nos conviene perseverar.

¿Por qué no podemos poner en el mismo plano a las Sagradas Escrituras y al magisterio actual? Primero, porque las Sagradas Escrituras por sí mismas siguen siendo el magisterio autorizado de los testigos oculares o de primera instancia, cuya autoridad no admite cambio ni paralelo; segundo, porque es fácilmente demostrable en la historia que el magisterio posterior en varias ocasiones se apartó del Espíritu y de la letra autoritativos y originales. No siempre los que sucedieron en el desempeño de la cátedra fueron fieles; y aun varones insignes, ordenados legalmente, se deslizaron a herejías. La infalibilidad radica en el Espíritu Santo que ya habló por las Escrituras apostólicas y sigue diciendo por ellas hoy lo mismo que ayer. Cuando Él nos ilumina y nos revela al Hijo, entonces deja establecido con ello a las Escrituras como testigos de la verdad. Ellas son la Voz del magisterio del Espíritu y del magisterio apostólico fundamental. Ningún cristiano es infalible cuando no oye la Voz del Espíritu que habla con las Escrituras. Todo hombre, por más fiel que sea, puede deslizarse en cualquier momento hacia la desobediencia del Espíritu Santo infalible. Igualmente puede acontecer en cualquier asamblea que por diversos motivos o intereses deje de someterse al Espíritu Santo, y se someta a otra influencia. Es una promesa la asistencia del Espíritu Santo a todo creyente, pero NO es una promesa la obediencia permanente de todo creyente al

Espíritu. Repetimos aquí que NO es la voz de la mayoría carnal la que establece la autoridad, sino tan sólo **la voz única e infalible del Espíritu Santo** que habla siempre en perfecta concordancia con el Evangelio de las Escrituras y rodeado de legítima santidad. Tan sólo así queda a salvo la posición de la Cabeza, Cristo Jesús. El Espíritu Santo, las Sagradas Escrituras y el Cuerpo de Cristo sujeto a la Cabeza (y subrayo la última frase), tienen una sola y la misma Voz. La vida y voz son inseparables. Que no se pretenda reducir al Espíritu Santo a meras definiciones ¡NO! Él nos trae la completa realidad de la verdad que es Cristo mismo, Vida y Voz. “*Por sus frutos los conoceréis*”.

La Comunión Unos con Otros

La noche de la última cena el Señor Jesús dijo: ³⁴*Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros.* ³⁵*En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros*" (Jn. 13:34,35).

Este Amor es la característica del auténtico cristianismo. En virtud de este amor tenemos comunión los unos con los otros; en virtud de este amor lo compartimos todo; en virtud de este amor nos servimos los unos a los otros. Es amor lo que constituye el corazón de Dios, y Su deseo y propósito al crearnos y redimirnos es que lleguemos a compartir el amor del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, el Amor Divino.

Así como el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo ***son una sola esencia divina que es amor***, fuimos creados para participar con Dios de ese Amor, para amar con ese Amor, y para que todos los que estamos en Él seamos perfectamente uno en Amor.

Quien ha nacido de nuevo, gracias a Cristo, posee una naturaleza capaz de amar. Cuando el hombre nuevo interior es edificado, entonces crece en amor, lo cual va manifestándose en la Iglesia como comunión. Esta "*koinonía*" se acrecienta hasta la medida de la perfecta unidad, y va saliendo de su escondite en el espíritu y convirtiendo el alma, con su voluntad, mente y emociones, a una reconciliación total cuya lealtad se alimenta de la esencia divina. Entonces se abren el corazón y las manos, y la persona se entrega incluido lo suyo.

Ungidos de este amor, los santos en Jerusalén (y en otras varias ocasiones de la historia), "*ninguno decía ser suyo propio nada de lo que poseía, sino que tenían todas las cosas en común*" (Hch. 4:32). Voluntariamente, y constreñidos solamente por el Espíritu de amor, se entregaban al servicio de Dios, sirviéndose unos a los otros en Cristo. ⁴⁴*Todos los que habían creído estaban juntos, y tenían en común todas las cosas;* ⁴⁵*y vendían sus propiedades y sus bienes, y lo repartían a todos según la necesidad de cada uno.* ⁴⁶*Y perseverando unánimes cada día en el templo, y partiendo el pan en las casas, comían juntos con alegría y sencillez de corazón,* ⁴⁷*alabando a Dios y teniendo favor con todo el pueblo*" (Hch. 2:44-47).

En este ambiente nacía la Iglesia; en este nido eran empollados los nuevos convertidos. El sentir del Espíritu de Cristo no ha variado ni cesado; a medida que se crece en el Señor, el corazón se dispone para los demás, dejando clavado con Cristo en Su Cruz que hacemos nuestra, el egoísmo de la naturaleza adámica y carnal.

El camino, pues, más excelente es el amor. Todo lo demás pierde su valor si falta el amor. Este amor se expresa en comunión, se entrega en abnegación. Todo el evangelio apunta a producir esto. Para esto creemos, nos arrepentimos y nos bautizamos; para esto recibimos el Espíritu Santo; para esto somos enseñados y edificados; para participar con Cristo en un Reino de amor que comienza a prepararse aquí y desde ya en el seno de la Iglesia. Todo lo anterior desemboca aquí y los valientes lo alcanzan.

El Partimiento del Pan

La iglesia local debe, pues, perseverar también en el partimiento del pan; el Señor Jesús ordenó que lo hiciéramos en memoria de Él. La noche en que fue entregado tomó pan bendiciéndolo y habiendo dado gracias lo partió y lo dio a sus discípulos, diciendo: *“Tomad, comed, esto es mi cuerpo que por vosotros es dado (o partido). Haced esto en memoria de mí”* (Mt. 26:27; Mr. 14:22; Lc. 22:19; 1 Co. 11:24). Después de cenar, tomó también la copa y habiendo dado gracias les dijo: *“Bebed de ella todos; porque esta es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados. Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre que por vosotros se derrama. Haced esto todas, las veces que la bebiereis en memoria de mí”* (Mt. 26:27,28; Mr. 14:24; Lc. 22:20; 1 Co. 11:25).

Desde sus comienzos los cristianos perseveraron entonces en el partimiento del pan, acerca de lo cual escribía Pablo: *“La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo?”* (1 Co. 10:16).

El Señor quiere, pues, que todos hagamos aquello en memoria de Él; todos debemos partir el pan, todos debemos bendecir la copa, y todos debemos beber de ella en su memoria y además dignamente y con discernimiento.

El pan que partimos y la copa que bendecimos, en memoria de Cristo, es la comunión de Su cuerpo y de Su sangre, como lo indica Pablo en 1 Corintios 10:16. En efecto, el Señor Jesús había ya dicho antes: ⁴⁷*El que cree en mí, tiene vida eterna.* ⁴⁸*Yo soy el pan de vida.* ⁴⁹*Vuestros padres comieron el maná en el desierto, y murieron.* ⁵⁰*Este es el pan que descende del cielo, para que el que de él come, no muera.* ⁵¹*Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguno comiere de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo le daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo.../...* ⁵³*De cierto, de cierto os digo: Si no coméis la carne del Hijo del Hombre, y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros.* ⁵⁴*El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el día postrero.* ⁵⁵*Porque mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida.* ⁵⁶*El que come mi carne y bebe mi sangre, en mí permanece, y yo en él.* ⁵⁷*Como me envió el Padre viviente y yo vivo por el Padre, asimismo el que me come, él también vivirá por mí.* ⁵⁸*Este es el pan que descendió del cielo; no como vuestros padres comieron el maná, (en el desierto) y murieron; el que come de este pan vivirá eternamente”* (Jn. 6:47-51,53-58).

Y puesto que sus discípulos dijeron que era dura tal palabra, y ¿quién la podría oír? Entonces Jesús añadió respecto de sus afirmaciones: "*El Espíritu es el que da vida; la carne para nada aprovecha; las palabras que yo os he hablado son espíritu y son vida*" (Jn. 6:63). Sus palabras son, pues, "*espíritu y vida*" y debemos comer de Él "*asimismo*" como el Padre viviente le envió a Él, y Él vivió por el Padre (v. 57).

Con ese mismo sentir, como de quien se entrega a Sí mismo para ser la vida sustentatriz, fue que el Señor tomó el pan bendecido y repartiéndoselos les dijo: "*Esto es mi cuerpo*", y luego: "*Esta es mi sangre*". Lo que debemos entender es que Cristo mismo se nos dio por sustento para que al asimilarlo vivamos por Él con vida eterna, para la resurrección también de nuestros cuerpos en el día postrero.

En el Hijo de Dios está la vida, y Su resurrección y glorificación es nuestra, pues participamos de Él, siendo carne de Su carne y hueso de Sus huesos. Por eso al partir el pan en memoria suya, debemos recibirlo de la misma manera como lo recibieron sus apóstoles en aquella mesa, pues participamos de esa misma mesa y en el mismo Espíritu; es como si aquella ocasión se prolongase hasta hoy al hacerlo en Su memoria; de manera que lo hacemos como Él, ya que Él mismo dijo: "*haced esto*"; y ese "*esto*" es, pues, lo mismo. Es por esa razón que al comer "el pan" y al beber de "la copa", debemos hacerlo dignamente discerniendo el cuerpo del Señor (1 Co. 11:27-32).

El "partimiento del pan" es, pues, por una parte, un memorial de Él y de Su sacrificio. Por otra parte, es también un anuncio de tal sacrificio hasta Su regreso, como dice Pablo: "*Así, pues, todas las veces que comiereis este pan, y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga*" (1 Co. 11:26). Memorial, anuncio, y entonces además, el partimiento del pan es también "*la comunión del cuerpo de Cristo*", así como la copa de bendición es "*la comunión de la sangre de Cristo*" (1 Co. 10:16).

Comer "**el pan**" y beber de "**la copa**" discerniendo el Cuerpo del Señor, es hacerlo "*asimismo*" como el Hijo enviado vivió por el Padre viviente (Jn. 6:57). Es por eso que comer "**el pan**" y beber de "**la copa**" del Señor indignamente hace culpable de sacrilegio; sí, hace culpable al sacrilego no apenas del "**pan**" y de la "**copa**", sino culpable del "**Cuerpo**" y de la "**Sangre**" del Señor.

En esta comunión del Cuerpo, verdadera comida, y de la Sangre, verdadera bebida, nosotros no sólo recordamos Su sacrificio, ni tan sólo apenas lo anunciamos, sino que además participamos de los efectos de ese Santísimo Sacrificio hecho en la cruz una vez para siempre. Por la fe, nosotros aplicamos hoy a nuestro favor la validez de aquel sacrificio de la

cruz, y en el momento de partir el pan, consumamos demostradamente nuestra participación con el Cristo real sacrificado y resucitado que regresará. La “comunión del Cuerpo” es, pues, la participación íntima, verdadera, real y profunda, cual perfectamente uno, con Cristo; sí, con la Cabeza y los miembros. Jesús es la Cabeza y la Iglesia sus miembros. Jesús y la Iglesia somos el Cuerpo de Cristo, un solo y nuevo hombre. Por ello el pan es “uno sólo”, y la mesa es la “del Señor”.

Discernir el cuerpo implica también, pues, recibir en Cristo a todos los que Cristo ha recibido, pues a la “mesa de Él” se sientan todos los suyos. No podemos entonces excluir de Su mesa a ninguno de los suyos, a quienes Él sí ha recibido, pues entonces estaríamos haciendo “otra” mesa, “nuestra” mesa, y no “la de Él”. Aquello sería herejía. Discernir es ver detrás de las apariencias; a nadie, ni a Cristo, conocemos según la carne (2 Co. 5:16). La nuestra es una comunión verdadera con Cristo y la Iglesia, en la nueva creación, también manifiesta en el amor y en el anuncio, para que por nuestra unidad en Dios, el mundo vea y crea.

Un aspecto más. Puesto que el partimiento del pan, además de memorial y anuncio, es la comunión del Cuerpo, ***tal comunión es una alianza*** donde también nosotros, por medio de Jesucristo, y al participar de los beneficios de Su sacrificio, entonces ***nos ofrecemos en sacrificio***, y ministramos por Él al Padre, ***sacrificios espirituales***. Tal aspecto sacrificial inclúyese también, pues, en la alianza. Está escrito: “*Vosotros también como piedras vivas, sed edificados como casa espiritual y sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales aceptables a Dios por medio de Jesucristo*” (1 Pe. 2:5). Por medio de Jesucristo, cuya alianza celebrarnos en el partimiento del pan, ofrezcamos, pues, a Dios sacrificios espirituales aceptables. Y son aceptables tales sacrificios espirituales precisamente por hacerse en virtud de Jesucristo; es decir, estrechamente ligados al sacrificio suyo. Por ello también la carta a los Hebreos nos habla de que ¹⁵*“Ofrezcamos siempre a Dios, por medio de él, sacrificio de alabanza, es decir, fruto de labios que confiesan su nombre. ¹⁶Y de hacer el bien y de la ayuda mutua no os olvidéis; porque de tales sacrificios se agrada Dios”* (He. 13:15,16). Se nos habla aquí del sacrificio de alabanza y del sacrificio de la ayuda mutua (renunciando para dar); sacrificios tales hechos ***por medio de Jesucristo***.

El Sacrificio de Cristo, hecho una vez para siempre, que recordamos, anunciamos, y del que participamos consumadamente en el partimiento del pan dignamente, la alianza, es también el contenido que posibilita nuestros sacrificios espirituales a Dios, tales como la confesión de Su Nombre y la alabanza, la ayuda mutua, el sostén misionero (Fil. 4:18), y la consagración personal (Ro. 12:1).

Las Oraciones

Además de perseverar en la doctrina de los apóstoles, la comunión unos con otros, y el partimiento del pan, la primitiva iglesia perseveraba también en las oraciones. El Señor Jesús había dicho : *"¹⁹Si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra acerca de cualquiera cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre que está en los cielos. ²⁰Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos"* (Mt. 18:19,20). Además, pues, de la importantísima oración individual que cada cristiano debe cultivar en su devoción privada al Señor, es la voluntad de Dios que los suyos nos unamos para orar acerca de las cosas relativas al Reino y al propósito Divino.

Ahora bien, orar es hablar con Dios, tratar íntima y directamente con Él de corazón a corazón; es decir, encarecidamente. En esta relación con el Altísimo Soberano, hallamos diversos matices que se manifiestan a su vez en diversas clases de oraciones, todas ellas válidas y necesarias. Existe, pues, la pura adoración, donde nos postramos ante Su admirable grandeza para entregarnos a Él totalmente mientras le contemplamos anonadados. Existe también la alabanza en la que le confesamos y en la que reconocemos Sus excelencias; esta clase de oración está muy relacionada a la acción de gracias, con la que expresamos nuestra gratitud por Él y todos Sus beneficios con que nos ha colmado. También hay oraciones de petición y súplica, de ruego o rogativa, además de la de intercesión. Se ora también para preguntar y para estar a la expectativa en el Espíritu. Se ora además para participar durante la oración en la lucha espiritual en lugares celestiales contra las huestes de Satán; repréndese, pues, también a Satanás y sus demonios, en el Nombre de Jesús.

Cualquier tipo de oración debe orarse siempre en el espíritu, pues Dios es Espíritu, y la oración es una incursión de nuestro espíritu en el mundo invisible. Pero órese además con el entendimiento; aunque es verdad que algunas veces la oración en el espíritu sobrepasa nuestro entendimiento también, pues, como está escrito: *"²⁶Qué hemos de pedir como conviene, no lo sabemos, pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos indecibles. ²⁷Mas el que escudriña los corazones sabe cuál es la intención del Espíritu, pues conforme a la voluntad de Dios intercede por los santos"* (Ro. 8:26,27); la oración con el espíritu abarca, pues, también misterios (1 Co. 14:2,15).

El Fundamento de los Apóstoles y Profetas

Los valores por los que debemos orar nos fueron enseñados por el Señor Jesús en el célebre “Padre Nuestro” (Mt. 6:9-13).

En esta comunión íntima y comunitaria, si se hace sinceramente y en el espíritu, Dios suele revelarse iluminando los corazones, e incluso manifestando Su Espíritu en diversos dones tales como sabiduría, ciencia, discernimiento, milagros, sanidades, fe, profecía, diversas lenguas humanas y angelicales, e interpretación (I Co. 12:7-10; 14:26; Col. 3:16; 1 Pe. 4:10,11). Se nos exhorta, pues, a no dejar de congregarnos (He. 10:25), sino más bien a perseverar creciendo en la obra del Señor siempre. Debemos, pues, disponer nuestro corazón para percibir en el espíritu nuestro, la guianza y el movimiento del Espíritu del Señor, y entonces, habiendo examinado todo y retenido lo bueno, ocuparnos en el servicio de Dios por Jesucristo.

En el Santuario que poseía Israel, en el Lugar Santísimo, una porción permanente de las especies e incienso, representa las oraciones en Cristo de los santos; sin embargo, de mañana y de tarde, a la hora especial del rito, se ofrecía la ofrenda especial de incienso. Esto nos señala que existe una oración continua y permanente en el espíritu del cristiano, que le mantiene todo el día y en cualquier labor, ligado en comunión a Dios, ocupándose del Espíritu que dirige, aprueba o reprueba, avisa, restringe, da libertad. De tal comunión continua hablaba Pablo al decir: “*orad sin cesar*” (1 Ts. 5:17), lo cual está simbolizado con aquella porción reservada permanente en el Lugar Santísimo, que cual especies machacadas representan a Cristo, vida de nuestra oración en el Espíritu, escondida en Dios, a cuya diestra intercede Jesús permanentemente por nosotros. Pero los ritos matutinos y vespertinos del incienso ofrecido, representan también a las horas especiales de dedicación completa, espíritu, alma y cuerpo, al culto del Señor por Jesucristo. Tal como una pareja que siempre vive amándose, pero que tiene horas especiales para manifestarse más estrecha e íntimamente su amor, así también, aunque debemos vivir siempre delante de Dios, hay momentos de cultos especiales. Que la iglesia local persevere en ellos es lo de esperarse.

Por último digamos que sólo existe un Camino para el Padre, y es el Hijo. Hay un solo Dios y un solo mediador entre Dios y los hombres: Jesucristo hombre (Jn. 14:6; 1 Tim. 2:5). Ha sido expresamente prohibido por Dios inclinarse a imágenes y rendirles culto (Éxodo 20:3-6; Salmo 115:3-8; Is. 44:9-20; Jer. 10:1-16; Hab. 2:18-20; 1 Jn. 5:21; Ap. 21:8; 22:15).

También es abominación comunicarse con otros espíritus de ultratumba, sean o no de muertos, etc. (Dt. 18:9-14; Lev. 19:26,31; Is. 8:19,20).

Parte VII

.

Efesios 1:9b,10

El Propósito de DIOS

Cuando se construye una casa, después de colocarse los primeros fundamentos, se acostumbra dejar las guías que señalen hacia dónde debe continuar la construcción; asimismo, después de haber bosquejado brevemente hasta aquí, el fundamento cristiano sobre el que descansan las iglesias de los santos mientras peregrinan hacia la estatura del Varón Perfecto con miras al Reino eterno en la gloria de Dios, me ha parecido apropiado señalar las guías que muestran hacia dónde se dirige la construcción de la gran Casa de Dios; es decir, cuál es en definitiva el propósito de Dios hacia el cual apunta todo su operar. Enfocaremos, pues, esta consideración desde dos perspectivas: el propósito universal y el propósito individual; qué quiere Dios con todo el universo y qué desea para cada individuo, no importa la diversidad de su función.

Acudimos entonces primeramente a un importante pasaje paulino de su carta a los efesios (1:3-14), subrayando aquí las frases que a este respecto nos parecen claves: *"³Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo, ⁴según nos escogió en él antes de la fundación del mundo **para que fuésemos santos y sin mancha delante de él, ⁵en amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de **su voluntad, ⁶para alabanza de la gloria de Su gracia, con la cual nos hizo aceptos en el Amado, ⁹dándonos a conocer **el misterio de su voluntad, según su beneplácito, el cual se había propuesto en sí mismo, ¹⁰de reunir todas las cosas en Cristo, en la dispensación del cumplimiento de los tiempos, así las que están en los cielos como las que están en la tierra. ¹¹En él asimismo tuvimos herencia, habiendo sido **predestinados conforme al propósito del que hace todas las cosas según el designio de su voluntad, ¹²a fin de que seamos para alabanza de su gloria... ¹⁴la redención de la posesión adquirida para alabanza de su gloria"** (Ef. 1:3-6, 9-12, 14c).*******

Leemos aquí, pues, que la voluntad de Dios, que era un misterio, se nos ha dado a conocer a los santos en Cristo **revelándonos su propósito** para con lo que está en los cielos y en la tierra; y ese Gran Propósito Divino para con el universo es: REUNIR TODAS LAS COSAS EN CRISTO. Hacia esto avanza todo el operar de Dios, quien se ha propuesto esto.

Desde la rebelión de Lucifer y sus huestes en el cielo, e incluyendo la rebelión del hombre desde el Edén, las cosas en el cielo y en la tierra no están todas en su debido lugar, sujetas a la obediencia del soberano Altísimo. Dios, pues, que conocía todo esto anticipadamente, lo ha ordenado de manera que ahora en Cristo Jesús todas las cosas sean reconocidas por Él o a Él sometidas. Es decir, que todas las cosas sean efectivamente reunidas en el Hijo de Dios. Dios quiere hacerle bodas a Su Hijo (Mt. 22:2); quiere que Él tenga la preeminencia en todo (Col. 1:16-20). Todo lo hizo **por Él y para Él**. El Hijo es el heredero de toda plenitud, por lo cual Éste se ha sentado a la diestra del Padre esperando que todos sus enemigos le sean puestos por estrado de Su pies.

Pero además, Dios quiere también que Su Hijo Unigénito sea también el Primogénito entre muchos hermanos semejantes a Él; con lo cual queda expresado el propósito para con cada hijo de Dios: llevarnos a la estatura de Cristo Jesús; conformarnos a la imagen de Su Hijo, como está escrito: *"²⁸Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien; esto es, a los que conforme a su propósito son llamados. ²⁹Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conforme a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos"* (Ro. 8:28,29).

De tal manera, la sabiduría de Dios es dada a conocer por medio de la Iglesia a los principados y potestades en los lugares celestiales *"conforme al propósito eterno que hizo en Cristo Jesús nuestro Señor"* (Ef. 3:10,11). Dios se propuso, pues, que resultemos adoptados hijos de Dios todos los que estamos en Cristo, viviendo en santidad e inmaculez delante de Él, *"para alabanza de su gloria y de su gracia"*.

Desde la eternidad el Padre ha amado al Hijo y le ha dado todo; por medio de Él se expresa y quiere que todas las cosas le estén sujetas de manera que Él sea manifestado en todas ellas. Dios entonces ha llevado a la Cruz toda la vieja creación rebelde, para comenzar en la resurrección de Su Hijo una Nueva Creación fiel al Propósito Divino. El Hijo, a Su diestra, tiene, pues, el poder de sujetar a Sí mismo todas las cosas; por lo cual, habiendo enviado en Su nombre al Espíritu Santo con este propósito de glorificarle, entonces opera ahora mediante Su Cuerpo, la Iglesia, de la cual es Cabeza, trayendo, por Su virtud, a cada miembro, hacia la configuración en Su propia imagen; de modo que aun la naturaleza le sea entonces sujeta, para Él devolverlo todo al Padre en reconciliación, habiendo juzgado a los irredentos. Por todo lo cual, podemos ver al final la Ciudad de Dios, la Nueva Jerusalén, teniendo la gloria de Dios, y asentada como Capital Universal del Reino de Dios, donde todas las cosas expresarán a

Dios, dándonoslo a conocer en Cristo, vida sustentatriz y eterna. Conocer a Dios y a Cristo es la vida eterna (Jn. 17:3).

Lo urgente, pues, para colaborar con el propósito de Dios, es traerlo todo a la obediencia a Cristo, comenzando por nosotros mismos, área tras área, y de gloria en gloria, hasta fermentar toda la masa. Para lograr esto se nos ha concedido el Espíritu Santo, que nos participa el poder de la victoria de Cristo sobre Satán, la carne, el pecado, el mundo y la muerte, mediante la fe viva que nace de oír la Palabra de Dios, y que opera mediante el Amor.

La Iglesia, sujeta al Espíritu, es, pues, el vehículo de reconciliación que sostiene en el mundo la vanguardia del Propósito Divino, por el Espíritu Santo.



Gino lafrancesco V.
23 de abril a 5 de octubre de 1983
Paraguay

Obras del mismo Autor

- 👉 CAMINANTE
- 👉 INSTANCIAS
- 👉 AFORISMOS Y REFLEXIONES
- 👉 TRATADILLOS
- 👉 PERSPECTIVA DEL HOMBRE
- 👉 ASUNTOS ECLESIASTICOS
- 👉 ENCARANDO ASPECTOS BRANHAMITAS
- 👉 OPÚSCULO DE CRISTOLOGÍA
- 👉 ROMA EN LA PROFECÍA DE DANIEL
- 👉 FUNDAMENTOS
- 👉 HECHOS EN LA CIENCIA Y LA CULTURA
- 👉 ¿QUÉ DE LA NOCHE?
- 👉 PRINCIPIOS DE DERECHO TRASCENDENTAL
- 👉 EDIFICACIÓN
- 👉 LUZ Y CANDELERO
- 👉 FOLIA CRISTIANA
- 👉 TROZOS DE REALIDAD
- 👉 APROXIMACIÓN A CRÓNICAS
- 👉 HACIA LA INTEGRALIDAD
- 👉 ARGUMENTOS TEOLÓGICOS, EPISTEMOLOGÍA, ÉTICA Y EXISTENCIA
- 👉 LA CONSTANTE 5 NUMERONAL
- 👉 DE LOS TEXTOS
- 👉 BREVIARIO POLÍTICO
- 👉 INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA GENERAL
- 👉 ODRE NUEVO PARA VINO NUEVO
- 👉 LA ADMINISTRACIÓN APOSTÓLICA DE LOS MISTERIOS DE DIOS
- 👉 EDIFICANDO A LA IGLESIA
- 👉 FRENTE A LA CAÍDA
- 👉 PROVISIONES DE LA CRUZ
- 👉 HACIA EL CENTRO
- 👉 LA CASA Y EL SACERDOCIO
- 👉 EL CANDELERO
- 👉 RELACIONES
- 👉 MYRIAM
- 👉 MENSAJES VARIOS EN COLOMBIA
- 👉 RIOGRACIA

- 📖 ACERCA DE LA IGLESIA
- 📖 TERREMOTO MUNDIAL
- 📖 EL TABERNÁCULO
- 📖 ACERCA DE LA OBRA
- 📖 AMAMBAY
- 📖 LAS CORTINAS
- 📖 EPIGNOSIS
- 📖 LA OBRA DEL MINISTERIO
- 📖 ELEMENTOS PARA LA CENTRALIDAD E INCLUSIVIDAD EN LA IGLESIA
- 📖 MENSAJES VARIOS EN BRASIL
- 📖 PROLEGÓMENOS
- 📖 EL ARCA DEL PACTO
- 📖 ISAGOGIA JACOBEO
- 📖 MINISTERIO EN EL CARIBE
- 📖 TODAVÍA UN POCO
- 📖 MINISTERIO EN BRASIL
- 📖 LA MESA DE LOS PANES DE LA PROPOSICIÓN
- 📖 EL TEMPLO DE DIOS
- 📖 TRES CENTRALIDADES CONCÉNTRICAS
- 📖 SEFER GITAIM
- 📖 LA NORMALIDAD DE UNA IGLESIA BÍBLICA
- 📖 LOS PEQUEÑOS LIBROS
- 📖 MINISTERIO EN VILLAVICENCIO
- 📖 EL TRIPLE TESTIMONIO DE DIOS
- 📖 EPIFANÍA SÉPTUPLE
- 📖 EL LIBRO DE LAS JORNADAS
- 📖 PLATICAS EN LAS REUNIONES UNIDAS
- 📖 INFORMES DE VIAJES
- 📖 CUADERNOS
- 📖 EPISTOLARIO
- 📖 CANCIONES
- 📖 PERSPECTIVA ESCATOLÓGICA
- 📖 APROXIMACIÓN AL APOCALIPSIS
- 📖 EDIFICACIÓN Y GUERRA
- 📖 EL ALTAR DE ORO DEL INCIENSO

